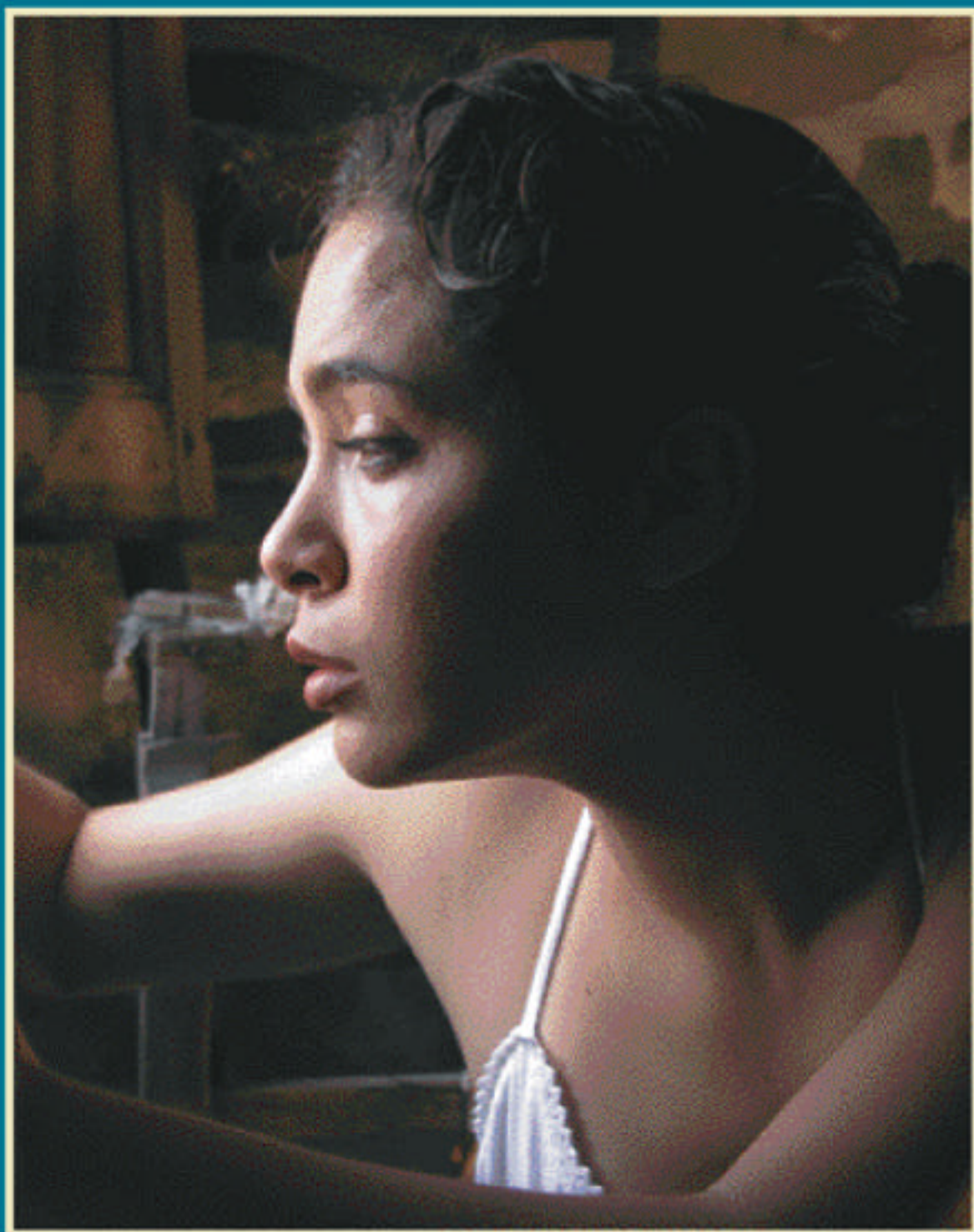


# MUJERES AL BORDE

Refugiadas colombianas en el Ecuador



# MUJERES AL BORDE

## Refugiadas colombianas en el Ecuador

Gloria Camacho Zambrano

Quito, Febrero 2005



© Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Países Andinos  
Amazonas 2889 y La Granja, Edif. Naciones Unidas, Piso 2  
Teléfono 2 460 330  
Fax 2 460 334  
Quito, Ecuador

Programa de Paz y Seguridad, UNIFEM Colombia  
Carrera 11 con 82-76, Oficina 501b  
Telefax (00 57 1) 691 91 47  
Bogotá, Colombia

Registro de autor: 021205  
ISBN: 9978-44-080-1

Autora: Gloria Camacho  
Asistentes de Investigación: Susana Camacho V., Lourdes Camacho Z.

Fotografía portada: Sebastián Crespo

Imprenta: RISPGRAF C.A.

Quito, Ecuador  
Primera edición: Febrero 2005

**PRESENTACIÓN / 5**

**AGRADECIMIENTOS / 7**

**1. INTRODUCCIÓN / 9**

- 1.1 Antecedentes / 9
- 1.2 Mujeres y conflictos armados / 10
- 1.3 Definiciones / 13
- 1.4 Objetivos / 14
- 1.5 Preguntas de la investigación / 14
- 1.6 Metodología / 15
- 1.7 Perfil de mujeres entrevistadas / 17

**CAPITULO I**

**LA FRONTERA NORTE DE ECUADOR**

**1. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA NORTE / 19**

- 1.1 Configuración territorial / 19
- 1.2 Indicadores demográficos / 20
- 1.3 Diversidad étnica y cultural / 21
- 1.4 Ambiente / 21

**2. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA / 22**

- 2.1 Exclusión y pobreza / 22
- 2.2 Vivienda / 23
- 2.3 Educación / 24
- 2.4 Salud / 25
- 2.5 Producción y empleo / 29

**3. SITUACIÓN DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD / 30**

**4. SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MUJERES / 33**

**CAPITULO II**

**POBLACIÓN COLOMBIANA DESPLAZADA EN LA FRONTERA**

**1. PERFIL DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA O EN SITUACIÓN DE REFUGIO / 37**

- 1.1 Magnitud de población desplazada y refugiada / 38

**2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIO-ECONÓMICAS / 41**

**CAPITULO III**

**DESPLAZAMIENTO, INSERCIÓN Y EXPERIENCIA EN EL PAÍS RECEPTOR**

**1. EL DESPLAZAMIENTO / 47**

- 1.1 Razones del desplazamiento en pos de refugio / 48
- 1.2 El Ecuador como destino / 52
- 1.3 El arribo a Ecuador / 53

**2. EXPERIENCIA EN LA SOCIEDAD RECEPTORA / 54**

- 2.1 Violación de derechos humanos / 55
- 2.2 Explotación laboral / 58
- 2.3 Silencio e impunidad / 59

**3. DISCRIMINACIÓN Y XENOFOBIA / 60**

- 3.1 Estereotipos y percepciones negativas / 61
- 3.2 El papel de los medios de comunicación / 63
- 3.3 La posición de las autoridades / 63
- 3.4 Acceso a vivienda y a servicios / 64

**4. PERCEPCIONES POSITIVAS / 66**

**CAPITULO IV**

**SITUACIÓN DE LAS MUJERES DESPLAZADAS Y REFUGIADAS**

**1. PÉRDIDAS E IMPACTOS / 69**

- 1.1 Pérdidas producidas por la guerra / 69
- 1.2 Impactos negativos / 70

**2. VIOLACIÓN DE DERECHOS / 72**

- 2.1 Violación sexual / 72
- 2.2 Violencia contra la mujer por parte de su pareja / 75

**3. CAMBIOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES / 79**

- 3.1 Jefatura de hogar femenina / 79
- 3.2 Trabajo sexual / 81
- 3.3 Roles y relaciones de género / 83

**4. INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD RECEPTORA / 85**

- 4.1 Estereotipos sobre la mujer colombiana / 85
- 4.2 Inserción laboral y acceso a servicios / 86
- 4.3 Experiencias positivas / 87

- 4.4 Percepciones sobre las  
organizaciones de ayuda  
humanitaria / 89

**CAPITULO V**  
**DEMANDAS Y RECOMENDACIONES**

1. **NECESIDADES Y**  
**PROPUESTAS / 93**

2. **RECOMENDACIONES**  
**PARA LA INTERVENCIÓN / 98**

- 2.1 Hacia el Estado / 98  
2.2 Hacia la cooperación  
internacional y organizaciones  
de apoyo / 101  
2.3 Líneas de intervención  
con las mujeres / 103

- BIBLIOGRAFÍA / 106**

# Presentación

**E**l conflicto armado en Colombia ha tenido diferentes impactos a lo largo del tiempo. Una de sus consecuencias de importancia es el desplazamiento forzado interno de un número importante de personas (estimado desde 1985 por diferentes fuentes en aproximadamente tres millones) que han pasado a engrosar las filas de los y las “desplazadas”, perdiendo de esta manera identidad, territorios, pertenencias, y colocándose en una situación de alta vulnerabilidad. Dicha situación se ha convertido en un reto para la gobernabilidad, la democracia, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Las zonas fronterizas no son ajenas a este fenómeno, muy por el contrario, son los territorios en donde estos retos encuentran su mayor expresión. Para el caso que presentamos hoy, la región denominada “frontera norte” desde Ecuador y “frontera sur” desde Colombia ha recibido entre el 2000 y 2003 más de 21.000 solicitudes de asilo de población colombiana desplazada (ACNUR, 2003). Dicha región corresponde a los estados de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos que se caracterizan por altos índices de pobreza, desempleo, falta de infraestructura y contaminación ambiental, dificultando así aún más la posibilidad de acoger de una forma adecuada a la población desplazada en busca de refugio.

En este contexto diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU), instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales, instancias de la iglesia católica y otros actores están trabajando en la búsqueda de soluciones. Ejemplo de ello es la realización de distintas evaluaciones y análisis de la realidad fronteriza de Ecuador - Colombia, como la impulsada por la misión interagencial del SNU.

UNIFEM, como agencia del SNU involucrada en este trabajo de fronteras, asume como punto de partida el impacto diferencial del conflicto sobre mujeres y varones y la convicción de que éstos experimentan de manera diversa las consecuencias del mismo. En distintos estudios se evidencia que las mujeres en Colombia y, particularmente, aquellas en situación de desplazamiento, representan más del 50% del total de esta población y sufren la carga del conflicto en mayor proporción lo que las coloca en situación de mayor vulnerabilidad.

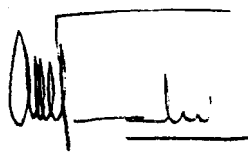
Sin embargo y con preocupación se constata que tanto los análisis de la realidad como las intervenciones con población en situación de desplazamiento, aun no incorporan de-

bidamente el enfoque de género que sin dudas, permitiría visibilizar sujetos sociales, sus diferencias y poder ofrecer una respuesta más integral y pertinente al problema.

Convencidas de la importancia y la necesidad de “de-velar” a las mujeres como sujetos de derechos y merecedoras de políticas que atiendan la especificidad de sus situaciones y también convencidas de la importancia de las mujeres, en particular las mujeres organizadas en redes, articulaciones, etc, como actoras de paz, es que UNIFEM está desarrollando respuestas a estas situaciones a través del Programa de Paz y Seguridad de UNIFEM en Colombia. Entre los objetivos de este Programa, aún innovador y reciente, está la promoción y el fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección a mujeres afectadas por el conflicto, por lo cual se consideró oportuno realizar un diagnóstico de género de la situación de población colombiana desplazada en la frontera norte de Ecuador.

Este diagnóstico incluye los temas tratados por las diferentes agencias del SNU que están trabajando en la zona, así como los abordados por la misión interagencial del SNU que la visitó. El estudio además de analizar la situación de las mujeres legalmente reconocidas como “refugiadas” avanza en dar cuenta de las experiencias de todas aquellas, independiente de su estatus legal, que han debido desplazarse debido a las distintas presiones que sufren en sus territorios de origen por parte de los actores armados. Esta mirada amplia sobre las distintas situaciones de “refugio” y “desplazamiento” pretende también aportar al concepto de “refugiadas”, lo que parece imprescindible si se tiene en cuenta que tan sólo 1 de cada 3 personas que se desplazan en las fronteras, solicitan refugio.

El interés de UNIFEM RA al promover este tipo de estudios tiene dos objetivos: en primer lugar, escuchar las voces de las propias mujeres refugiadas con la intención de conocer sus principales necesidades, preocupaciones y propuestas. Y en segundo lugar, elaborar un documento propositivo que recoja recomendaciones para una mejor protección de sus derechos dirigidas a todo aquellos actores que trabajan en la zona de frontera. Es necesario enfatizar que es ineludible que toda acción y propuesta debe considerar de manera conjunta tanto a la población colombiana como a la población ecuatoriana residiendo en la zona de frontera ya que sólo con estrategias inclusivas, se logrará avanzar en la integración de las personas refugiadas y una efectiva garantía de sus derechos humanos.



Ana Falú  
Directora Regional  
Países Andinos

# Agradecimientos

Este trabajo ha sido posible gracias a la confianza de UNIFEM (Región Andina), principalmente de su Representante, Ana Falú y de Natasha Morales, quienes me dieron la oportunidad de acercarme a la realidad de las mujeres colombianas en situación de refugio y han apoyado esta iniciativa, por lo que quiero expresarles mi agradecimiento. Debo agradecer también los comentarios a la versión preliminar que me hicieron las integrantes del equipo de UNIFEM, Ecuador y los de Carmen de la Cruz, Asesora del Programa Regional de Paz y Seguridad de UNIFEM, Colombia; los cuales han contribuido a mejorar este estudio.

Deseo agradecer, también, a Susana Camacho V. y a Lourdes Camacho Z. quienes con compromiso y profesionalismo participaron como asistentes de investigación y apoyaron el trabajo de campo. Gracias, también a Mónica Torres y a Sara Larrea, quienes colaboraron en el procesamiento de la información.

Muchas personas, organizaciones e instituciones nos abrieron sus puertas, nos orientaron, facilitaron información y posibilitaron el acceso a las mujeres en situación de refugio, por lo cual quiero hacer pública mi gratitud a todos ellos. Agradezco en especial a las y los integrantes del Servicio Jesuita a Refugiados y a las personas que trabajan en la Pastoral Migratoria en Imbabura y Tulcán.

Gracias, sobre todo, a las mujeres que nos dieron sus testimonios y que con generosidad compartieron con nosotras sus dolorosas experiencias. Son ellas las protagonistas y es a ellas a quien dedico este trabajo.

*Gloria Camacho Zambrano*  
Quito, diciembre 2004.





En algún lugar una madre espera  
a su hombre, a su hijo  
entre las cadenas de un opresor  
o espera a aquellos que nunca volverán  
y aún aguanta, no sabemos cómo...  
Y aún entre los escombros humeantes  
de un mundo guiado por el miedo  
mientras un hombre juega con huevos de megatón,  
en algún lugar una mujer ofrece al mundo  
un artista:  
un niño que canta y baila

Es'kia Mphahlele, Sudáfrica<sup>1</sup>

### 1.1 Antecedentes

El prolongado conflicto armado interno que vive Colombia ha producido múltiples tensiones y ha tenido diversos impactos en la población civil, entre ellos, el desplazamiento de más de tres millones de personas desde 1985 hasta agosto de 2004 (CODHES)<sup>2</sup>, fenómeno que, cada vez más, ha obligado a un mayor número de mujeres y hombres colombianos a cruzar las fronteras en busca de protección y seguridad en los países vecinos

Una serie de circunstancias han incidido para que se produzca una permanencia y degradación del conflicto y persista la ocurrencia de eventos de violencia, en amplias zonas del territorio colombiano. Aunque no vamos a detenernos en el análisis de las

causas del mismo ni del desplazamiento de la población hacia otros países, señalaremos que ha habido una relación de diferentes elementos que han ido cambiando y prevaleciendo en el tiempo tales como: el rompimiento de las negociaciones de paz entre las FARC y el Gobierno del presidente Pastrana; el nuevo enfoque del Plan Colombia que si bien planteaba una propuesta humanitaria, desde el 2002 privilegia una estrategia militar de combate al narcotráfico y al terrorismo; las fumigaciones aéreas a las plantaciones de coca y amapola; los cambios de estrategia de los distintos actores armados y la violación del Derecho Internacional Humanitario; y, la aplicación del Plan Patriota (2003). La concurrencia de estos hechos ha agravado la situación de la población civil y la pérdida de la seguridad ciudadana en la frontera. Es así

---

1 Fragmento de poema tomado de Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), *Refugiadas, La guerra cambió nuestra vida, no nuestro espíritu*. Col. Solidaridad. Madrid: Libroslibres, 1999

2 Se han utilizado los datos proporcionados por la Consultoría de Derechos Humanos y Desplazamiento, en tanto se encuentran actualizados hasta la fecha. Las cifras de la Red de Solidaridad de la Presidencia de Colombia arrojan un número menor que es de 926.565 personas desplazadas hasta el 15 de noviembre de 2002.

como la población ubicada en las zonas de conflicto, no sólo ha visto restringidas sus oportunidades laborales y de supervivencia, sino que ha sufrido atentados contra sus derechos básicos, la pérdida de personas allegadas, y ha debido enfrentar una serie de riesgos contra su vida, integridad física y libertad. Esa realidad ha producido el desplazamiento interno de la población civil y ha hecho que cada vez más mujeres y hombres deban dejar todo y salir de su país para buscar protección fuera del territorio colombiano. Es así como, en los últimos años, se ha incrementado la llegada de población colombiana en general y de población desplazada que viene a buscar refugio y la protección del Estado Ecuatoriano. De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, el número de personas de nacionalidad colombiana que ha solicitado refugio, entre el 2000 y agosto de 2004, es de 27.495, observándose una clara tendencia ascendente, pues solo entre el 2003 y agosto de 2004 se ha presentado el 60% del total de solicitudes.

Ante esta situación, se han iniciado algunas intervenciones en las provincias fronterizas de la Frontera Norte de Ecuador: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos. Además del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados), se encuentran trabajando en la zona diferentes agencias del SNU, organizaciones no gubernamentales, instituciones de la iglesia católica y otros actores que buscan afrontar esta problemática y apoyar a la población desplazada. Estas circunstancias han incidido para que se realicen distintas evaluaciones y análisis de la realidad del cordón fronterizo del norte de Ecuador orientados a definir líneas de intervención y políticas para mejorar las condiciones de vida de la población que reside en la zona y mejorar la recepción de la población colombiana desplazada. Uno de estos estudios fue llevado a cabo por la misión interagencial de Naciones Unidas (2004).

A pesar de que es bien conocido la relevancia y particularidad que tiene la situación de las mujeres en las situaciones de conflicto, tanto los trabajos de análisis de la realidad como las intervenciones dirigidas a la población desplazada, en Colombia y específicamente en la frontera norte de Ecuador, no incorporan la dimensión de género que, sin lugar a dudas, contribuye a una mejor comprensión y a una respuesta más integral y pertinente al problema.

En este contexto y conscientes de la particular y grave situación que enfrentan las mujeres refugiadas, el Programa Regional de Paz y Seguridad que ejecuta UNIFEM-RA en Colombia, ha considerado pertinente la realización de un diagnóstico de género de la situación de la población colombiana desplazada en la frontera norte de Ecuador, con el fin de visibilizar a las mujeres como actrices que viven de forma particular los impactos del conflicto armado y de contar con mayores elementos para promover la prevención y protección de mujeres afectadas por dicha situación.

El presente estudio parte de una breve descripción de los antecedentes históricos del desplazamiento de la población colombiana hacia Ecuador, luego realiza una caracterización de la frontera norte, seguido de un diagnóstico de carácter cualitativo sobre la población colombiana desplazada en las provincias fronterizas y, particularmente, sobre la situación de las mujeres en dicha condición. Finalmente, se incluyen recomendaciones y propuestas de intervención con perspectiva de género u orientadas al trabajo específico con las mujeres en situación de refugio.

## 1.2 Mujeres y conflictos armados

La historia de los conflictos armados en el mundo, los estudios, denuncias y testimonios levantados han puesto en evidencia que, a inicios del siglo XXI, se sigue utili-

zando la violencia contra las mujeres como arma de guerra para deshumanizarlas o para perseguir a la comunidad a la que pertenecen. Además, en la absurda lógica de la guerra, las mujeres se han convertido en un objetivo, por ser ellas las que mantienen a la sociedad civil en funcionamiento. Estos hechos obligan a las mujeres a abandonar su lugar de residencia, su país y a desplazarse en busca de refugio. Se ha constatado que estos fenómenos producen diversas consecuencias e impactos en las personas afectadas, dependiendo del sexo, edad, etnia u otras características y condiciones de los grupos afectados.

De acuerdo con diversas organizaciones humanitarias, de defensa de derechos humanos y del propio Sistema de Naciones Unidas, la inestabilidad y los conflictos armados provocan un aumento de todas las formas de violencia, como el genocidio, las violaciones y la violencia sexual. Además, señalan que la mayoría de la población refugiada y desplazada que tiene que huir de sus hogares a causa de los conflictos armados, son mujeres y niños. Estas tendencias también se encuentran en Colombia, pues de acuerdo con el programa Mujer, Guerra y Paz, para el año 2001, la mayor parte de la población desplazada eran mujeres e infantes, 34.125 eran jefas de hogar, de las cuales el 75% eran viudas o habían sido abandonadas durante el proceso de desplazamiento. (<http://www.womenwarpeace.org>)

De igual forma, se reconoce que es la población femenina la que, en mayor medida, es objeto de diversos abusos cuando existen confrontaciones armadas. De ahí, como sostiene Abeysekera (2003) es necesario incorporar en serio la perspectiva de las mujeres y de género “en todos los procesos de construcción de paz y de transformación de conflictos” tal como ha sido reiterado no sólo por parte de los especialistas y los activistas por la paz, sino por el

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a través de su Resolución 1325. En este documento se proponen una serie de acciones y mecanismos para que los Estados, organismos internacionales y nacionales intervengan para evitar y sancionar dichos abusos, e insta a que las partes en conflicto:

- ✓ “Adopten medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género, particularmente la violación y otras formas de abusos sexuales, y todas las demás formas de violencia en situaciones de conflicto armado”. (Resolución 1325, numeral 10)

Estas violaciones de sus derechos que viven las mujeres y las niñas en un contexto de guerra, no es una excepción en el caso colombiano, pues de acuerdo con la Relatora especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas:

- ✓ “La violencia contra las mujeres, particularmente la violencia sexual por parte de los grupos armados, se ha convertido en una práctica común en el contexto de un conflicto que se degrada lentamente y la falta de respeto al derecho humanitario internacional”.<sup>3</sup> (<http://www.womenwarpeace.org>)

Sin embargo, existe la tendencia a invisibilizar estos hechos y no siempre se toma en cuenta esta realidad específica que afecta a las mujeres. De ahí que la “Mesa de trabajo mujeres y conflicto armado”, instancia que aglutina a diversas organizaciones de mujeres, sociales, de derechos humanos de Colombia e internacionales,<sup>4</sup>

<sup>3</sup> La traducción es nuestra. Original en inglés.

<sup>4</sup> La mesa inició su trabajo en enero de 2000 con la participación de Asociación Juana de Arco, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia -ANMUCIC-, Programa Mujer y Familia de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-Unidad y Reconstrucción -ANUC-UR-, Corporación Ca-

tenga como propósito: evidenciar las múltiples formas de violencia que afectan a las mujeres y a las niñas en el marco del conflicto armado interno colombiano, y sensibilizar a la sociedad al respecto. (MTM-CA, Informe 2001)

Otro aspecto importante que es la peculiar situación que afrontan las refugiadas y solicitantes de asilo, es que a menudo se ven atrapadas en un círculo vicioso de violencia, pues al huir de una situación peligrosa pueden encontrarse en otra que nuevamente les expone a la violencia y a la explotación, en tanto muchos refugiados, especialmente mujeres, sufren abusos durante su desplazamiento y asentamiento en un nuevo lugar. (Amnistía Internacional, 2004),

Es también frecuente que esas circunstancias influyan para que aumenten la violencia sexual y la violencia en el ámbito familiar que sufren las mujeres. Un elemento adicional que coloca a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad se produce cuando no han logrado regularizar su situación y no cuentan con documentos en el país de destino, pues enfrentan mayores dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y acceder a servicios

---

sa de la Mujer, Colectivo de Mujeres Excombatientes, Colectivo María, María; Comisión Colombiana de Juristas, Fundación Educación y Desarrollo -FEDES-, Humanizar, ILSA, Instituto de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-, Ruta Pacífica de las Mujeres, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad -IMPAL-, Liga de Mujeres Desplazadas de Bolívar, Organización Femenina Popular -OFFP- y Red Nacional de Mujeres Bogotá. Como observadores participan organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados -ACNUR-, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios -OCHA-. Agencias de cooperación internacional como La Consejería en Proyectos, Terre des Hommes, Save the Children y entidades de control del Estado como la Defensoría del Pueblo y el apoyo del Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional.

sociales. Por otra parte, no pocas veces, este hecho las expone a sobornos o les obligada a pagar a la policía u a otros funcionarios con “favores sexuales”.

Entre la población refugiada, otro factor que coloca a las mujeres en una situación de alta vulnerabilidad, es ser jefas de hogar o madres solas a cargo de hijos/as menores, pues esa condición las conduce en una difícil situación económica, social y emocional, sobre todo, les dificulta su acceso al trabajo, a la vivienda, limita su movilidad, a la vez que, de forma más marcada, las expone a los riesgos o amenazas que viven todas las mujeres, como sufrir acoso y violencia sexual.

Suele ocurrir, también, que las mujeres y las niñas solicitantes de asilo se encuentran con que no se comprenden las circunstancias de las que han huido y cómo estas experiencias les afectan como mujeres. Sus peticiones de protección pueden recibirse con incredulidad o pueden encontrar obstáculos administrativos aparentemente insuperables. Es indudable que esto ocurre por los condicionantes de género y la ausencia de esta perspectiva entre los funcionarios/as que atienden a la población desplazada,

Por otra parte, la escasa o poco adecuada representación de las mujeres en los estudios y en las intervenciones con las poblaciones desplazadas o refugiadas, se manifiesta en la falta de un reconocimiento a su coraje, a lo que pueden aportar a la sociedad, al papel que juegan y a sus cualidades específicas. Compartimos por tanto la opinión de un jesuita tamil que trabaja en las zonas de conflicto en el sur de Asia, cuando afirma que:

✓ *“La reorientación de la vida a pesar de la destrucción y la muerte, nace en gran parte de las mujeres. Por lo que he visto a lo largo de los años, su instinto las*

*empuja a la vida. Cuando los refugiados acaban en un campo, normalmente son las mujeres las que se ocupan de mantener el fuego encendido*". (SJR, 2002: 13-14)

Es necesario mirar, también, cómo las situaciones de crisis y riesgo, la guerra y la huida, son situaciones ante las cuales las mujeres no sólo han demostrado valentía para encararlas sino que han asumido nuevas responsabilidades que, en algunos casos, puede significar una modificación de roles tradicionales y un desarrollo de las potencialidades de las mujeres. De ahí la importancia de que ellas intervengan en los procesos de construcción de la paz y participen en las decisiones para la atención de la población desplazada y refugiada.

De forma similar a la tendencia observada a nivel mundial, las mujeres colombianas en situación de desplazamiento representan más de la mitad del total de dicha población, viven una situación de particular vulnerabilidad y, muchas veces, deben enfrentar solas el cuidado y la manutención de sus hijos e hijas. Asimismo, las mujeres desplazadas en la frontera norte ecuatoriana deben enfrentar los prejuicios, discriminaciones y abusos que suelen afectar de forma particular a la población femenina, pero también son ellas las que se "rebuscan"<sup>5</sup> y encuentran la manera de sobrevivir y responder a la emergencia. Son estos factores los que explican y justifican una mirada específica sobre su situación, como también un análisis con enfoque de género del contexto (frontera norte) y de la población colombiana desplazada en general.

### 1.3 Definiciones

Para este diagnóstico se ha adoptado la definición de **refugiado/a** contenida en la

Convención de Ginebra sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 y en su Protocolo de 1967 (artículo 1 y 2) y la ampliación del concepto incluida en la Declaración de Cartagena sobre Refugiados y Personas Desplazadas por la Violencia, de 1984<sup>6</sup>:

✓ *"Toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores no quiera acogerse a la protección de tal país"*. (Ginebra)

*"Igualmente, serán consideradas como refugiadas las personas que han huido de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violencia masiva de los derechos humanos y otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público"*. (Cartagena)

Por tanto, esta definición incluye no sólo a las personas solicitantes de refugio o que han sido legalmente reconocidas como "refugiadas", sino a todas aquellas que han debido desplazarse por causas asociadas con la violencia, independientemente del estatus legal que tengan en el país receptor. En ese sentido, el concepto de refugiado/a que hemos adoptado a las desplazadas por el conflicto armado y la violencia que azota a Colombia.

Por otra parte, asumimos que desplazarse y buscar refugio con garantías es un derecho de todas las personas, tal como lo estipula el artículo 14 de la Declaración Universal

<sup>5</sup> Expresión colombiana que significa inventarse oficios y alternativas para sobrevivir.

<sup>6</sup> Ecuador ha adoptado e incorporado en su legislación la Convención de Ginebra y la Declaración de Cartagena.

de los Derechos Humanos: “*En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él*”. La legislación ecuatoriana, acorde con los principios y normas del Derecho Internacional, es “democrática, liberal y humanista” (Consejería en Proyectos, 2003: 181) y reconoce los mismos derechos estipulados en la Constitución de la República para los ciudadanos extranjeros y los consignados en la Convención de Ginebra.

Una definición que es importante aclarar es la de **grupos armados** y es la adoptada por el Consejo Internacional para Estudios de Derechos Humanos, según el cual: “*son aquellos que están armados, utilizan la fuerza para lograr sus objetivos y no están bajo el control del Estado*”. Se los suele distinguir de las organizaciones delictivas, como la Mafia, por su carácter político. Sin embargo, es necesario recalcar que en los conflictos actuales cada vez resulta más difícil separar la finalidad política de la delictiva, sea cual sea la meta que afirme tener el grupo.

Es necesario precisar, también, la definición de **género** y la incorporación de esta perspectiva en la comprensión, análisis e intervención en las múltiples facetas de la realidad social. Se trata de un concepto que va más allá del término mujer o mujeres, en tanto constituye una categoría analítica que busca romper las explicaciones esencialistas sobre las asimetrías sexuales y mostrar que éstas son el resultado de una construcción social, cultural e histórica. En ese sentido el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, una forma básica de significar relaciones de poder.

Siguiendo a Marta Lamas, (1997) diremos que el género es el lente a través del cual miramos al mundo y al mismo tiempo es un tamiz, con el cual nuestro entorno cultural selecciona, excluye e incluye

determinadas normas y representaciones. Por tanto, es un concepto que permite ver el porqué y el cómo se manifiesta la discriminación femenina en un momento y en un contexto determinado, por ejemplo, la situación de las mujeres refugiadas colombianas. De ahí que hayamos adoptado esa perspectiva para acercarnos tanto a la realidad del entorno donde se encuentran estas mujeres como a su propia experiencia.

#### 1.4 Objetivos

Este trabajo se propone:

- Realizar un diagnóstico de género de la situación de población colombiana desplazada y refugiada en la frontera norte de Ecuador, enfatizando en la situación específica que viven las mujeres.
- Visibilizar a las mujeres colombianas en situación de refugio, entregar elementos sobre su situación y proponer líneas de acción específica para este grupo humano.
- Conocer y analizar las percepciones de las mujeres en situación de refugio, sobre su desplazamiento, llegada y estadía en el nuevo país, identificando las principales necesidades y problemas, como también sus demandas y expectativas.
- Elaborar recomendaciones y propuestas de intervención con perspectiva de género para la protección de las mujeres en situación de refugio, dirigidas al Estado, las agencias del SNU, organizaciones humanitarias, ONGs, cooperación bilateral y demás actores que están trabajando en la zona.

#### 1.5 Preguntas de la investigación

Las preguntas centrales que guiaron el diagnóstico fueron:

- ¿Cuáles son los problemas y las necesidades más apremiantes que viven los hombres y las mujeres colombianas desplazadas o refugiadas en la frontera norte de Ecuador?
- ¿Cuáles son las características y las condiciones socio-económicas de las provincias ecuatorianas que se encuentran en la frontera norte?
- ¿Qué factores o elementos exponen a las mujeres colombianas desplazadas o refugiadas, a situaciones de discriminación y vulnerabilidad?
- ¿Cómo influyen o afectan las construcciones de género en las experiencias que viven las mujeres desplazadas por el conflicto armado colombiano, tanto en su país de origen, como durante el desplazamiento y en el país receptor?
- ¿Cuáles son las demandas y expectativas de las mujeres y de las organizaciones humanitarias para asegurar la protección, integración y el ejercicio de los derechos de la población en situación de refugio y particularmente de las mujeres?

## 1.6 Metodología

El presente diagnóstico es de carácter descriptivo y analítico que, por un lado, recoge información cuantitativa para caracterizar a la región de la frontera norte y el fenómeno de desplazamiento de la población colombiana, por otro, se acerca a la realidad de las mujeres desplazadas y refugiadas de forma cualitativa para recoger sus percepciones sobre la experiencia en el trayecto, llegada y estadía en Ecuador. El estudio adopta la perspectiva de género tanto en la recolección de la información como en su interpretación y análisis. Esto implicó la búsqueda de información estadística desagregada por sexo, de estudios

específicos y lecturas de género sobre la situación de las mujeres en contextos de conflicto armado, como también la constitución de un equipo de trabajo conformado por mujeres con formación en género, de manera que se asegure este enfoque en el trabajo de campo y se cree un clima de confianza a la hora de entrevistar a las mujeres desplazadas y refugiadas.

El estudio se realizó entre julio y octubre de 2004 en las provincias de Esmeraldas (Costa), Carchi, Imbabura (Sierra) y Sucumbios (Oriente o Amazonía), que forman parte del cordón de la frontera norte y que son lugares de llegada y de establecimiento de la mayor parte de la población colombiana desplazada por la situación de violencia. El trabajo de campo fue realizado en las ciudades capitales de las 4 provincias y en otros centros urbanos o rurales que acogen a la población objeto de este diagnóstico.

El proceso de investigación utilizó varias técnicas para la obtención de la información cuantitativa y cualitativa, a saber:

### *Recopilación y revisión de fuentes secundarias*

Se llevó a cabo la más amplia recopilación posible de información en fuentes secundarias que nos facilitó importantes insumos y, a la vez, nos permitió constatar que hay muy pocos documentos y estudios que aborden el tema de género y refugio en el Ecuador.

### *Recolección y procesamiento de información estadística*

Un esfuerzo importante fue la recolección de información estadística sobre los cantones y provincias de la frontera norte y sobre la población refugiada y desplazada. Con este fin se hicieron gestiones y se recogió información en la Cancillería, el



ACNUR, los servicios de atención a migrantes y refugiados, el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), la Policía Nacional de Migración, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) y otras fuentes complementarias. Una dificultad que se encuentra es la falta o escasez de información desagregada por sexo, por tanto no fue posible obtener este tipo de datos para todos los indicadores.

#### *Reuniones y entrevistas con representantes de organizaciones*

Con el fin de tener una aproximación al tema de la población desplazada y refugiada, recoger información, conocer su trabajo y percepciones sobre la situación de las mujeres colombianas desplazadas y refugiadas, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y se realizaron entrevistas semi-estructuradas y a profundidad con representantes de distintas organizaciones e instituciones vinculadas al tema, tanto en Quito como en las cuatro provincias objeto de estudio. Se realizaron 2 reuniones de trabajo y 28 entrevistas con personas responsables de organizaciones y servicios de atención a la población desplazada.

#### *Participación en eventos relacionados*

Una estrategia complementaria de recolección de información y de establecimiento de contacto con informantes clave fue la participación en una serie de eventos relacionados con el tema del presente diagnóstico. Estos espacios fueron también una oportunidad para aportar con información y elementos para que se tome en cuenta la situación específica de las mujeres y se incluya la perspectiva de género en sus propuestas e intervenciones.

#### *Revisión de prensa*

Una actividad adicional para acercarnos al problema fue la recopilación de informa-

ción periodística sobre el conflicto colombiano y sobre la población desplazada y refugiada en Ecuador. El objetivo de esta actividad fue conocer el enfoque y los mensajes que transmite la prensa, como también recoger información que alimente este diagnóstico. Se revisaron los diarios: **Hoy, El Comercio, El Universo, La Hora**, así como el quincenario **Tintaji**. Se recopilaron y revisaron 70 notas de prensa publicadas entre mayo y agosto de 2004.

#### *Entrevistas a profundidad con mujeres desplazadas y refugiadas*

Con el fin de obtener información directa y recoger la voz de las protagonistas, se realizaron entrevistas semi-estructuradas y a profundidad con 29 mujeres colombianas desplazadas y en situación de refugio. Se procuró que las entrevistadas den cuenta de la diversidad de mujeres en dicha condición, por tanto, que tengan diferente edad, estado civil, niveles de escolaridad, estatus legal, estén solas o con su pareja, tengan o no hijos/as.

Los contactos con nuestras informantes se lo hizo, principalmente, a través de las organizaciones de refugiados y de los servicios de atención de cada provincia. Este hecho facilitó la creación de un clima de confianza para poder narrar su experiencia, pues es evidente que los traumas de la guerra y la huida han impactado para que estas mujeres sientan temor y dolor, por tanto eviten hablar sobre ciertos temas. En algunos casos, se negaron a que sus entrevistas sean grabadas y, en otros, costó mucho iniciar el diálogo pero a medida que avanzábamos, las mujeres fueron abriéndose y ampliando la información inicial.

#### *Procesamiento y análisis de la información*

Todas las entrevistas fueron transcritas y toda la información recabada fue codifica-

da en fichas temáticas con entradas predefinidas, de acuerdo con los objetivos del diagnóstico. Sobre la base de dicha información se procedió a su análisis y a la redacción del presente informe.

### 1.7 Perfil de mujeres entrevistadas

Todas las mujeres entrevistadas residen en las cuatro provincias de la frontera norte de Ecuador: 9 en Esmeraldas, 9 en Imbabura, 6 en Sucumbíos y 5 en Carchi. Se trata de mujeres colombianas desplazadas o en situación de refugio, que llegaron a Ecuador, a partir del año 2000.

Todas son mujeres bastante jóvenes que se encuentran en su plena capacidad productiva y reproductiva, pues de acuerdo con la muestra hecha de forma aleatoria para el presente estudio, el 58.6% se encuentran entre los 20 y 40 años, el 27.6% entre 40 y 50 años, 10.3% tienen menos de 20 años, y solo el 3.5% más de 50.

El estado civil de las mujeres consultadas varía mucho y varias han tenido dos o

tres relaciones de pareja. En todo caso, al momento de la entrevista, 35.7% se encontraban con pareja, sea casadas o en unión libre; 28.6% dijeron estar solas o separadas, 28.6% eran solteras y 7.1% eran viudas. La mitad de las mujeres de la muestra eran jefas de hogar con hijos e hijas menores.

A excepción de las solteras muy jóvenes, todas (93%) de las mujeres en situación de refugio tienen hijos/as, en un promedio de 3.5. La mayoría tienen a sus hijos e hijas en Ecuador al momento de la entrevista, pero un 17.4% tiene aún a una parte de su prole en Colombia.

En cuanto al nivel educativo de la muestra, encontramos que el 7.1% son analfabetas, el 35.7% hicieron estudios primarios, el 32.1% tienen secundaria incompleta, 21.4% concluyeron el bachillerato, y el 3.6% accedió a la universidad aunque no la concluyó.

# La frontera norte de Ecuador

## 1. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA NORTE

### 1.1 Configuración territorial

Son tres provincias ecuatorianas (Esmeraldas, Carchi, y Sucumbíos) las que colindan con territorio colombiano en una línea fronteriza que se extiende en forma transversal a lo largo de 543 Km. Las tres provincias pertenecen, respectivamente, a las tres regiones geográficas del Ecuador continental: Costa, Sierra y Amazonía. Aunque no está en la línea de frontera, por su ubicación y porque es una receptora importante de la población colombiana, en este estudio se incluye en la región de la frontera norte a la provincia serrana de Imbabura. Estas 4 provincias se encuentran subdivididas en 26 cantones, 39 parroquias urbanas y 144 rurales; y ocupan una extensión de 42.251 Km<sup>2</sup>, que representa el 16,5% del total del territorio nacional.

Las provincias de Carchi e Imbabura tienen una posición estratégica porque cuentan con la carretera panamericana, principal vía de comunicación entre Ecuador y Colombia que ha sido la puerta de intercambio y flujos migratorios entre los dos países. Esmeraldas y Sucumbíos son pro-

vincias que históricamente estuvieron aisladas por falta de redes viales o de acceso, por tanto bastante excluidas de alguna forma al desarrollo. Actualmente, las 4 provincias se encuentran conectadas “a través de un eje vial longitudinal (...) con tramos transversales que han configurado fluidas relaciones norte-sur o viceversa; contrario a las relaciones territoriales este-oeste, que prosperan con dificultad, debido a las difíciles condiciones geográficas que imponen las cordilleras subyacentes”. (Chiriboga, 2004: 3) Vale recalcar que algunos cantones de la zona fronteriza han permanecido aislados hasta hace poco, por lo que presentan fuertes carencias de servicios básicos y altos niveles de pobreza.

Esta zona no constituye formalmente una región, pero la existencia del conflicto armado colombiano que tiene un impacto en estos territorios, ha hecho que se empiece a considerarla como una región que requiere especial atención. Pero, esta región también se construye por otros intereses comunes como el manejo de cuencas hidrográficas, parques y áreas protegidas, ligados a corredores turísticos interprovinciales.



## 1.2 Indicadores demográficos

La población total de las cuatro provincias, de acuerdo con el censo de 2001, es de 1.011.210 habitantes, que representa el 8.3% de la población del país. La de mayor población es Esmeraldas, mientras que la con menor número de habitantes es la provincia amazónica de Sucumbíos que, como toda la región, tiene una baja densidad poblacional al haberse encontrado aislada del resto del país y porque los procesos de colonización de la zona son bastante recientes. En la región, el 44.5% de la población es urbana y el 55.5% es rural (INEC, 2001), exactamente al revés del Ecuador en su conjunto. El predominio de población rural se explicaría porque el aislamiento de las provincias de la Costa y de la Amazonía impidió una colonización anterior o un mayor desarrollo urbano, y porque la región tiene tierras aptas para la agricultura y ganadería y a la existencia de un campesinado dueño de propiedades medianas. (Ramón y Torres, 2004: 38)

**Cuadro 1**  
**Población frontera norte**

PROVINCIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	ÍNDICE DE FEMINIDAD
Carchi	77.105	75.834	152.939	101,7
Esmeraldas	188.073	197.150	385.223	95,4
Imbabura	176.226	167.818	344.044	105,0
Sucumbios	58.856	70.139	128.925	83,9
<b>Total Frontera Norte</b>	<b>500.260</b>	<b>510.941</b>	<b>1.011.210</b>	<b>97,9</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>6.138.255</b>	<b>6.018.653</b>	<b>12.156.608</b>	<b>102,0</b>

Fuente: INEC, Censo 2001

Una diferencia importante en términos poblacionales es que Esmeraldas y Sucumbíos tienen un marcado predominio de varones, mientras las dos provincias serranas, Carchi e Imbabura, presentan una mayor feminidad. Estas tendencias opuestas se explican por los movimientos migratorios acaecidos en el país a lo largo del siglo XX, pues la Sierra ha sido la región de donde han emigrado los hombres, primero hacia la Costa para trabajar en las industrias agro-exportadoras y, luego, hacia la Amazonía para “colonizarla” o trabajar en la producción petrolera.

Tres provincias de la frontera norte presentan altas tasas de fecundidad: Esmeraldas tiene la más alta con 4.6, seguida de Imbabura con el 3.9 y por Carchi con el 3.6 (Endemain, 1999). Estos indicadores se encuentran relacionados y dan cuenta de la baja cobertura educativa y la escasa información y servicios en torno a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Desgraciadamente, no se dispone de información sobre este punto para Sucumbíos<sup>1</sup>.

1 Con frecuencia no se incluye a la región amazónica en encuestas y estudios debido a que tiene una población pequeña y dispersa, a la dificultad de acceso y a los altos costos que supone hacerlo.

### 1.3 Diversidad étnica y cultural

La zona norte registra la mayor diversidad étnica del país, y la población indígena y afro-descendiente tienen un peso significativo. En Esmeraldas se encuentran las etnias indígenas chachis, awá y éperas en la costa y en los flancos occidentales de la cordillera, y la mayor concentración de población negra o afro-ecuatoriana del país, la misma que representa el 22.6% de la población total de la provincia y se encuentra ubicada tanto en la capital como en el resto de la provincia.

Imbabura se caracteriza por una importante población indígena, sobre todo, kichwa (otavalos, karankis, kayambis), y la presencia del pueblo awá. También en esta provincia, en los valles del Chota y Mira, se ubica la mayor población afro-ecuatoriana de la región Sierra. Sucumbíos alberga a varios pueblos de indígenas: siona, secoyas, cofán, shuar, huao y kichwa de la Amazonía.

### 1.4 Ambiente

La región tiene un enorme valor ambiental, cuenta con 18 formaciones ecológicas de muy alta biodiversidad, sobre todo en Esmeraldas y Sucumbíos, provincias que a su vez están sufriendo el impacto de la intervención humana y de la explotación de sus recursos naturales. Esta riqueza ha sido reconocida y protegida por el Estado a través de 7 reservas ecológicas que se encuentran en la zona y que constituyen cerca del 25% de la superficie total de la región.

Si bien se hacen esfuerzos para manejar adecuadamente el territorio natural con sus áreas protegidas, no así los territorios ocupados históricamente por poblados, industria, de uso agropecuario o explotación forestal o petrolera. Se evidencian muchas presiones y amenazas sobre el am-

biente, principalmente, por la tala indiscriminada de árboles en la Costa y Amazonía, la expansión de las plantaciones de palma en Esmeraldas y la explotación petrolera en Sucumbíos, actividades que destruyen los bosques naturales y contaminan el aire y los ríos. El Estado no ha controlado ni sancionado las violaciones a las regulaciones ambientales, ni ha implementado sistemas de vigilancia y control para que los cultivos o la explotación de hidrocarburos cumpla con las normas o requisitos mínimos para la protección del ambiente. Se trata de un importante patrimonio natural que requiere ser preservado de forma efectiva.

Otro serio problema que está afectando al ambiente, sobre todo a la provincia de Sucumbíos, es el programa de fumigaciones aéreas con glifosato y otros químicos, que lleva a cabo el gobierno colombiano con el apoyo de Estados Unidos, con el fin de eliminar los cultivos ilícitos en la zona del Putumayo, colindante con la Amazonía ecuatoriana. Hay varios estudios, informes de inspectores nacionales y de peritos que demuestran los efectos negativos en el ambiente. A raíz de las evidencias presentadas ante el Tribunal de Cundinamarca, éste ordenó la suspensión inmediata de las fumigaciones señalando que *“contaminan el ambiente porque causa problemas en animales, envenena el suelo, el aire, las fuentes de agua y destruye los alimentos”*. (OIPAZ, 2004: 44) Estos efectos de las fumigaciones no sólo impactan en el ambiente sino que reducen la productividad (cultivos y animales), por tanto la seguridad alimentaria y las fuentes de ingresos de la población que vive cerca de la frontera colombiana. Como se analizará más adelante, afecta también a la salud humana.

## 2. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

### 2.1 Exclusión y pobreza

Las provincias de la zona fronteriza norte presentan indicadores que dan cuenta de la desigualdad social que afecta al país, los cuales se acentúan en esta región, entre otros motivos, por el histórico aislamiento que han vivido Esmeraldas y Sucumbios, tal como muestran los datos sobre pobreza e indigencia por consumo.

**Cuadro 2**  
Pobreza por consumo por área

PROVINCIAS	URBANA		RURAL	
	POBREZA	INDIGENCIA	POBREZA	INDIGENCIA
Carchi	38.4	11.2	80.1	41.3
Esmeraldas	55.9	14.6	80.5	49.2
Imbabura	39.2	12.0	83.2	48.9
Sucumbios	68.6	35.8	77.2	37.5
<b>Total Nacional</b>	<b>41.1</b>	<b>9.7</b>	<b>81.1</b>	<b>42.0</b>

Fuente: INEC, Censo 2001, Encuesta condiciones de vida, 1999  
Elaboración: Carlos Larrea, FLACSO-CIAT, 2004

Como se observa en el cuadro anterior, las cifras de pobreza e indigencia<sup>2</sup> son sumamente altas, situación que adquiere tintes dramáticos en algunos cantones donde la incidencia de la pobreza está por encima del 80%. La incidencia de la pobreza e indigencia es más marcada en el sector rural donde se encuentra la mayor parte de la población de estas provincias, lo que da cuenta de la gravedad del problema.

En relación con el promedio nacional, se encuentra que la indigencia es mayor en todos los centros urbanos de las cuatro provincias y que ésta es muy superior (25 puntos) en Sucumbios. También la pobre-

za urbana en esta provincia supera con 27 puntos al total nacional, lo cual alude a la enorme carencia de servicios básicos en esta región. En cuanto a pobreza e indigencia rural, la provincia que presenta la mayor incidencia es Imbabura, seguida por Esmeraldas. Este hecho guarda relación con una marcada inequidad y discriminación que afecta a la actual población afro-ecuatoriana e indígena que constituyen grupos humanos con elevados niveles de pobreza, pues han sufrido una exclusión histórica, que les ha impedido acceder a los servicios básicos y al desarrollo.

### *Pobreza y género*

En este aspecto no se encuentran diferencias relevantes entre mujeres y hombres, pues por lo general la pobreza afecta por igual a todos los integrantes de un hogar. La única excepción se encuentra en la provincia de Sucumbios, donde el porcentaje de mujeres pobres es más alto en 9 puntos que el de los hombres, lo que se explica por la presencia de una población flotante masculina conformada por técnicos y trabajadores petroleros o de las empresas madereras o palmicultoras, quienes tienen ingresos mayores.<sup>3</sup> En cambio, ha sido ampliamente documentado que cuando un hogar tiene jefatura femenina, la incidencia de la pobreza es más alta, por tanto son mujeres que junto a su prole sufren una situación de vulnerabilidad.

Si bien no contamos con estadísticas por provincia, en el nivel nacional se encuentra que mientras los hogares con jefes hombres tienen un promedio de ingresos de 423.6 dólares, los de jefatura femenina, apenas obtienen ingresos de 335,5 dólares mensuales. Por tanto, las

2 Al ser pobreza por consumo, se considera por debajo de la línea de pobreza a las personas que no pueden satisfacer la canasta básica, y por debajo de la línea de indigencia a quienes no pueden satisfacer la canasta de alimentos.

3 Muchos de los técnicos petroleros no residen de forma permanente en la región y tienen sus hogares en otros lugares del país, pero con seguridad un número significativo se censó en dicho lugar.

mujeres jefas de hogar constituyen un grupo poblacional que requiere especial atención y de políticas de acción positiva que contribuyan a cerrar la brecha de inequidad que los afecta.

**Cuadro 3**  
**Jefatura del hogar por sexo**

PROVINCIA	N° HOGARES	% MUJERES	% HOMBRES
Carchi	36.845	20.4	79.6
Esmeraldas	84.534	21.3	78.7
Imbabura	82.493	25.0	75.0
Sucumbios	27.810	21.6	78.4
<b>TOTAL NACIONAL</b>		<b>20.0</b>	<b>80.0</b>

Fuente: Encuesta de condiciones de vida, 1998  
Elaboración: CONAMU

Como se puede apreciar en el cuadro, el número de hogares dirigidos por mujeres es considerable, pues uno de cuatro hogares de Imbabura tienen jefatura femenina, mientras en las tres provincias restantes, uno de cada cinco hogares está a cargo de una mujer. El porcentaje más alto que presenta Imbabura guarda relación con el alto índice de feminidad (105) que tiene dicha provincia debido, en gran parte, a la creciente emigración masculina.

Hay evidencias de que tanto la dolarización en Ecuador como el incremento de la violencia por la agudización del conflicto armado en Colombia, han afectado a la economía fronteriza e incrementado la pobreza en la zona. El comercio ha sido una de las actividades económicas más importantes en Carchi, Imbabura y Sucumbios, provincias que abastecían de una serie de productos al mercado colombiano, pues tenía precios competitivos. Este elemento sobre el que se sustentaba dicho intercambio se perdió a partir del proceso de dolarización (2000) que produjo una elevación de los precios que determinaron la pérdida de dicho mercado. Si a ello se suman los efectos de las fumiga-

ciones sobre la producción agrícola en Sucumbios y la emigración de la población por la creciente violencia e inseguridad, el resultado ha sido un empobrecimiento de las provincias del cordón fronterizo.

Este deterioro de la situación social y económica de la frontera norte tiene un impacto particular en las mujeres, en tanto están siendo afectadas por diversos factores como la violencia desatada en la zona, el incremento del costo de la vida, la reducción del comercio y la falta de fuentes de trabajo, lo que reduce las posibilidades de ingresos para las mujeres, restringe su movilidad, les genera inseguridad económica y para vivir, incrementa su carga de trabajo, la inestabilidad familiar y la violencia al interior del hogar.

## 2.2 Vivienda

Las provincias fronterizas del norte de Ecuador presentan un grave déficit en los servicios básicos, con cifras significativamente por debajo del promedio nacional. En cuanto a vivienda encontramos que entre el 20% y el 30% de hogares tienen una vivienda inadecuada en términos de las características de la construcción. Pero la mayor carencia habitacional es que las viviendas no disponen de servicios básicos como agua, sistemas de eliminación de aguas servidas o luz eléctrica, con cifras sumamente altas en las provincias de Esmeraldas y Sucumbios, que tienen un mayor número de población rural y que, como ya se ha señalado, han estado aisladas del resto del país.

**Cuadro 4**  
Viviendas con déficit de servicios residenciales básicos\*

PROVINCIA	% MUJERES
Carchi	52,9
Esmeraldas	78,6
Imbabura	50,8
Sucumbios	90,9
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>63,1</b>

Fuente: SIISE con base en INEC, Censo 2001

\*Sin agua potable, eliminación de aguas servidas o alcantarillado o luz eléctrica

Esta situación es mucho más crítica en ciertos cantones donde, además, se vive en hacinamiento pues, de acuerdo con las cifras, los hogares hacinados oscilan entre el 40.4% en San Lorenzo hasta el 49.2% en Putumayo. Estas carencias afectan más a las mujeres, pues al ser ellas las responsables del trabajo doméstico y reproductivo, deben realizarlo con todas esas limitaciones. Ha sido ampliamente documentado que generalmente son las mujeres, los niños y las niñas quienes deben acarrear el agua, recolectar leña, lavar en los ríos u otras fuentes, lo que significa una sobrecarga de trabajo que va en detrimento de su salud y de su calidad de vida.

### 2.3 Educación

#### *Asimetrías regionales, étnicas y de género*

En el campo educativo, la zona de la frontera norte presenta también un déficit con respecto al resto del país, pues mientras el promedio de escolaridad del país es de 7.3 años, el promedio de la zona es de 5.8 años para los hombres y de 5.3 para las mujeres. De igual forma, mientras la media de analfabetismo en el país es de 9%, en esta zona es del 11.3% y mucho más alta en algunas provincias y cantones y entre la población femenina. Estos datos reflejan la histórica exclusión de la zona y de las muje-

res, las dificultades de la institucionalidad educativa para atender a los cantones más apartados, y la creciente inseguridad que vive la población de estas provincias.

**Cuadro 5**  
Años de escolaridad promedio por sexo

PROVINCIA	MUJERES 24 AÑOS Y MÁS	HOMBRES 24 AÑOS Y MÁS
Carchi	5,7	6,1
Esmeraldas	5,2	5,2
Imbabura	5,1	5,8
Sucumbios	5,1	6,3
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>7,1</b>	<b>7,5</b>

Fuente: SIISE con base en INEC, Censo 2001

Elaboración: CONAMU

La población que presenta el mejor desempeño es la masculina de Sucumbios, explicada por la presencia de inmigrantes hombres con mejores niveles educativos, principalmente, los técnicos que trabajan en las empresas de explotación de hidrocarburos. Además, al igual que en Imbabura, la desventaja que afecta a la población femenina en cuanto a años de escolaridad, se explicaría porque son provincias con una significativa presencia indígena. En lo que respecta a analfabetismo, vemos la misma tendencia, pues si bien existe una importante brecha entre hombres y mujeres en todas las provincias fronterizas, ésta es más acentuada en Imbabura y Sucumbios.

**Cuadro 6**  
Analfabetismo por sexo

PROVINCIA	% MUJERES	% HOMBRES
Carchi	9,6	6,1
Esmeraldas	15,4	13,8
Imbabura	18,8	11,0
Sucumbios	12,4	7,7
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>10,3</b>	<b>7,7</b>

Fuente: SIISE con base en INEC, Censo 2001

Elaboración: CONAMU



Varios estudios y registros estadísticos<sup>4</sup> muestran que las comunidades indígenas y de población afro-ecuatoriana son las que menos acceden a la educación y, en menor proporción aún las mujeres. Las razones se encuentran asociadas con la pobreza, pero también con factores de orden cultural que tienden a excluir más a las mujeres que a los hombres de la educación. En el caso de las mujeres indígenas un obstáculo adicional es que muchas de ellas manejan con dificultad el español.

Un análisis de la situación en el nivel cantonal muestra claramente cómo los cantones con población mayoritariamente afro (Eloy Alfaro, San Lorenzo y Muisne en Esmeraldas, Pimampiro y Urcuquí en Imbabura) e indígena (Cotacachi, Otavalo en Imbabura, Cuyabeno y Putumayo en Sucumbíos) presentan tasas de analfabetismo de alrededor del 50%, con marcadas diferencias de género, sobre todo entre la población indígena. Así, en los cantones de Otavalo y Cotacachi se observan diferencias de hasta 10 puntos a favor de los varones. El caso brecha más dramática se encuentra en el cantón Putumayo donde la tasa de analfabetismo femenino (50.7%) prácticamente duplica a la masculina (26.35). Por lo expuesto es indispensable que cualquier política o intervención orientada a mejorar el acceso y permanencia en el sistema educativo, deba tomar en cuenta las asimetrías de género, principalmente las que afectan a las mujeres indígenas y afro-ecuatorianas.

### *Impacto del conflicto en el ámbito educativo*

Otro problema grave en el ámbito educativo es el creciente abandono de escuelas en las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas, por ejemplo, sólo en el cantón San

Lorenzo, 50 localidades rurales han quedado sin docentes. Este fenómeno obedece a diversas razones como que los profesores de las escuelas unidocentes que funcionan en las zonas rurales apartadas o en un contexto de creciente inseguridad, no tengan incentivos para permanecer en dichos lugares y tramiten el traslado de su partida hacia las cabeceras provinciales.<sup>5</sup>

De acuerdo con la misión interagencial de Naciones Unidas que visitó y evaluó la situación de la zona: “*muchos habitantes prefieren ocupar su tiempo en actividades que les permiten obtener ingresos inmediatos, aún cuando algunas de esas ocupaciones sean ilícitas, en lugar de emplearlo en el estudio o la docencia*”, (2004: 16) Pero es innegable, también, que las escuelas han sido abandonadas por el incremento de la violencia e inseguridad en la zona por el endurecimiento de los enfrentamientos armados en la frontera. En un documento de UNICEF (Cordero, 2004) que evalúa la situación de la niñez en la frontera norte, se señala: “*Al momento hay 18 escuelas cerradas en Sucumbios, ya sea porque los profesores han sido “amenazados” o bien porque las familias se desplazan y el número de niños y niñas se reduce considerablemente*”.

## 2.4 Salud

Los indicadores de salud en las provincias fronterizas también dan cuenta de la precaria situación en que vive la mayor parte de la población, como son las carencias habitacionales, la falta de acceso a agua potable y a obras de saneamiento. Por ejemplo, al observar las causas de morbilidad, excluyendo las reproductivas que es la principal causa de hospitalización femenina, vemos que la diarrea e infecciones estomacales en las cuatro provincias, y el

4 Larrea, Carlos et. al. 1996, SIISE, INFOPLAN

5 En el sistema educativo ecuatoriano son los y las docentes quienes tienen la partida presupuestaria y no las propias escuelas.

paludismo en Esmeraldas y Sucumbíos, son las enfermedades más frecuentes por las que mujeres y hombres se internan en un centro de salud.<sup>6</sup> En el caso de los varones se encuentra una alta incidencia de ingresos hospitalarios por traumatismos, lo que aludiría a la dureza del medio, a que realizan trabajos de riesgo sin la protección adecuada, a las construcciones de género que expone más a los hombres a distintos peligros; y, al incremento de la violencia social en la zona.

La oferta de servicios de salud, tanto para hospitalización como para atención ambulatoria, es reducida y está muy por debajo al promedio nacional, sobre todo en Sucumbíos donde la cobertura es apenas la tercera parte de dicho promedio. Todas las provincias tienen cantones y parroquias rurales alejadas o con alta población indígena en donde entre el 25 y el 50% de la población no disponen de servicios de salud. El caso más dramático es el del cantón Cuyabeno (Sucumbíos) donde la cifra llega al 82% de sus habitantes.

La situación en esta provincia es más aguda aún, debido a que muchos de los servicios son privados lo que no asegura su permanencia ni forman parte de una política coordinada de salud a nivel del país. A criterio de Aráuz, esta realidad revela “el agotamiento del esquema de oferta de servicios de salud institucionalizado, que espera a la demanda de la población y es inequitativo”. Por ello plantea la necesidad de desarrollar:

- ✓ “Un modelo de atención que privilegie la participación de agentes comunitarios integrados a la red de servicios, y que desarrolle mecanismos que faciliten la llegada periódica de profesionales a las

*comunidades dispersas*”. (Aráuz, 2004: 10)

Otro problema que afecta a la zona es el abandono de los centros de salud por el incremento de la violencia e inseguridad. En el estudio de Xiomara Ventura (2002) realizado en Sucumbíos, señala que los representantes de la Dirección Provincial de Salud en la provincia, les informaron que:

- ✓ “Hay centros de salud abandonados porque están en zonas de alto riesgo para el personal médico y de enfermería, quienes ya no quieren movilizarse por el peligro y la desprotección en que se encuentra la población”.

Las deficiencias en la intervención estatal en salud y la extendida pobreza se traduce en elevadas tasas de desnutrición, de mortalidad infantil y de mortalidad materna. Los niveles de desnutrición crónica alcanzan niveles preocupantes en el sector rural de las 4 provincias fronterizas: 23% en Esmeraldas, 30,2% en Carchi, 52,7% en Imbabura y 30,8% en Sucumbíos. (Larrea et al. 2002: 9). El número de criaturas que fallecen durante el primer año de vida por cada mil nacidos vivos es de 38 en Carchi, 40 en Esmeraldas y de 47 en Imbabura. (Endemain, 1999) No se dispone de datos para la provincia de Sucumbíos. En cuanto a mortalidad materna, si bien es un problema grave en el país, no se dispone de estadísticas confiables,<sup>7</sup> ni datos en el nivel provincial.

### *Salud sexual y reproductiva*

Con respecto a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, se constata una ausen-

<sup>6</sup> Esta información proviene de CONAMU, procesada por el SIISE, sobre la base de la ECV de 1999.

<sup>7</sup> La cifra que da el SIISE es de 80 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, advirtiendo que hay subregistro pues sólo se dispone de información directa de muertes acaecidas en los hospitales, quedando fuera todas las mujeres que dan a luz fuera de los centros hospitalarios.

cia de programas o políticas de prevención y promoción de la salud por parte del Estado y, aunque hay algunas iniciativas privadas, de ONGs o de la Iglesia Católica, éstas son insuficientes para cubrir la demanda. El resultado es que estas provincias presentan un bajo porcentaje de uso de anticonceptivos, una alta tasa de fecundidad y una preocupante incidencia de embarazo temprano. Además, como se aprecia en el cuadro siguiente, menos de la mitad de las mujeres se han realizado un examen de papanicolau para prevenir el cáncer uterino.

**Cuadro 7**  
**Salud sexual y reproductiva de las mujeres**

PROVINCIA	MUJERES QUE USAN MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	EDAD AL PRIMER NACIMIENTO	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD	MUJERES CON EXAMEN DE PAPANICOLAOU
Carchi	73.3	20.9	3.4	40.7
Esmeraldas	62.9	19.3	4.6	46.9
Imbabura	61.8	21.5	3.9	34.8
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>63.2</b>	<b>21.2</b>	<b>3.7</b>	<b>39.0</b>

\* Todos estos indicadores se refieren solamente a las mujeres en edad fértil casadas o unidas

Fuente: SIISE con base en CEPAR, ENDEMAIN 1999

Desgraciadamente no se cuenta con información sobre Sucumbíos, ya que en esa provincia no se aplicó la encuesta citada (Endemain, 1999) que indaga sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Este hecho no es sino un indicador más del aislamiento que persiste de la región amazónica. De cualquier forma, por el contexto que caracteriza a dicha provincia, no es difícil inferir que estos indicadores tienen un deficiente desempeño, pues existe información regional que revela que “la tasa global de fecundidad en la Amazonía es de 5.5 (3.4 nacional), y el uso de anticonceptivos 54% (66 nacional)”. (Aráuz, 2004: 7).

Otro aspecto importante con respecto a la salud sexual y reproductiva es la incidencia del VIH/SIDA. De acuerdo con la in-

formación nacional disponible del Ministerio de Salud, el número estimado de personas que viven con VIH/SIDA en Ecuador, a finales del 2001, es de 20.660 que corresponde al 0.3% de la población. (www.unicef.org) Según el Programa nacional de sida (MSP) hay un crecimiento acelerado del número de casos, pues mientras en 1984 se registraron 8 casos, en el 2003 fueron 800 y de enero a septiembre de 2004 la cifra era 702 (*Diario Hoy*, Quito, 29 noviembre 2004). Otra tendencia es la feminización de la epidemia, ya que de acuerdo con el Programa nacional de sida, mientras en 1984 la relación hombre mujer era de 10 a 1, actualmente es de 2 a 1. Asimismo, el responsable del programa ONUSIDA señala que de los 800 personas infectadas en 2003, 262 son mujeres y, de ellas, dos tercios son amas de casa. (Juan Vásquez, entrevista en *Noticiero Nacional*, canal 4, 22 noviembre 2004). Este hecho plantea la desinformación que existe respecto al tema y la necesidad de capacitar a la población en general y a las mujeres en particular, sobre el riesgo que corren las mujeres de ser infectadas dentro del matrimonio y de una relación monogámica, como sobre las medidas preventivas para evitarlo.

De acuerdo con los datos disponibles, la epidemia tiene mayor incidencia en la región Costa, pues allí se encuentra el 80,5% de casos, sobre todo en la ciudad de Guayaquil, en la Sierra el 17%, el 1,5% en la Amazonía y el 1% en Galápagos. No existe información de la incidencia por provincias ni datos que indiquen la proporción de personas infectadas con VIH/SIDA con respecto al total de la población regional o provincial. Con respecto a las provincias de la frontera norte ecuatoriana, se puede presumir que las provincias a las que habría que poner especial atención sobre este problema son Esmeraldas y Sucumbíos, por ser zonas con un alto número de trabajadoras sexuales.

### *Fumigaciones e impactos en la salud*

A pesar de que existe un debate sobre el impacto o no que producen las fumigaciones realizadas con glifosato para eliminar los cultivos ilícitos, cada vez hay más evidencias de que producen efectos negativos en la salud humana. El Observatorio Internacional por la Paz (OIPAZ) recoge información sobre varios hechos que muestran el daño que las fumigaciones están produciendo en las personas. El informe de Derechos Humanos de OIPAZ nos dice que, según las estadísticas locales de salud, se ha comprobado la multiplicación por cinco de las afecciones respiratorias y cutáneas, entre octubre del 2000 y octubre del 2001, con relación a los años anteriores, además del incremento de los trastornos digestivos y neurológicos, de los abortos espontáneos y embarazos anembrionarios.

La Comisión de Verificación conformada por funcionarios del gobierno ecuatoriano<sup>8</sup>, determinó el daño en los cultivos y en los productos agrícolas, señalando los peligros que su consumo produciría en la salud de los animales y de las personas. Los integrantes de la Comisión, en sus informes coinciden en señalar la aparición de enfermedades de los ojos, de las vías respiratorias, de la piel, de náuseas, dolores de garganta y de cabeza, entre las personas que viven en zonas cercanas a los lugares de fumigación. Los informes subrayan que estos efectos son mayores entre la población infantil, reportan sobre una grave intoxicación producida en niños y niñas de una comunidad colombiana de la frontera (la Dorada) después de

la primera fumigación, incluyendo síntomas como fiebre, escalofríos, dolor de cabeza, ardor de ojos y granos en todo el cuerpo; similares a los que presentan la población infantil de Ecuador que viven cerca de la frontera. También recogen los testimonios de maestros de las escuelas ecuatorianas quienes indican que observan una baja en el rendimiento escolar, decaimiento en sus estudiantes y la disminución de la concurrencia a la escuela. (OIPAZ, 2004: 44-49)

Un estudio realizada por una ONG que trabaja en la zona desde hace varios años, sostiene que a una distancia de 5 Km. de los lugares de las fumigaciones en Colombia, han encontrado que:

- ✓ *“Entre el 80 y 100% de los campesinos que se encuentran en ese radio en Ecuador, sufren signos de intoxicación aguda por órgano fosforados, signos y síntomas que disminuyen conforme nos distanciamos de la zona fumigada”.* (Acción ecológica, 2001)

Este trabajo determina, también, una serie de patologías en las personas expuestas y recalcan que no se trata de enfermedades tropicales o comunes. Más preocupante aún es el informe presentado por un médico especialista en enfermedades tropicales<sup>9</sup> e integrante del Comité Interinstitucional contra las Fumigaciones, quien fue designado como perito para investigar el impacto de las fumigaciones en la salud y concluyó que:

- ✓ *“Las pruebas realizadas a 47 mujeres que habitan en la línea de frontera y que fueron expuestas a las fumigaciones, demuestran que el 100% de mujeres, además de los síntomas de intoxicación, presentaron daños genéticos en un ter-*

8 La Comisión estuvo compuesta por representantes del Ministerio de Agricultura, del Ambiente y de la Defensoría del Pueblo pues, en el último momento, no asistieron los representantes del Ministerio de Salud y de Relaciones Exteriores.

9 Adolfo Maldonado.

*cio de las células sanguíneas*<sup>10</sup>. (OIPAZ, 2004: 61)

Finalmente, el médico advierte sobre el efecto acumulado que tendrían las fumigaciones y el riesgo (daño celular, cáncer, mutaciones y alteraciones embrionarias) que puede suponer para la población el continuar expuesta a los efectos de los químicos utilizados.

## 2.5 Producción y empleo

Las principales actividades de la zona fronteriza han sido la producción agropecuaria, el comercio binacional y, en menor escala, el turismo. En el caso de Imbabura existe también una importante industria artesanal y textil, mientras en Esmeraldas y Sucumbíos hay una fuerte presencia de empresas que explotan la madera y tienen plantaciones agroindustriales, sobre todo de palma. En el caso de la provincia amazónica, hay que añadir la actividad económica vinculada a la explotación petrolera. Sin embargo, la presencia de estas grandes inversiones nacionales e internacionales no han significado nuevas oportunidades ni mejoras en las condiciones de vida de la población de estas provincias.

La frontera norte, en este momento, se encuentra atravesando por una seria crisis que ha deteriorado su ya precaria situación, la cual ha sido provocada por la confluencia de tres factores: la dolarización con el consiguiente incremento del costo de vida y la pérdida de competitividad que afecta al comercio, al turismo y a la producción; el endurecimiento de la guerra interna colombiana que ha producido estragos en las economías fronterizas y ha generado inseguridad, violencia y emigración; y, la crisis de algunos productos loca-

les como el café que cayó en el mercado internacional y la de otros productos (papa, maíz, fréjol, banano, cacao, productos de mar o pecuarios) orientados a abastecer la demanda colombiana.

Por otra parte, de acuerdo con Ramón y Torres (2004: 31), que recogen la opinión de algunos pobladores:

- ✓ *“La zona también se beneficiaba de una ‘economía subterránea’ difícil de cuantificar, basada en la demanda de los grupos irregulares, el tráfico de drogas, la vinculación como fuerza de trabajo bien remunerada en las plantaciones de coca en Colombia, el lavado de dinero, entre otros”.*

Todas estas actividades también se habrían visto afectadas por la implementación del Plan Colombia y su combate al narcotráfico, pues se han restado las fuentes de ingresos a la población que no encuentra otras oportunidades laborales o productivas en la región.

### *Mujeres y crisis laboral*

En cuanto a la inserción en el mercado de trabajo, encontramos que el porcentaje de mujeres que participan en la población económicamente activa es muy bajo con respecto al número de mujeres en edad de trabajar. En Imbabura sólo una de cada tres mujeres forma parte de la PEA, mientras en las tres provincias restantes sólo una de cada cuatro estarían integradas al mercado laboral.

10 En el grupo de control de mujeres, ubicadas a 80 Km. de la frontera, no se encontró este tipo de daños.

**Cuadro 8**  
Tasa global de participación laboral por sexo

PROVINCIA	% MUJERES	% HOMBRES
Carchi	27.4	76.9
Esmeraldas	25.8	68.2
Imbabura	34.1	73.2
Sucumbios	26.3	76.7
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>30.5</b>	<b>72.4</b>

Fuente: INEC, Censo 2001

La baja participación femenina en la población económicamente activa reflejaría, por un lado, condicionantes de género que dificultan la integración de las mujeres al trabajo productivo remunerado y restringen sus oportunidades laborales; y, por otro, los problemas de subregistro de una serie de actividades productivas que realizan las mujeres y que, ni ellas ni quienes recogen la información estadística, las consideran como trabajo. Generalmente, el mayor subregistro se produce en el campo donde claramente las mujeres realizan trabajos productivos que no siempre son valorados como tales.

En todo caso, en el contexto de crisis y las restricciones de género, las opciones de empleo o de emprendimientos productivos son sumamente reducidos para toda la población y, de forma particular, para las mujeres y otros grupos discriminados (indígenas y afro-ecuatorianos). Las mujeres urbanas de la frontera norte que se dedicaban principalmente al comercio informal con productos adquiridos en Colombia o que tenían microempresas orientadas al turismo colombiano, han perdido su fuente de ingresos o los han disminuido dramáticamente y, con dificultad, se encuentran buscando cómo asegurar su propia sobrevivencia y la de su familia.

Por su parte, las campesinas que viven en el cordón fronterizo, como bien afirma Ventura, enfrentan la situación más críti-

ca “por la continua zozobra e inseguridad en que viven y por las muy limitadas alternativas que tienen para generar sus propios ingresos”. (2003: cap. II) En el caso de las mujeres de Sucumbíos, un considerable número (alrededor de 2000) que migraban temporalmente para trabajar cortando hojas de coca en el lado colombiano, han perdido esa fuente de ingresos debido a las fumigaciones y a la peligrosidad de la situación. Actualmente no cuentan con otras opciones laborales, pues al igual que en toda la región fronteriza, no existen políticas y son muy escasos los programas que se orientan a apoyar actividades productivas de las mujeres del campo y de la ciudad, de manera que puedan acceder al crédito, contar con recursos, recibir capacitación y asistencia técnica para desarrollar alternativas o implementar pequeños emprendimientos que les permitan enfrentar la crisis.

### 3. SITUACIÓN DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD

Uno de los problemas que están afectando a la frontera norte, es el incremento de la violencia e inseguridad en todas las provincias. Son diversas las variables que han incidido en este fenómeno, pero juegan un rol fundamental el conflicto armado colombiano y el hecho de que en la zona del Putumayo colindante con el Ecuador en la región amazónica, se encuentren las mayores plantaciones de coca y plantas de procesamiento de cocaína que existen en Colombia. La confluencia de estos factores ha ido marcando la vida de las personas que viven cerca de la frontera, en tanto han sido afectadas de una u otra forma por la violencia o se sienten inseguras por el ambiente de permanente amenaza que deben soportar. Si bien es una realidad que afecta a toda la región, la violencia e inseguridad tiene énfasis o manifestaciones distintas en cada provincia.

Carchi, provincia que comparte una frontera de 175 Km. con Colombia, se ha visto afectada por los enfrentamientos entre el ejército, la guerrilla y los paramilitares, que cada vez se producen más cerca de la línea de frontera, afectando más a “*las parroquias más alejadas, aquellas que por la enorme distancia que las separa, tienen más contacto con Colombia que con Ecuador*”. Ese es el caso de la parroquia El Carmelo, la cual ha sido afectada por la proximidad con la zona de enfrentamientos armados, porque se han producido incursiones militares a su territorio, y porque los paramilitares establecieron un retén para cobrar el paso a los comuneros que habitan en la zona. (Ventura, 2002: cap. II)

Otro problema que enfrenta esta provincia es que en su interior se encuentran operando bandas integradas por delincuentes de Colombia y de Ecuador, quienes toman el nombre de la guerrilla para extorsionar y exigir dinero bajo la amenaza de secuestro. Esta situación que se ha ido extendiendo hacia la vecina provincia de Imbabura, ha provocado la salida de comerciantes y hacendados que han sido amenazados o se sienten en situación de riesgo.

En Esmeraldas, la violencia ha afectado principalmente a San Lorenzo, ciudad ubicada a orillas del río Mataje, en la propia línea de frontera. En esta provincia han aparecido sicarios a quienes se les atribuye la responsabilidad de 11 asesinatos acaecidos entre enero y junio de 2004. Un reportaje periodístico sobre el incremento de la violencia en la región, señala que esta serie de asesinatos habrían sido cometidos por una agrupación “*cuasi paramilitar*”, autodenominada de limpieza antidelinquencial, lo que se ha podido saber por “*las evidencias dejadas junto a las víctimas, como las proclamadas a favor de la ‘limpieza’*”. (Diario Hoy, Suplemento Blanco y Negro, 3 de julio 2004)

Estos hechos que han conmocionado a la población esmeraldeña, de manera que el obispo de esta provincia<sup>11</sup> convocó a una marcha a favor de la paz y contra el sicariato, en la que:

- ✓ “Aproximadamente 30.000 personas salieron a las calles para rechazar la ola de asesinatos que desde el 16 de enero pasado ha sacudido a esta ciudad, así como la presencia del autodenominado Grupo Limpieza que, según investigaciones de Policía, supuestamente está formado por sicarios colombianos y ecuatorianos”. (Diario **El Comercio**, 7 de julio 2004)

La provincia que más se ha visto afectada por la violencia es la de Sucumbíos, la cual tiene una frontera de 500 Km. con el Putumayo colombiano, región en la que se encuentran importantes carteles de la droga y grandes plantaciones de coca y amapola para la producción de cocaína y heroína, como también los distintos actores del conflicto armado. Los grupos guerrilleros (M-19, EPL y FARC) y los paramilitares han estado presentes en la zona desde hace dos décadas y, en los 90, fue conformado el fuerte Bloque Sur de las FARC, que en la actualidad cuenta con aproximadamente 15.000 guerrilleros, situación que fue posible, en parte, “*gracias al cobro de cuotas en dinero a cultivadores y comercializadores de hoja de coca*”. De manera que esta zona es escenario de enfrentamientos armados y persecuciones, de graves violaciones a los derechos humanos y de “*limpieza social*” ejecutada por grupos paramilitares, de implementación del Plan Colombia y de las fumigaciones contra los cultivos ilícitos, todo lo cual la ha convertido en una de las regiones más violentas del país. Estas circunstancias han generado desplazamientos de la po-

11 Monseñor Eugenio Arellano Fernández

blación hacia varias regiones colombianas, “*mientras otros han preferido refugiarse de forma silenciosa en Ecuador*”. (Túpac-Yupanqui, 2001)

Esta problemática ha hecho que en la provincia de Sucumbíos se vivan las consecuencias de la violencia imperante en Colombia, en forma cotidiana. “*Lago Agrio<sup>12</sup> ha sido zona de paso del tráfico de armas, tanto para las guerrillas, como paramilitares y narcotraficantes...*” (FEPP, en Ventura, 2002). Pero también se ha convertido en zona de tráfico de drogas, de “ajuste de cuentas”<sup>13</sup>, de abastecimiento y descanso para los grupos armados, de acción de los grupos de inteligencia de todos los actores en disputa y de militarización y requisas por parte del gobierno ecuatoriano.

Todo este panorama ha producido una situación de violencia generalizada que se ha ido incrementando de forma progresiva en los últimos años.

- ✓ “Según los registros de la Policía Judicial, en seis meses, 43 ciudadanos, entre ecuatorianos y colombianos, fueron asesinados con armas de fuego en Sucumbíos. Entre ellos, siete conductores de taxis, que realizaron recorridos hacia la frontera con Colombia.” (Diario **El Comercio**, 20 de julio 2004)

La respuesta del gobierno ecuatoriano ante los impactos negativos que está produciendo el incremento de las acciones militares de combate a la guerrilla y al narcotráfico, ha sido incrementar el número de destacamentos y efectivos militares en el cordón fronterizo. De acuerdo con una

noticia periodística, a inicios de enero de 2003, se triplicó el número de militares en toda la región y se fortaleció la capacidad operativa con la entrega de nuevo equipamiento. (Diario **El Comercio**, 14 de marzo 2003). El presupuesto del año 2003 incrementó en una cifra superior al 40% los recursos para las Fuerzas Armadas y del 30% para la policía. La principal justificación para este incremento fue el reforzamiento de la frontera norte. Según el documento de Carrie Callaghan, la ayuda militar ha crecido de 760.000 dólares en 1996 hasta 29,72 millones (estimación) en el 2003, lo que representa un incremento de 3.910%. (OIPAZ, 2004: 32-40) Desgraciadamente,

- ✓ “Esta medida y el aumento de patrullas policiales no ha disminuido la violencia sino que más bien, contradictoriamente, se ha incrementado. Los patrullajes en los centros poblados, las requisas públicas se tornan más frecuentes por parte de grupos militares con pasamontañas... Las requisas a la ciudadanía que se desplaza en vehículos son llevadas por militares de forma indiscriminada y aplicando formas de tratamiento que criminaliza a priori a la persona porque todos son obligados a ponerse de espaldas, contra los vehículos y son ‘cachados’ como delincuentes”. (Ventura 2002, cap. II)

Toda la situación descrita produce mucho temor e inseguridad en la población, pues se siente cada vez más desprotegida frente a las amenazas y a la violencia que enfrenta cotidianamente, a la vez que cuenta con menos oportunidades para asegurar su supervivencia y condiciones mínimas de calidad de vida. Toda esta situación preocupa mucho a las mujeres, particularmente, a las madres pues temen por la integridad de sus hijos e hijas, por lo que tratan de evitar su movilidad y que salgan, especialmente por la noche.

12 Capital provincial de Sucumbíos.

13 Estos “ajustes de cuentas” se producen entre los grupos armados que buscan eliminar las fuentes de abastecimiento del otro grupo y de esa forma debilitarlo.



#### 4. SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MUJERES

Como ya se ha señalado en los puntos del diagnóstico expuestos, existen importantes brechas de género en la situación de pobreza, educación, salud y vivienda, como también impactos diferenciados para hombres y mujeres de la crisis económica, social y de conflicto que afecta a la frontera norte. Sin embargo, en este acápite, queremos destacar algunas características o situaciones específicas que afectan a las mujeres en el contexto de deterioro que viven las provincias fronterizas con Colombia.

##### *Violencia contra la mujer en el hogar*

Un tema que merece especial atención es el de la violencia contra la mujer por parte de la pareja, el cual afecta alrededor del 50% de la población femenina del país (Camacho, 1996 y 2003; CEPAM, 1998). Si bien, tal como lo han documentado estos estudios, la violencia al interior del hogar afecta a las mujeres más allá de su clase social, pertenencia étnica, edad, creencias religiosas o filiación política, el reciente estudio realizado por Camacho (2003) en 5 ciudades del país, muestra que la situación se agudiza entre las mujeres con menores niveles educativos y de los estratos socio-económicos más bajos. Por tanto, es posible inferir que en estas provincias que presentan deficientes indicadores en estos aspectos, tengan altos índices de violencia hacia la mujer. De hecho, en el estudio de Camacho (2003), la ciudad de Esmeraldas es la que presenta la mayor incidencia.<sup>14</sup>

Las capitales provinciales de Esmeraldas, Imbabura y Carchi cuentan con una co-

misaría de la mujer y la familia, instancias encargadas de receptor denuncias y administrar justicia en casos de violencia intrafamiliar. Si bien la creación y funcionamiento de estos servicios han abierto un espacio no sólo para la denuncia, sino para generar conciencia sobre el problema, estas instancias tienen al menos dos limitaciones: únicamente atienden contravenciones dejando fuera de su ámbito los casos de delitos por violencia intrafamiliar o por violencia sexual; y, que sólo tienen jurisdicción cantonal de manera que no puede atender al resto de la población provincial. En el caso de Sucumbíos no existe comisaría y solamente se cuenta con una asesoría legal dirigida a las mujeres.

En el cuadro siguiente se recogen los datos sobre el número de denuncias que han sido tramitadas en las cuatro comisarías que existen en las provincias de la frontera norte. Si consideramos que la gran mayoría de las mujeres que sufren violencia no optan por la denuncia debido a múltiples y complejas razones, estos datos son una suerte de punta de iceberg que revelarían la dimensión del problema.

**Cuadro 9**  
N° de denuncias receptadas en las comisarías de la mujer y la familia

PROVINCIA	AÑO		
	2001	2002	2003
Carchi	633**	387*	814
Esmeraldas	1.052	1.066	554**
Imbabura, cantón Ibarra	1.080	907	722
Imbabura, cantón Otavalo	587	637	518

\*En este caso sólo hay el registro de un semestre

\*\*En estos casos sólo se reportan las denuncias de 8 meses

Fuente: Dirección Nacional de Género, Ministerio de Gobierno.

Si bien innumerables trabajos demuestran que este tipo de violencia responde a las construcciones de género y al establecimiento de relaciones de poder con jerarquía masculina, es posible que el agrava-

<sup>14</sup> Las otras ciudades estudiadas fueron: Quito, Guayaquil, Portoviejo y Cuenca.

miento de las condiciones económicas o la inestabilidad familiar se constituyan en factores desencadenantes de una mayor violencia hacia las mujeres y niñas, sin que ello signifique que esas sean las causas del fenómeno, menos aún, que lo justifiquen. De cualquier forma, aunque no existen suficientes datos para sustentarlo, habría indicadores de que el contexto de crisis y conflicto tendería a aumentar la violencia dentro del hogar. Así, una funcionaria de la comisaría de la mujer de Tulcán señala que ha aumentado el número de casos de mujeres agredidas que señalan que sus hogares atraviesan por problemas económicos. También, en la oficina de atención legal en ISAMIS<sup>15</sup>, en Sucumbíos, se percibe que hay “un incremento de los casos de mujeres que están ahora en mayores dificultades económicas y que sufren violencia intrafamiliar”. Por ello, en el trabajo realizado por Ventura, se concluye que en ese contexto social:

- ✓ “Las mujeres sufren (o están expuestas) a una triple violencia: la proveniente del Plan Colombia, la inseguridad económica y la violencia intrafamiliar.” (2002: cap, II)

Desgraciadamente no existen datos sobre violencia sexual en la zona, pues no hay registros específicos ni se han hecho investigaciones cuantitativas que permitan conocer la magnitud de este problema. En el nivel nacional, hay algunos indicadores generales sobre la dimensión del problema: un estudio realizado entre estudiantes de todos los estratos sociales de cinco ciudades del Ecuador, reveló que un 6% de chicas y un 4% de chicos han sido violados o sufrido abuso sexual grave, mientras el 24% de jóvenes reportaron conocer casos de violación sufrido por familiares o personas allegadas. (Camacho,

2003). Otro indicador es el arrojado por la Comisaría de la mujer y la familia de Guayaquil que señala la recepción de 2738 denuncias por agresiones sexuales entre abril de 1997 y de 1998. Finalmente, el Informe de las actuaciones del Ministerio Público con relación a los delitos sexuales o por violencia intrafamiliar, señala que en el año 2003 se realizaron 4.915 indagaciones previas sobre denuncias por estas causas.

### *Explotación y trabajo sexual*

De acuerdo con el documento preparado por UNICEF sobre la situación de la niñez en la zona fronteriza norte:

- ✓ “La explotación sexual en la zona de frontera, particularmente en Sucumbíos, por la presencia de trabajadores petroleros y militares, así como en Esmeraldas por la presencia del turismo, es una realidad”. (Cordero, 2003)

Es bien conocido que en esta actividad se encuentran trabajando tanto mujeres ecuatorianas como colombianas y, como sostiene el informe mencionado, existen amplias redes de explotación que están utilizando a menores de edad y aprovechando la particular situación de vulnerabilidad que viven las mujeres, sobre todo colombianas, de la zona de frontera o desplazadas.

Un estudio de la Fundación Esperanza<sup>16</sup> estima que en el país existen cerca de 25.000 mujeres trabajadoras sexuales. Se calcula que un 20% (5.200) de ellas son adolescentes de entre 15 y 17 años, el 44% tienen al menos un hijo/a y que cerca del 70% son inmigrantes de nacionalidad colombiana. Si bien no se cuenta con cifras desagregadas a nivel provincial, fácilmente se puede deducir que esta situa-

<sup>15</sup> Iglesia San Miguel de Sucumbíos que desarrolla algunos trabajos en esa provincia.

<sup>16</sup> “Dimensión, Naturaleza y Entorno de la Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes en el Ecuador”. 2004

ción debe ser mucho más marcada en las provincias limítrofes. De acuerdo con Craig (2004) en esta zona han proliferado redes organizadas de bares donde menores de edad trabajan como trabajadoras sexuales, lo que obedecería a la presencia de miembros de los grupos armados colombianos que cruzan la frontera ecuatoriana para abastecerse, descansar, refugiarse o tratar su salud, como también de militares ecuatorianos y de trabajadores de las empresas petroleras, madereras y palmiticultoras.

### *Mujeres jóvenes y adolescentes*

Además de la alta presencia de adolescentes en las redes de explotación sexual se encuentra que en las provincias fronterizas, sobre todo en Esmeraldas y Sucumbíos, un factor que coloca a las jóvenes y a las adolescentes en situación de vulnerabilidad es tener que trabajar en:

- ✓ “...barras, restaurantes, bares y prostíbulos donde se producen actos de violencia.. y viven en mayor riesgo, expuestas a situaciones de acoso sexual y constantemente tienen que enfrentar la actitud morbosa de los clientes”. (Ventura, 2002, cap II)

Se trata de chicas pobres con bajos niveles educativos, muchas veces madres, que al no contar con otras opciones para obtener ingresos, se ven obligadas a aceptar estos empleos.

Otro problema preocupante es el incremento del embarazo adolescente en todo el país, situación que adquiere tintes dramáticos en Esmeraldas y Sucumbíos por la alta incidencia que tiene. De acuerdo con la encuesta del Endemain (1999) aplicada a mujeres en edad fértil casadas o unidas, la edad del primer nacimiento de sus hijos es de 20.9 años en Carchi, 19.3 en Esmeraldas y 21.5 en Imbabura. No se dispone

de datos para Sucumbíos, pero hay estudios puntuales que revelan una alta incidencia de embarazo a edad temprana. Por ejemplo, CEMOPLAF señala que las pacientes que acuden a la Clínica de atención integral a la mujer y a la familia en Lago Agrio, antes de cumplir 18 años ya han tenido dos ‘compromisos’ (convivencias) y al menos dos hijos.

Esta realidad que viven las jóvenes de Sucumbíos se asocia, también, con el hecho de que muchos de los hombres que trabajan temporalmente en las grandes empresas (petroleras, madereras, palmiticultoras), quienes suelen relacionarse con mujeres jóvenes, inclusive menores de edad, que “*quedan embarazadas y solas cuando ellos se retiran de la provincia*”. Es frecuente que estos hombres tengan dos hogares y que “*cuando regresan a sus lugares abandonan a la pareja que consiguieron para convivencia temporal en Sucumbíos*”. (Ventura, 2002: cap. II)

### *Participación y organización*

Finalmente, un aspecto que vale la pena mencionar como una potencialidad que puede contribuir a incluir las demandas de las mujeres en los planes cantonales, provinciales y, eventualmente, en el nivel nacional de las políticas, es la creciente participación política de las mujeres y la presencia de distintas organizaciones que defienden los derechos de mujeres y niñas. Un factor que ha contribuido decididamente a la mayor participación femenina en los espacios políticos locales, ha sido la aplicación de la Ley de cuotas<sup>17</sup>.

17 Esta ley determina que las mujeres deben conformar las listas electorales en, al menos, 35%, porcentaje que será incrementando en cada elección, hasta llegar al 50%.

**Cuadro 10**  
**Participación política de las mujeres**  
**Elecciones 2002 (%)**

PROVINCIA	CANDIDATAS A LA ALCALDÍA	ELECTAS ALCALDESAS	CANDIDATAS CONCEJO MUNICIPAL	ELECTAS CONCEJO MUNICIPAL
Carchi	0.0	0	49.2	23.3
Esmeraldas	9.2	0	44.5	27.4
Imbabura	8.9	0	48.9	41.7
Sucumbios	0.0	0	36.9	28.6
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>6.7</b>	<b>3.1</b>	<b>46.3</b>	<b>29.6</b>

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, Elecciones 2002  
 Elaboración: CONAMU

Si bien en ninguna de las provincias de la frontera norte ecuatoriana una mujer ha sido electa alcaldesa, se observa que su presencia es muy significativa en los gobiernos locales. Esta mayor presencia femenina en los concejos municipales, conjuntamente con la creciente organización de las mujeres para plantear sus necesidades y demandas, ha determinado que se creen instancias especiales (oficinas, comisiones, comités) dentro de los consejos provinciales o de los gobiernos locales, con el fin que se ocupen de los asuntos de la mujer y promuevan políticas a favor de la equidad de género. En ese sentido, es interesante el proceso en Sucumbíos don-

de, en 2002, se crea una Comisión de la Mujer en el Consejo Provincial en la que participan delegadas de los 7 municipios de la provincia (concejales y consejeras) y 7 delegadas de la sociedad civil. Esta instancia es la responsable de definir políticas públicas que respondan a los lineamientos dados por las mujeres en las asambleas provinciales y contenidas en el Plan participativo de desarrollo estratégico provincial. Pero también, en el nivel más operativo, funciona la Oficina de la Mujer que es responsable de ejecutar algunos de estos programas o políticas.

Asimismo, aunque con distinto nivel organizativo y de representación, en las cuatro provincias se ha avanzado en la constitución de instancias provinciales, cantonales, barriales o comunitarias, en las que participan las mujeres, tanto para llevar adelante sus propias iniciativas, como para plantear y exigir sus demandas ante las distintas autoridades y gobiernos locales. Actuando en el nivel provincial y con un posicionamiento público importante, se encuentran la Federación y el Frente de Mujeres en Sucumbíos y el Foro de la Mujer Ecuatoriana en Esmeraldas. En Carchi también actúa la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas.

# Población colombiana desplazada en la frontera

## 1. PERFIL DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA O EN SITUACIÓN DE REFUGIO

Para este estudio hemos precisado que todas aquellas personas que cruzan la frontera por causas asociadas a la violencia que vive Colombia, constituyen la población en situación de refugio, independientemente de que hayan solicitado u obtenido el estatuto de refugiados, de que se les haya negado el refugio, o de que habiéndose desplazado por el conflicto armado, no lo han solicitado. En algunos casos se debe a falta de información o las dificultades del trámite, pero en otros al temor y desconfianza que caracteriza a gran parte de esta población.

- ✓ *“O bien me matan o bien me deportan y para mí es un peligro... entonces es preferible no indicar o hacer sentir que yo he ingresado a su país y estar aquí tranquilo”. (Asociación de refugiados “Renacer”, Sucumbíos)*

Este mismo sentimiento hace que tampoco busquen ayuda, por ejemplo, que no deseen ir a los albergues porque los consideran lugares vulnerables en donde pueden ser identificados.

- ✓ *“Lo que pasa es que ellos no van a presentarse al ACNUR como desplazados porque ellos tienen miedo de que los identifiquen... Lo que se pensaba que iba ser bien fuerte, lo de los albergues, pero ellos no van porque tienen miedo...” (Asociación de mujeres afroecuatorianas Palenque - Esmeraldas)*

Un ejemplo de la magnitud de sus temores se refleja en el relato del administrador de la Casa de Acogida Cristo Peregrino de Ibarra, de que unos refugiados, al ver al policía que cuidaba el albergue, no pudieron reprimir el miedo y “mojaron” los pantalones. Añade que estas experiencias les han enseñado cómo ir adaptando la atención del servicio a la realidad y necesidades de los y las refugiadas, en este caso “a retirar cosas”; pues se decidió quitar la vigilancia policial dentro del albergue

De acuerdo con OIPAZ se calcula que *“apenas 1 de cada 3 personas que huyen de Colombia solicitan refugio”*. (2004: 80) Por este motivo y por las características del contexto de violencia colombiano, que ha producido múltiples impactos negativos en la población civil, resulta bastante difícil diferenciar entre inmigrantes económicos y personas desplazadas por efecto del conflicto.

## 1.1 Magnitud de población desplazada y refugiada

### *Población colombiana en Ecuador*

En los últimos años, Ecuador ha recibido un importante y creciente flujo de población proveniente de Colombia. El Censo 2001 reporta la presencia de 51.556 personas de nacionalidad colombiana en el país, de las cuales 21.519 (42%) residían en la provincia de Pichincha, y 21.439 (42%) en las provincias de la frontera norte, con la siguiente distribución: 14% en Carchi, 13% en Imbabura, 8% en Sucumbíos y 7% en Esmeraldas.

El Canciller de la República, Patricio Zúquilda, en una cadena de televisión (20 octubre 2003) afirmó que hay 250.000 colombianos viviendo en el país en situación irregular. Si bien no existen cifras exactas, hay indicadores que revelan la magnitud de la movilización humana hacia el Ecuador.

**Cuadro 11**  
Entradas, salidas y saldos migratorios de colombianos/as a Ecuador

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	AÑO			
	2002	2003	JULIO 2004	TOTAL
Entradas	194.321	179.507	100.414	474.242
Salidas	83.405	74.181	73.526	231.112
Saldo	110.916	105.326	26.888	243.130

Fuente: Oficina de Estadística de la Dirección Nacional de Migración

Se aprecia que entre enero de 2002 y julio de 2003, el saldo de personas colombianas que ingresaron al país y aquellas que salieron, es de 243.130. Las cifras por año estarían decreciendo sobre todo en los primeros 7 meses de 2004.

### *Impacto del nuevo control migratorio*

Creemos que la disminución del flujo de personas colombianas no refleja una me-

jora en la situación interna de Colombia, sino más bien obedecería a la exigencia del Estado ecuatoriano de que todas las personas de nacionalidad colombiana que ingresan al país presenten el “pasado judicial”, emitido por el gobierno de ese país. Este tipo de control impuesto como respuesta a la agudización del conflicto y al creciente desplazamiento humano hacia Ecuador, resulta excluyente y discriminatorio para la población que se desplaza y busca refugio, ya que la vulnerabilidad de su situación hace que, muchas veces, sea imposible la obtención de dicho documento. Este nuevo mecanismo de control migratorio desconoce acuerdos y convenios internacionales y limita la acción humanitaria para la población en situación de refugio.

De acuerdo con varios informantes de las organizaciones vinculadas con esta población, la disminución del flujo de colombianos/as en los últimos meses, no significaría que el conflicto se ha atenuado sino que respondería tanto a la exigencia del “pasado judicial” como a la información o percepción de que:

✓ “Colombia está totalmente sitiada, los pueblos están sitiados por los distintos grupos armados y la gente no puede salir... Colombia está como una olla de presión que en cualquier momento puede explotar, lo que haría que llegue a Ecuador una masa muy grande de personas”. (Pastoral Migratoria - Imbabura)

Esta preocupación ha hecho que algunas organizaciones junto con ACNUR, estén preparando un “plan de contingencia” para estar preparados ante la eventual llegada de una ola de población desplazada. Las personas responsables de estas organizaciones consideran que “Ecuador no está preparado” para acogerlos. También indican que han hecho reuniones con las or-

ganizaciones en Tulcán y tienen un acuerdo con la OIM (Organización Internacional de Migraciones) para, si esto ocurre, poder atender a esa población. Entre las acciones que están realizando está la adecuación de una casa de la Diócesis en Ambuquí (Imbabura) para poder albergar a 100 personas. En previsión de esta posible emergencia, también está adquiriendo vituallas para las provincias de Carchi, Esmeraldas e Imbabura.

**Población colombiana en situación de refugio**

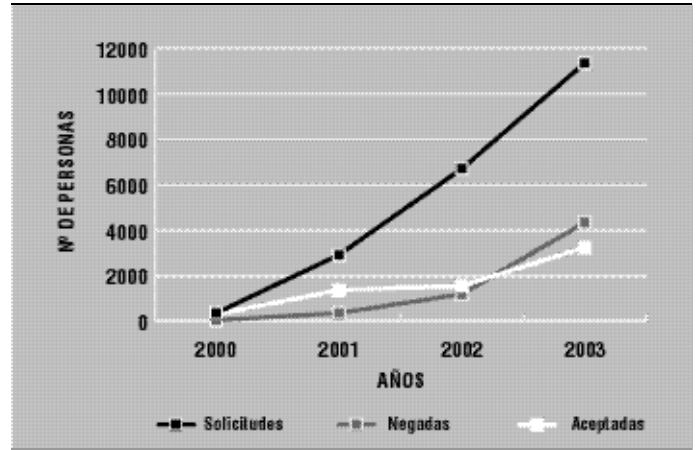
De acuerdo a la Cancillería, 2.300 refugiados cruzan la frontera cada 6 meses (Country Report: 2003) lo que da cuenta de la dimensión de dicha movilización humana. Desgraciadamente ni ACNUR ni el Ministerio de Relaciones Exteriores cuentan con información desagregada por sexo para poder delinear mejor el perfil de la población en situación de refugio. A continuación se observa la tendencia de solicitudes de refugio de colombianos/as en Ecuador.

**Cuadro 12**  
Solicitudes de refugio de colombianos/as en Ecuador

AÑO	SOLICITUDES	ACEPTADAS		NEGADAS		ARCHIVADAS
		Nº	%	Nº	%	
2000	362	307	84.8	47	13.0	
2001	2.929	1.381	47.1	363	12.4	975
2002	6.732	1.569	23.3	1.196	17.8	1.586
2003*	11.391	3.253	28.5	4.356	38.2	3.596
<b>TOTAL</b>	<b>21.414</b>	<b>6.510</b>	<b>30.4</b>	<b>5.962</b>	<b>27.8</b>	<b>6.157</b>

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador  
\*En este año se reportan 162 caducadas

**Gráfico 1**  
Solicitudes de refugio de colombianos en Ecuador



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador

Como se observa, el incremento de las solicitudes de refugio ha sido vertiginoso, mientras el porcentaje de reconocimiento del estatus de refugiado ha mostrado una tendencia decreciente y, de forma inversa, el porcentaje de negaciones una tendencia ascendente. Por tanto, en el año 2003 es mayor el número de solicitudes negadas que aceptadas. También se constata que el porcentaje de solicitudes que cuentan con una resolución ha descendido: 98% en el año 2002, 59.5% en el 2001, 41.1% en 2002, y vuelve a subir un poco en el 2003 en que se resolvieron 57.9% de solicitudes. Por tanto el número de solicitudes de refugio que no han tenido respuesta porque se han archivado o caducado es alto y preocupante.

De acuerdo con varias personas de los servicios que fueron entrevistadas, no se sabe por qué está ocurriendo esto, pues muchos casos que han recibido el visto bueno de ACNUR son negados en la Cancillería y, en ocasiones, casos que han sido negados por el ACNUR tienen una respuesta positiva de la Cancillería. En algunos casos puede ser que las personas se contradicen, lo que respondería al nerviosismo que viven y lo expresan en dichas instancias, pe-

ro también a que la aprobación depende de muchos criterios “subjetivos”, pues no siempre los y las solicitantes están en condiciones de presentar pruebas sobre la situación que les obligó a abandonar su país. No se puede ignorar que el incremento de solicitudes rechazadas refleja un nuevo posicionamiento del Gobierno ecuatoriano. ACNUR y la Pastoral Migratoria apoyan la apelación de los casos negados, pero es un proceso largo y que muy rara vez arroja un resultado positivo.

Un asunto preocupante es justamente la situación de las más de 5.000 personas cuya solicitud de refugio ha sido rechazada porque a pesar que -al decir el Embajador ecuatoriano ante Naciones Unidas- “la gran mayoría... se queda en el país” (Universo, 6 noviembre 2003) este hecho los coloca en una grave situación de vulnerabilidad. Al no contar con documentos legalizados, esta población tiene menos oportunidades laborales, está expuesta a distintas formas de explotación y, además, vive bajo el temor de ser deportados y de verse obligados a volver al lugar donde corren peligro. Un dirigente de ACREPI<sup>1</sup> señala que los solicitantes de refugio que han sido rechazados, no van a volver a Colombia porque “es muerte segura”, pues de acuerdo con su versión, los grupos armados tienen registros de todas las personas que han salido del país, lo que constituye un peligro, y concluye afirmando:

- ✓ “Las personas [desplazadas] prefieren una cárcel en Ecuador y no una tumba, por las balas, en Colombia”. (ACREPI, Imbabura)

Frente a ello, esta población suele permanecer en la irregularidad tratando de pasar desapercibida yendo a trabajar en el campo o sometiéndose a trabajos mal pagados;

pues tramitar una visa es un proceso complicado y costoso. Por ejemplo, sacar una visa de amparo cuesta entre 400 y 500 dólares, suma inaccesible para la mayor parte de población en situación de refugio, a lo que se debe sumar el temor y la desconfianza que por su propia experiencia y condición sienten.

### *Reasentamiento en un tercer país*

En los casos que el ACNUR considera que son de alto riesgo o muy vulnerables, recomienda y realiza los trámites para que esas personas sean acogidas por un tercer país. Una de las mujeres refugiadas que consultamos y que vivía aterrorizada por las amenazas contra ella y su familia, por parte de su ex marido y de la banda de narcotraficantes a la que pertenecía, relató que su hermano fue reasentado en Estados Unidos porque corría un serio peligro en Ecuador.

Asimismo, en la provincia de Imbabura, registramos el caso de un señor colombiano quien fue obligado a subir a un carro y a ingerir un refresco que lo dejó sin conciencia, y que no recuerda nada pero al día siguiente despertó en su casa completamente golpeado y herido, al igual que otro colombiano que se hallaba en el carro. El señor dice no saber quiénes eran las personas que le atacaron, pero piensa que son grupos de Colombia, pues ya vivió una experiencia similar allá. Frente a esto él acudió al servicio de la Pastoral y del ACNUR, quienes han iniciado los trámites para que pueda ir a un tercer país. De acuerdo con la responsable del servicio, el señor está recibiendo apoyo psicológico porque se encuentra “hecho pedazos” y con mucho miedo. Una dificultad importante, si se toma en cuenta que se trata de casos delicados, es que los trámites duran entre seis meses y dos años, período que en algunos casos resulta demasiado largo para el riesgo que corren estas personas.

<sup>1</sup> Asociación de Colombianos Refugiados en la Provincia de Imbabura.



Las políticas de los países difieren en cuanto a la recepción de personas refugiadas. De acuerdo con la Pastoral Migratoria y el ACNUR, por ejemplo, Canadá está dando acogida en forma preferente a mujeres solas con niños y niñas. Así, en el mes previo al trabajo de campo, habían viajado hacia ese país tres mujeres colombianas con sus hijos/as. Ese era el caso de una refugiada colombiana que fue entrevistada para este estudio, quien había sido reconocida como tal e iba a ser recibida por el gobierno canadiense porque su vida estaba en peligro en Ecuador, por el delito de haber presenciado un asesinato, siendo ella una policía de seguridad.

Durante la investigación de campo pudimos verificar que un buen número de personas refugiadas tiene la expectativa de poder conseguir el reasentamiento en un tercer país, lo cual supone una nueva demanda para el ACNUR. Las estadísticas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador señalan que fueron reasentadas 4 personas de nacionalidad colombiana en el año 2002 y 157 en el 2003.

#### *Documentación: la necesidad más apremiante*

La principal demanda o necesidad manifestada, tanto por la población colombiana en situación de refugio como por las personas que trabajan en los servicios de apoyo, es la regularización de su estadía, sea como refugiados o a través de la obtención de permisos de trabajo. Esta necesidad se podría decir que es el problema más generalizado para la población colombiana,<sup>2</sup> que reside en la frontera norte.

2 Cabe señalar que inclusive en casos de parejas colombo-ecuatorianas, todavía existen problemas de documentación y riesgos para los hijos. Según el cónsul colombiano en Tulcán, en esa ciudad se han presentado casos en los que se ha deportado a un padre colombiano y la madre ecuatoriana se queda sola con los

- ✓ “La regularización... esa es la mayor dificultad. Muchos pues, de alguna manera están trabajando en x parte. Por lo general la mayoría son obreros, trabajan en las fincas y están sin documentación. Entonces sobre ellos caen pues, en las batidas, las deportaciones. (Consulado de Colombia - Carchi)

Varias de las personas entrevistadas coinciden en señalar que una necesidad fundamental es la documentación, pues no tener papeles supone una serie de restricciones de todo tipo, incluso, como señaló un informante:

- ✓ “...si se muere no puede ser enterrado en el cementerio público, ¿usted sabe que para ser enterrado en un cementerio público necesita tener papeles de existencia? Y, como no existe si no tiene papeles, no puede ser tampoco enterrado”. (Plan País)

## 2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIO-ECONÓMICAS

Las bases de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, de ACNUR y de la Policía Nacional de Migración entregan cifras sobre el número de solicitantes de refugio, las personas y casos reconocidos o rechazados, el lugar en que hicieron la solicitud; pero no tienen información disponible que permita caracterizar a la población colombiana que ha ingresado al país o a aquella que ha solicitado refugio. Por tanto, para el desarrollo de este acápite nos basaremos en información producida por estudios específicos trabajados con muestras poblacionales de refugiados, como en la proporcionada por algunos servicios y los indicadores arrojados por la

hijos. La visa de amparo que aplica a estos casos es costosa y muchos no la obtienen.

muestra de mujeres que fueron entrevistadas para este estudio.

### *Lugar de procedencia*

En la investigación realizada por la Fundación para la Paz y la Democracia, FUNDAPEM (Viquez, 2003) con población desplazada colombiana<sup>3</sup>, se determina que la mayoría proviene de los departamentos limítrofes de Nariño (34.8%) y Putumayo (20,5%), seguidos por el Valle del Cauca (12.5%) que también es cercano a Ecuador pues se encuentra al norte de Nariño y está conectado a través de la carretera Panamericana. El tercio restante de personas que se han movilizadas desde otras regiones de conflicto.

De manera similar, el estudio de Orellana y Ramírez (2003) señala que el 45% de los colombianos en Sucumbíos, provienen del vecino departamento de Putumayo y que en su mayoría, son campesinos. El resto vienen, principalmente, de los departamentos de Nariño, Caquetá y Huila que se encuentran cerca de la frontera colombo-ecuatoriana, e incluye tanto a población de origen rural como urbano.

### *Lugares de destino en Ecuador*

En cuanto a los lugares de concentración en Ecuador, las estadísticas del Censo 2001 muestran que donde existe mayor presencia de población colombiana es en la provincia de Pichincha (21.519) seguida por las dos provincias fronterizas de la Sierra Carchi (6.977) e Imbabura (6.466) y en menor escala por Sucumbíos (4.304) y Esmeraldas (3.562) que también se encuentran en la frontera norte ecuatoriana.

3 El estudio se hizo en 6 provincias: en las cuatro fronterizas (Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos) en una amazónica cercana a la frontera (Orellana) y en Pichincha donde se encuentra Quito que es la ciudad ecuatoriana con mayor población colombiana.

Sobre la distribución más reciente de la población colombiana en situación de refugio no se tiene información global, pero de acuerdo con la investigación de campo realizada por FUNDAPEM (Viquez, 2003) se mantendría la tendencia señalada por el Censo. Un indicador indirecto sobre los lugares a los que se dirige y establece la población desplazada, podría ser el número de solicitudes para obtener el estatus de refugiados que se han presentado en las diversas ciudades del país.

### **Cuadro 13**

#### **Lugares de presentación de solicitudes de refugio de colombianos/as en Ecuador**

CIUDAD	PROVINCIA	AÑO	
		2002	2003
Quito	Pichincha	3.153	6.198
Guayaquil	Guayas	0	14
Cuenca	Azuay	0	532
Ibarra y Tulcán	Imbabura y Carchi	1.270	1.472
Esmeraldas	Esmeraldas	228	381
Lago Agrio	Sucumbíos	2.081	2.453
Santo Domingo	Pichincha	S/d	341

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador

Estos datos coinciden con lo señalado anteriormente, pues la ciudad de mayor recepción de solicitudes de refugio es Quito, capital provincial y del país. Si bien algunas personas podrían trasladarse a esta ciudad para presentar su solicitud, no cabe duda que es un indicador de que Quito y la provincia de Pichincha constituyen el lugar de mayor concentración de población colombiana. Esto a su vez obedece a que es un centro urbano grande y cercano donde pueden encontrar más oportunidades laborales, pero también, que les permite permanecer en el anonimato y sentirse más protegidos que en un lugar pequeño o de frontera.

El cambio con respecto a los datos previos es que en los 2 últimos años, Lago Agrio se ha convertido en la segunda ciudad con

mayor presencia de solicitantes de refugio. Se trata de la capital de la fronteriza provincia de Sucumbíos que colinda con una de las zonas más conflictivas de Colombia, el departamento de Putumayo, donde se habría agravado aún más la situación bélica. En orden de magnitud siguen las capitales provinciales (Ibarra y Tulcán) de las provincias serranas de Imbabura y Carchi, y luego Esmeraldas, la provincia limítrofe en la Costa. Es importante subrayar que para el 2003 se amplía la recepción a ciudades del litoral, lo que mostraría cómo la población colombiana se está desplazando hacia todo el territorio ecuatoriano.

De acuerdo con el personal de los servicios para la población en situación de refugio, Carchi es sobre todo un lugar de paso, pues los colombianos/as no se quedan porque están muy cerca de la frontera. Además, porque la política de Naciones Unidas es que para poder solicitar refugio, las personas deben estar al menos a 50 km de la frontera. Tulcán, que es la capital provincial, se encuentra apenas a 7 km, lo que supondría restricciones para quienes se quedan allí. Sin embargo, por gestión de la Pastoral Migratoria se ha logrado que en estos últimos años, ACNUR atienda a esta población en Tulcán, a partir de la consideración de que es el lugar del primer contacto o llegada y que no es posible ignorar esa realidad.

Al parecer, el lugar que se escoge para establecerse en Ecuador, guarda relación con el lugar de origen de Colombia. Así, las que provienen del área rural prefieren radicarse en Sucumbíos y Esmeraldas, mientras las que provienen de zonas urbanas viven mayoritariamente en Quito, Ibarra, y Guayaquil. (Country Report, 2003)

### *Sexo, edad y etnia*

En el Informe de País (2003), se indica que la gran mayoría de las personas des-

plazadas son mestizas, y muy pocas son afro-colombianas e indígenas.

En cuanto a la distribución por sexo de esta población no existen datos disponibles ni en la Cancillería, ni en ACNUR, ni en la Policía de Migración, Sin embargo, el informe mencionado, señala que las mujeres componen el 42% de la población refugiada. En un estudio realizado por FLACSO, con base en una muestra de refugiados y solicitantes de refugio, se detecta también que entre esta población hay un predominio masculino (57%) mientras las mujeres son apenas el 43%. Este trabajo fue parte de la investigación de FUNDAPEM (Viquez, 2003),

La edad de la mayor parte de la población desplazada oscila entre los 20 y 40 años. En la muestra de mujeres hecha de forma aleatoria para el presente estudio, el 58.6% se encuentran entre los 20 y 40 años, el 27.6% entre 40 y 50 años, 10.3% tienen menos de 20 años, y solo el 3.5% más de 50. Estos porcentajes son bastante similares a los encontrados por FUNDAPEM con población mixta, lo que da cuenta de que la mayor parte de población desplazada se encuentra en plena edad productiva y reproductiva. En ambos casos, al ser muestras de personas entrevistadas, se excluye a la población infantil, que de acuerdo con los datos sobre la población refugiada representa el 28% (entre 0 y 17 años).

### *Estado civil y jefatura de hogar*

Los datos sobre estado civil y jefatura de hogar difieren en las dos muestras, pues FUNDAPEM encuentra que la mayor parte (65%) de personas consultadas vive con pareja, estando casados o en unión libre y habla de "núcleos familiares estables" (2003: 40). Sin embargo, en el trabajo de campo realizado para el presente diagnóstico encontramos que sólo una

tercera parte de ellas (35.7%) se encuentra en esa situación y que difícilmente se puede hablar de familias estables, pues muchas de las mujeres han tenido varias parejas debido, en parte, a la propia situación de inestabilidad de su país. Además, si bien algunas entrevistadas tienen pareja en la actualidad, son mujeres que vinieron solas porque su marido o conviviente estaba involucrado en el conflicto, había sido asesinado, secuestrado, estaba preso, etc. El resto de la muestra la componían un 28.6% de separadas e igual porcentaje de solteras y 7.1% de viudas.

El 93% de las mujeres en situación de refugio que consultamos tienen un promedio de 3.5 hijos/as. La mayoría tienen a sus hijos e hijas en Ecuador, pero un 17.4% tiene aún a parte de su prole en Colombia. Esta situación les produce inseguridad y temor por lo que pueda ocurrir con ellos, y es una fuente de sufrimiento para las mujeres, en palabras de una madre en esa situación:

✓ “... la familia desintegrada... Uy! ...uno anda loca, cuando uno tiene hijos, así sean mayores, pero no estoy acostumbrada a vivir sin ellos”. (LM, Imbabura)

En cuanto a la jefatura de hogar, encontramos que el 50% de las mujeres entrevistadas están a cargo de sus hijos e hijas, por tanto recae sobre ellas toda la responsabilidad del hogar.

### **Nivel educativo**

Al ser la población colombiana en situación de refugio mayoritariamente pobre y procedente del área rural, los niveles educativos son más bien bajos. De acuerdo con FUNDAPEM, el 5.22% de la población desplazada a Ecuador es analfabeta, el 42.61% accedió a la educación primaria aunque buena parte no la completaron, el

36.52% estudió unos años o hizo toda la secundaria, el 10.4% recibieron educación técnica o estudiaron unos años de universidad, mientras sólo un 1,74% completó una carrera universitaria.

### **Inserción laboral**

El propio contexto del país marcado por altos índices de pobreza (61% es pobre y 26% indigente<sup>4</sup>) de la propia población ecuatoriana, determina que no sea fácil la incorporación al mercado laboral de las personas colombianas. Si a esto se suma la mayor parte de la población desplazada es pobre, que viene sin recursos, que no cuenta con documentos ni con un tejido social que facilite su inserción, sus posibilidades de acceder a un trabajo son reducidas.

Por otro lado, están las restricciones legales, pues las personas solicitantes de refugio no pueden trabajar mientras dura el proceso, el cual suele durar meses, un año o más antes de contar con una resolución. Otra limitación es la nueva disposición anunciada por el Ministerio de Trabajo de exigir un carné ocupacional para todas las personas extranjeras, el cual cuesta 60 dólares, a los que habría que añadir el costo de alrededor de 300 dólares que cuesta la visa de trabajo. (PCMD, N° 5, junio 2004)

Estos factores más los prejuicios que existen frente a las y los colombianos, influyen para que la mayor parte de la población en situación de refugio comience a trabajar sin documentación en cualquier oficio, acepten condiciones laborales desfavorables y sean explotados o extorcionados por ello. Así por ejemplo, en Ibarra encontramos casos de profesionales trabajando como vendedores ambu-

4 Cifras de pobreza por consumo procesadas por Larrea, Carlos, FLACSO-CIAT, 2004.

lantes. Hay algunos que luego han conseguido una mejor inserción, como era el caso de un médico colombiano que trabaja como voluntario en la Cruz Roja, lo que le ha permitido empezar a ejercer su profesión.

La investigación hecha por FUNDAPEM encuentra que hay un desempleo de 40% entre la población colombiana desplazada. Entre los que se encuentran laborando, el 47% están en la agricultura, el 27% en el comercio y un 7% en oficios domésticos. (Viquez, 2003: 46-47) Cabe subrayar que,

de acuerdo con lo observado en la investigación de campo, la mayor parte de mujeres y hombres que laboran en el comercio, lo hacen de manera informal, vendiendo productos en pequeña escala y como ambulantes.

✓ “Con una señora vamos a hacer morocho y empanada para vender por donde trabajan unos señores que están haciendo unas casas, paramos a las dos de la mañana para que ellos ya tengan para las seis de la mañana...” (HL, Esmeraldas).

# Desplazamiento, inserción y experiencia en el país receptor

## 1. EL DESPLAZAMIENTO

Para esta investigación, la **experiencia del desplazamiento** incluye los diferentes situaciones que vive la persona antes y durante la salida de su país y en los primeros momentos de llegada al país receptor. De ahí que se ha procurado conocer el porqué de la salida de su país, el porqué se escogió Ecuador como destino, el viaje en sí, y la recepción a su llegada.

Una primera constatación es que gran parte de las personas y familias que se desplazan hacia Ecuador en busca de refugio, ya han vivido esta experiencia anteriormente en su país.

✓ *“Primero yo me fui para donde unos familiares, pero como ya sabían en el rollo en que yo estaba, entonces no me dieron la oportunidad para quedarme. Yo me fui después a una finca de una señora en San Nicolás. Ella también me ayudó, que me podía quedar unos días allá, pero que ella también era bien pobre y que yo allá no me podía quedar. Entonces de ahí me fui a Medellín... Yo por allá sufría mucho y entonces vendía dulces en los buses, en los ca-*

*rros. Entonces un señor de un bus boliviano me dio la idea y me dijo que echara para acá, que era muy tranquilo y que le colaboraban, al menos, a uno”.* (AD, Carchi)

Los testimonios reflejan que en la medida que continuaban en una situación de inseguridad o de que se repetían las situaciones de riesgo y de violencia que motivaron su desplazamiento original, muchas personas se vieron obligadas a atravesar las fronteras en procura de protección y de tranquilidad.

✓ *“Fueron dos amenazas, fueron dos salidas, por que la primera salida fue de Belén, llegue a Pereira y ahí me obligaron a ir... ya salí pero no salí con este rumbo sino, salí sin rumbo... salí sin un peso, salí sin nada, en el terminal me tocaba hablar con los de los carros, o sea el rumbo mío cuando yo salí de ahí fue Cali, yo dije me voy allá, en Cali yo hablé con un señor, y el señor me dijo que venga por aquí, que por aquí había... que no podía salir económicamente, pero que había un poco más de paz”.* (DC, Sucumbíos)

Por estas vivencias previas, al llegar a Ecuador, la gran mayoría de desplazados busca establecerse y legalizar su estadia en su nuevo destino, pues las expectativas de retornar las ven muy remotas, pues manifiestan que sólo lo harían “si se arreglan las cosas en su país”.

### 1.1 Razones del desplazamiento en pos de refugio

De acuerdo con los relatos de las mujeres que fueron consultadas, aunque haya un hecho concreto inmediato que provoca la huida o el abandono de su país, suelen ser varias y complejas las razones por las que decidieron cruzar la frontera en procura de refugio.

#### *Amenazas*

Quizás la razón más mencionada por las mujeres entrevistadas es que recibieron algún tipo de advertencia o amenaza y, como decía un refugiado: “los colombianos sabemos que en Colombia las amenazas se cumplen” por tanto, se ven forzados a dejar su país. En varios casos las advertencias incluyen un plazo para que las personas amenazadas salgan del lugar y, en ocasiones, ni siquiera pudieron volver a sus casas para sacar sus documentos o cosas personales, lo que agrava más aún su frágil situación. Así, una mujer en Imbabura decía:

- ✓ “Nosotros [ella, su esposo y sus dos hijos] salimos como volador sin palo... con lo que teníamos puesto y llegamos acá sin ropa, sin dinero, sin nada”. (MA, Imbabura)

#### *Reclutamiento forzoso*

Entre las causas que obligan a muchos colombianos/as a salir de su país, está el **reclutamiento forzoso**, sobre todo de hombres jóvenes, e inclusive de adolescentes se presenta como una de las principales razo-

nes por las cuales huyen los colombianos de su país. Este es el caso de una familia que fue amenazada y que teniendo cinco hijos varones vivía en zozobra permanente de que los jóvenes sean cooptados por los paramilitares. En su pueblo, ubicado en el Valle del Cauca, el miedo que esto ocurriría significaba, por ejemplo, que llegada la noche ningún chico podía ni quería salir ni a comprar el pan. Sin embargo, esta familia que salió huyendo de la violencia y buscando paz, no fue reconocida como refugiada por la Cancillería ecuatoriana, y como narra la madre, tampoco tienen tranquilidad ya que dos de sus hijos, aunque también salieron de lugar, aún permanecen en Colombia. (MA, Imbabura)

Asimismo, una refugiada que reside en Tulcán, relata:

- ✓ “Pues mi hermano casi siempre ha vivido conmigo y yo le he dado el estudio y por eso casi siempre él estaba conmigo. Y vine con él pues, porque se estaban también llevando unos muchachos, en ese tiempo él tenía 17 años. Se estaban llevando muchachos y muchachas para la guerrilla. Mataron también gente en esos días, de pronto porque los papás mandaban los hijos para otro lado para que no se los lleven. Mataron bastante gente ahí”. (LMQ, Carchi)

#### *Asesinato a familiares*

El asesinato de familiares por parte de grupos armados también lleva a la población colombiana a abandonar el país. Generalmente, son mujeres las que deben salir solas o con sus hijos/as luego de sus maridos, hermanos u otros hombres de sus familias fueron asesinados. Así dice una adolescente que vino al Ecuador con su madre y hermana:

- ✓ “Porque mataron a mi padre y porque no quería pagar el impuesto a la guerri-

*lla y por eso nosotros salimos... Nos vimos obligados por la persecución, porque a mi mami la seguían buscando, porque la querían matar a ella porque no quería pagar lo que mi papi debía...* (ML, Imbabura)

Como vemos, se trata de un desplazamiento forzoso, y es en medio de circunstancias adversas que las personas tienen que movilizarse, sin ni siquiera saber hacia donde se dirigen.

- ✓ *“No decidí, decidieron por mí, primero perdí el esposo y la alternativa que me dieron de salvarme a mí y a mis hijos, me dijeron que tenía dos horas para irme... Yo no tenía rumbo, yo no tenía por ejemplo un lugar donde... una meta donde llegar, o sea yo no sabía de la existencia de la frontera de aquí, pero tenía miedo y por eso me pasé a Tulcán”.* (MEP, Sucumbíos)

### ***Violencia sexual a mujeres***

Muchas veces las mujeres son consideradas botín de guerra y sufren distintas formas de agresión sexual. En ocasiones, la violencia hacia los varones o hacia una comunidad, va acompañada de violencia sexual hacia las mujeres, convirtiéndose ésta en una motivación adicional para huir en busca de protección. Ese es el caso de una joven refugiada que reside en la provincia de Carchi, quien nos dijo que ella vino a buscar protección en Ecuador, no sólo porque mataron a su hermano sino porque los mismos guerrilleros que mataron a su hermano la violaron a ella y a su cuñada. Por tanto son mujeres que se desplazan por un doble motivo y acarrean un doble trauma.

### ***Familiares secuestrados o involucrados con grupos armados***

Otros colombianos abandonan su país porque algún familiar fue “llevado”, está o

estuvo involucrado con uno de los grupos armados, o de narcotraficantes, situación que coloca en peligro constante a la familia y, a veces, se convierte en motivo de amenazas, de “órdenes” que se expresan en un ultimátum que reciben para abandonar el lugar.

- ✓ *“Yo me vine más que todo por mucha violencia que hay en Colombia... Vea allá mi niña grande, un tiempo que estuvimos en Medellín, le tocó ver masacres. Y nos vinimos porque teníamos problemas, el compañero mío tenía problemas allá... Él estaba involucrado con los grupos de... O sea lo estaban buscando a él, entonces como no lo encontraban a mí me dio miedo que nos encontraran a nosotros. Como allá cuando llega la gente y no encuentran al que buscan, acaban con el que sea. Entonces nosotros, ya del miedo que a nosotros nos buscaran, yo me fui a esconder con los niños y ya cuando no encontré nada me volé con mis hijos”.* (AD, Carchi)

*“Y entonces se lo llevaron [al marido] y mi niño empezó “que ¿por qué se lo van a llevar papi?” Y él decía: “tranquilo, yo ya vuelvo”. De ahí ya yo empecé a preguntar y todo y nadie daba razón... Ya pasaron 2, 3 días y yo pregunta y pregunta y luego regresaron... y me dijeron que yo estaba preguntando mucho, que me fuera y si no que me quitaban el niño también, que me daban un día para que me fuera. Y yo les dije “pero ¿por qué, qué pasó?” y no me quisieron decir nada, solamente que él sabía porqué. Y yo ya después que preguntaba me dijeron que andaba con una muchacha y que la gente sabía que ella era de esos grupos... Y de ahí ya pues me dijeron: “le doy un día para que se vaya de aquí y no haga más preguntas, o si no le quitamos a su hijo y no los llevamos también’.”.* (MY, Carchi)



Los dos relatos anteriores reflejan la forma particular en qué las mujeres se desplazan por la violencia reinante en Colombia, pues el ser madres y tener que proteger, esconderse y huir junto con sus hijos/as, supone una serie de dificultades adicionales. En algunos casos las mujeres salieron con todos o algunos de sus hijos/as, pero también hay aquellas que no pudieron llevarlos consigo y debieron encargarlos hasta radicarse y poder mandarlos a ve. Todas estas situaciones tienen altos costos emocionales para las mujeres.

Los testimonios anteriores muestran, además, que las razones para salir del país suelen ser múltiples, complejas y difíciles de catalogar. Generalmente son varias causas las que provocan la salida, luego de varios intentos previos de alejarse de la situación de violencia. Es así como en muchas de las historias de las mujeres desplazadas que entrevistamos, se encuentra la confluencia de diversos factores que se suman para determinar la decisión de atravesar la frontera en busca de protección y tranquilidad. Ese es el relato de una mujer que actualmente reside en Esmeraldas con sus cinco hijos:

- ✓ *“Nosotros nos venimos para acá porque nos amenazaban, en el transporte de valores donde él trabajaba le decían que si no entregaba la cantidad de plata nos secuestraban a uno de los niños... pero dijo que él prefería salir con la frente en alto pero no ir a cometer ninguna clase de eso [robar]... Entonces pidió la carta de retiro y nos venimos hacia Tumaco. Ahí duramos como ocho meses y los paras<sup>1</sup> le mataron un hermano de él en presencia de nosotros, no podíamos meternos... Nos dieron de un día para otro que saliéramos, nos toca dejar todas las*

*cosas y vinimos por San Lorenzo<sup>2</sup>... (HP, Esmeraldas)*

### *Extorsiones*

Como vemos en este testimonio y como relatan varias de las entrevistadas, muchas familias de escasos recursos vivían una continua extorsión o tenían que pagar una “vacuna” que de acuerdo con una de nuestras informantes, consiste en:

- ✓ *“Por ejemplo, usted tiene su trabajito, una empresita o sea que ven que ustedes tienen más o menos como sobrevivir y van y le dicen ‘si usted gana un millón de pesos o quinientos dólares, me da a mí la mitad, y si usted no me la da mensuales... Entonces es ahí donde empiezan los paracos” (SJ, Esmeraldas)*

Estos pagos forzados se convierten en una carga para las familias que sienten que sus recursos se agotan, pero encuentran que no hay manera de negarles el pago a los grupos irregulares, pues su incumplimiento puede provocar consecuencias nefastas, inclusive, la muerte. El testimonio de una mujer desplazada da cuenta de esta realidad:

- ✓ *“Entonces al fracasar él, que fue el motivo por el que no quiso pagarle una cuota de dos millones de pesos que le debía a la guerrilla, se negó. Dijo que él no tenía por qué seguirle comprando la vida a la guerrilla, que si querían matarlo que lo mataran, que el ya estaba aburrido de estar teniendo que comprarle la vida a la guerrilla cada mes pagando dos millones” (CM, Imbabura)*

Pero esta señora no sólo perdió a su marido, sino que siguió siendo víctima de ex-

1 Los paramilitares son nombrados por la gente como los “paras” o “paracos”.

2 Puerto fluvial de Esmeraldas que se encuentra en la frontera colombo-ecuatoriana.

torsión, luego del asesinato de su esposo, pues la guerrilla que operaba en la zona le siguió demandando su aporte económico.

- ✓ “Me dijeron: ‘su esposo ya está muerto, pero si usted va a seguir trabajando, usted tiene que seguir pagando’. Algo menos, ya no eran dos millones, era un millón de pesos... Entonces me tocó optar por la medida de hecho de salirme del pueblo y venirme para acá, porque yo vi que acá era un poco más tranquila la vida y no tendría esa persecución, ni tampoco esa responsabilidad de pagar.” (CM, Imbabura)

Las palabras de esta viuda son elocuentes y reflejan el grado de inseguridad y violencia que se vive en Colombia, por lo que resulta fácil entender el ambiente de terror y permanente amenaza que conduce a que muchas personas se desplacen hacia otro país.

#### *Ajuste de cuentas*

Otra de las razones para buscar refugio en Ecuador, mencionada por las mujeres entrevistadas, son las persecuciones para “ajustar cuentas”. Ese es el caso de una madre que se desplazó con su hermano y sus hijos, huyendo de un afán de venganza de su ex-marido, quien estuvo preso por pertenecer a una banda de narcotraficantes y que al salir en libertad la buscaba a ella y, en una posición machista extrema, la quería obligar a volver con él con amenazas de muerte contra toda su familia.

- ✓ “Yo creo que para una, que la llamen y le digan ‘si usted no está conmigo yo le voy a cortar la cabeza a su mamá’, unas cosas muy horribles, o ‘yo le voy a matar a su familia’... (LM, Carchi)

Todos sus familiares sufrieron persecución por ese hombre y su banda delincencial, incluso ya estando en Ecuador, hasta el

punto que uno de sus hermanos tuvo que ser reasentado en un tercer país porque su vida corría peligro. Al parecer lo buscaban porque sospechaban que él podría haberles delatado. Hasta hoy, a pesar de que esta mujer ya cuenta con estatus de refugiada, no se siente segura y desea desplazarse hacia un lugar más alejado donde pueda pasar más inadvertida.

#### *Ultimatum a toda una población*

Las amenazas o el ultimátum colectivo que dan los grupos armados a todos los habitantes de un poblado exigiendo que abandonen el lugar en un límite de tiempo, es otra de las causas de desplazamiento de la población colombiana hacia el Ecuador. Se trata de una estrategia de los grupos irregulares para controlar más territorio. Una refugiada en Lago Agrio relata que los paramilitares les dieron media hora para salir a todos los habitantes de su pueblo. A la semana de estar en el Ecuador, ante la necesidad de trabajo y con sus niñas ya enfermas por la mala alimentación, aceptó regresarse a Colombia por otro lado para trabajar con una señora colombiana. Una vez ahí, se dio cuenta que la señora que la contrató era esposa de un guerrillero. Cuando llegaron los paramilitares a buscarlos y no los encontraron, amenazaron con matar a todos los que estaban trabajando ahí, por lo que la señora una vez más tuvo que salir hacia el Ecuador.

Todas estas experiencias dolorosas van marcando a las personas y produciendo traumas que los acompañan en su nuevo destino. Un refugiado, luego de ver el documental “Esquirlas en el alma”<sup>3</sup>, con lágrimas en los ojos comentó:

3 Este video fue presentado como parte del lanzamiento de un paquete comunicacional sobre el Impacto del conflicto armado en los niños, niñas y adolescentes en América Latina, en la Universidad Católica de Ibarra.

- ✓ *“Eso [esquirlas] es lo que los colombianos llevamos en el alma porque hemos visto asesinar a hijos, a niños, ancianos”. (ACREPI, Imbabura)*

## 1.2 El Ecuador como destino

De acuerdo con las entrevistadas, se “escoge” o se decide venir al Ecuador como destino, por su cercanía o porque era la única opción que se les presenta: “queda más cerca... además no había para donde”. De hecho, la mayor parte de la población en situación de refugio que se encuentra en las provincias ecuatorianas aledañas a la frontera, provienen de los departamentos limítrofes de Nariño y de Putumayo y, en menor escala del Valle del Cauca que se encuentra inmediatamente al norte de los anteriores.

- ✓ *“Nosotros no nos inscribimos [en la frontera] porque como a las siete de la noche que mataron a mi cuñado, a las nueve nos decían que tenemos que irnos porque si no, iban a acabar con toda la familia y nosotros a las cuatro de la mañana, por aquí que es más cerquita”. (HP, Esmeraldas)*

En varios casos no se trata de una opción pensada o planificada sino que simplemente Ecuador es el lugar a donde pudieron llegar. Asimismo, una refugiada que ahora reside en Carchi, cuenta que luego de que su marido fue sacado de su casa y ella recibió la “orden” de abandonar Barranca Bermeja, no tenía a dónde ir ni acudir pues los familiares no la podían recibir por temor a represalias, vino hacia el Ecuador porque un conocido que manejaba una “mula” y que tenía que entregar mercadería en Pasto, la llevó hasta allá, desde donde fue a la fronteriza ciudad de Ipiales aún en Colombia, para luego trasladarse a la ciudad de Tulcán en Ecuador.

Otra razón para venir a Ecuador es la percepción de que en este país pueden encontrar paz o relativa tranquilidad luego de las traumáticas experiencias vividas. Así lo expresa una refugiada que, luego de varios desplazamientos internos, de no ser recibida por sus familiares por el peligro que implicaba acogerla, optó por venir a este país.

- ✓ *“Yo por allá [Medellín] sufría mucho y entonces... un señor de un bus bolivariano me dio la idea y me dijo que echara para acá, que era muy tranquilo y que le colaboraban, al menos, a uno, que, al menos, éste era un país muy tranquilo”. (AD, Carchi)*

En otros casos las personas forzadas a salir de Colombia, decidieron venir a Ecuador porque tenían algún contacto previo con personas ecuatorianas o porque tenían familiares o amistades que habían viajado previamente a este destino.

- ✓ *“Porque no teníamos más para donde irnos, y como aquí estaba el hermano de él...” (SJ, Esmeraldas)*
- ✓ *“Entonces viendo este problema que de pronto se le viene encima al negarse [a hacer una suerte de armas para uno de los grupos armados] él llamo al amigo acá... dialogamos, y él dijo vengan”. (LM, Imbabura)*

Para algunas de las mujeres entrevistadas, la experiencia del viaje ha sido relativamente tranquila, en términos que no tuvieron contratiempos en el trayecto. Usualmente se registran como turistas en la frontera. Sin embargo, también se encuentra que cuando se trata de personas con recursos muy escasos, deben viajar en condiciones muy precarias.

- ✓ *[Vine] “como uno llama pirateando, que lo suben en un carro, de ahí lo ba-*

jan en un pueblo, de ahí lo suben a otro y así, hasta que llegamos a Ipiales". (AD, Carchi)

El traslado se torna más difícil y lleno de peripecias cuando han salido de un momento a otro, debido a que uno de los grupos armados les han dado un tiempo límite para salir de sus hogares y no han podido llevar consigo nada de sus cosas, menos aún, recursos económicos. Es elocuente el siguiente testimonio.

- ✓ *"En el terminal de Cali dormí 2 noches, en el terminal de Popayán también dormí dos noches, y en el de Tulcán dormí dos noches, pedí ayuda pero nada... pedía trabajo, mas cuando le sienten a uno el acento colombiano, tratan de cerrarle las puertas a uno... Yo no tenía nada, pero lo que sí tenía era mucha hambre, entonces habían dos buses y... me le arrimé al señor conductor y le dije que si le podía lavar el carro y el señor pues se admiró, y el señor me dijo que por qué, y yo le dije que porque tenía hambre y él me dijo que dónde vivía, y yo le dije que no tenía donde vivir y él me dijo que me viniera al lago, me llevó en el carro y me regaló dos dólares por la lavada del carro... Fueron seis, como siete noches... cuando llegué quede igual a la deriva, quede igual en el terminal, me quedé a dormir la primera noche, allá había un policía hasta las diez, diez y media y ahí me dejaban quedar adentro en el terminal, yo dormía en las bancas..."* (MEP, Sucumbíos)

Esta viuda que debió dejar escondidos a sus hijos, ahora ya se encuentra con ellos y dada la gravedad de su caso, ha sido aceptada en un tercer país. La situación de desplazamiento se torna más difícil aún, cuando salen en medio de confrontaciones bélicas, sobre todo cuando se trata de mujeres que viajan solas con sus hijos/as:

- ✓ *"Cuando uno sale así, en esas circunstancias, y más yo que tenía dos niñas, en ese entonces la una tenía año y medio y la otra tenía como dos meses de nacida apenas...y estaba sola... Nos dieron media hora para salir... nosotros no nos venimos directamente por la carretera porque a la salida del pueblo estaban en enfrentamientos... o sea, todo estaba en enfrentamientos. Entonces no había por dónde, por donde quiera era peligroso. Sin embargo, por donde salimos también, así las balas por el aire iban, pero nosotros así por bajo por bajo hasta que después de dos horas por trocha, salimos a la carretera, y ahí sí, ahí esperamos un buen rato hasta que pasó un carrito y nos trajo hasta el puente de San Miguel".* (ML, Sucumbíos)

Así también otra entrevistada nos dijo que fue viajando ofreciéndose a lavar los buses a cambio de que le lleven, durmiendo en el terminal en cada sitio que llegaba y pasandunque este tipo de episodios no eran los más frecuentes en las narraciones sobre el proceso de traslado, el testimonio da cuenta de cómo, más allá de las amenazas, muchas de las personas que se desplazan deben hacerlo en condiciones adversas y de alto riesgo.

### 1.3 El arribo a Ecuador

Para muchas mujeres, sobre todo entre aquellas que debieron salir intempestivamente, el primer momento de su llegada fue una experiencia desconcertante en tanto no conocían a nadie, no sabían qué hacer ni a dónde acudir. La mayoría de las mujeres entrevistadas no sabían sobre la posibilidad de pedir refugio o de acudir a un albergue o servicio de apoyo. Luego de algunos días en Ecuador, recién supieron al respecto. Ese es el caso de la mujer que huyó de Barranca Bermeja en el camión

(mula) de un conocido, llegó a Pasto<sup>4</sup> donde el chofer le regaló unos pesos y la dejó. Ella no sabía qué hacer, simplemente se fue a la plaza y se puso a llorar.

- ✓ *“...y yo pues sola, llorando. Y el niño que tenía frío, que tenía hambre. Ya le compré cosas para que comiera y de ahí una señora se me acercó y me dijo que ¿por qué estaba así? Entonces yo más o menos le conté y me trajo, ella me dijo ‘lo que pasa es que yo vivo en Ipiales, si quiere irse conmigo vamos’. Y esa señora me trajo a la casa en Ipiales... Y esa señora me dijo ‘vamos, usted se queda en la casa’... Entonces ahí me llevó a la casa, me dijo ‘yo le ayudo a conseguir trabajo. Mientras eso usted está aquí, mientras se organiza. Si quiere quedarse aquí o si quiere buscar una pieza’. Entonces yo decía ‘esta señora es como si fuera un ángel’ porque me cayó... Dios mío, eso para mí me sirvió de mucho.” (MY, Carchi)*

Posteriormente esta mujer se trasladó a Tulcán con su hijo, a donde fue a trabajar como empleada doméstica “puertas adentro” en casa de una familia conocida de la señora que le acogió inicialmente. Fue allí que tuvo las primeras noticias sobre la posibilidad de pedir refugio. Varios testimonios dan cuenta de que su experiencia inicial fue marcada por la acogida de alguna persona que les ofrece ayuda o información, por ejemplo, sobre la Pastoral Migratoria o un albergue, sin que esto signifique que otras personas se encuentran con cierta hostilidad en el lugar de su llegada. Esta idea es corroborada por una persona que trabaja ofreciendo apoyo psicológico a la población refugiada:

- ✓ *“Hay de todo... Según los relatos de los solicitantes que vienen recién llegados,*

*se han encontrado con gente muy buena, que les ha dado alojamiento, que les ha dado trabajo. Y también se han encontrado con gente que no quiere saber nada”. (Hebrew Immigrant Aid Society, HIAS, Sucumbíos)*

Una práctica frecuente es que las personas que inicialmente acogen a las familias recién llegadas de Colombia, también les den su primera oportunidad de auto-sustentarse al intercambiar posada por trabajo doméstico, o también se encuentra que se les permite a las personas recién llegadas quedarse en una casa que antes estaba vacía a cambio de que la cuiden.

- ✓ *“Esa señora nos trajo a vivir aquí a esta casa, ella nos dio para que le cuidemos, nosotros, aquí nomás pagamos la luz y el agua y le cuidamos”. (AT, Esmeraldas)*

El Comité de Derechos Humanos del Carchi relató que más problemas existen el rato de pasar a otras ciudades dentro del Ecuador, donde la simple presentación de una cedula no es suficiente y da paso a distintos abusos que se exponen en el siguiente acápite.

## 2. EXPERIENCIA EN LA SOCIEDAD RECEPTORA

La experiencia del arribo e inserción en Ecuador de la población colombiana en situación de refugio es diversa y depende de distintas variables (si tienen recursos económicos, si cuentan con familiares o personas allegadas acá, el nivel educativo y de información, las circunstancias de su desplazamiento, el primer lugar de llegada, etc.). De acuerdo con sus relatos, la mayor parte de las mujeres dijeron que no sabían que podían solicitar refugio ni que había un servicio de apoyo, casi todas acabaron recibiendo ayuda de las organiza-

<sup>4</sup> Ciudad a menos de una hora de Ipiales que se encuentra a pocos kilómetros de la frontera con Ecuador.

ciones humanitarias, principalmente, de la Pastoral Migratoria de la Iglesia Católica y del ACNUR.

- ✓ *“Llegamos acá y ya teníamos como tres meses de estar acá, nosotros mal, sin trabajo mi esposo, sin trabajo yo también, mis hijos se enfermaron hubo una invasión y nos desalojaron, y una señora nos dijo que nos vayamos a la casa pastoral, que ahí ayudan a los colombianos, dan comida o cualquier cosa aunque esté enferma. Y ya vine acá, hice la consulta... ya me ayudaron, me explicaron qué requisitos había que hacer para los papeles y lo hicimos. Gracias a Dios salimos favorecidos”.* (HP, Esmeraldas)

También algunas mujeres recibieron ayuda de parte de alguna persona o familia ecuatoriana.

- ✓ *“Se les acoge bien... las mujeres llegan y buscan posada... la gente las recibe en sus casas y les permiten uno o dos meses que vivan, a veces sin pagarles hasta que ellas consigan algún buen trabajo. No hay discriminación en esa parte, de lo que nosotros conocemos. Es que, como le comentábamos antes, ese hecho histórico de haber compartido con el colombiano, la colombiana, que luego se traduce en unos parentescos muy coyunturales...”* (Asociación de mujeres afro Palenque, Esmeraldas)

Las mujeres entrevistadas, lo que más valoran de su estadía en Ecuador es haber salvado su vida, haberse alejado del peligro y el sobresalto constante en que vivían, por tanto, haber logrado un entorno relativo de paz y tranquilidad.

- ✓ *“Eso es lo bueno, que estamos bien y tenemos salud. Estamos vivas, ¿no? Acá tengo tranquilidad que de pronto la guerrilla, que escondámonos, que nos ame-*

*nazan... o sea, eso lo bueno, que tengo tranquilidad en ese sentido”.* (IN, Carchi)

Si bien tienen mayor tranquilidad en Ecuador comparativamente con el contexto de enfrentamientos, amenazas, extorsiones y violencia que han vivido, la experiencia ha sido dura en muchos sentidos, como se aprecia en las palabras de una refugiada que es una madre jefa de hogar con 3 hijos.

- ✓ *“Ha sido muy duro, pero lo que sí es que duermo muy tranquila. Si tengo agua de panela, tomo agua de panela, pero me acuesto muy tranquila. Porque uno en Colombia se acuesta con el ruido de las balas, esa es como la música de allá. En cambio, aquí yo duermo muy tranquila, no escucho nada”.* (AD, Carchi)

Desgraciadamente, cada vez más se ha ido perdiendo esa apertura y solidaridad, de manera que prevalecen los testimonios que dan cuenta de las dificultades y problemas que enfrenta las y los colombianos en situación de refugio: la violación de sus derechos humanos por parte de los cuerpos policiales y de algunas autoridades de gobierno, la discriminación y xenofobia presente en ciertas autoridades, funcionarios públicos, en los medios de comunicación y en la población en general. Todos estos factores afectan su posibilidad de integración y estabilidad, su inserción laboral, y no pocas veces, se traducen en atentados a sus derechos.

## 2.1 Violación de derechos humanos

### *La actuación policial*

Una persona que trabaja de cerca con la población colombiana desplazada o en situación de refugio, pues dirige una organización humanitaria, resume las violacio-

nes a sus derechos que están sufriendo mujeres y hombres debido a que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad.

- ✓ *“Aquí la gente vive con nervios, con terror...o sea, aquí la policía es corrupta, en todo lado es corrupta...si no le exigen sexo a la muchacha o a la señora, le exigen entregar la plata que se sacó haciendo sus arepas, sus cosas...o no le pagan de las cosas que hizo... Entonces nosotros lo que queremos es que de alguna forma alguien hable y diga, que debe haber una conversación en serio con los de la policía migratoria, con la policía en general, para que sepan que son seres humanos y necesitan ayuda...”* (Casa de Acogida, Imbabura)

Los testimonios recogidos durante el trabajo de campo, muestran que los abusos van desde pequeñas extorsiones a cambio de dinero, hasta graves violaciones de los derechos humanos, como son los chantajes o agresiones sexuales a mujeres, o las deportaciones arbitrarias a solicitantes de refugio. Entre las exigencias o extorsiones más fuertes por parte de la policía en general y, particularmente de la Policía de Migración u otras autoridades, son el cobro indebido de ciertos trámites o la exigencia de dinero a las personas que no han logrado regularizar su estadía en Ecuador.

- ✓ *“Por ejemplo, la Tarjeta Andina es gratuita, es un requerimiento pero es gratuita... A ellos les cobran, si? Con los migrantes, ellos tienen que tener el “movimiento migratorio” el que cuesta 5 dólares y hay muchos que son analfabetos y, como no tienen instrucción educativa alguna, les cobran 10, les cobran 15. O por darles tramitando la Tarjeta Andina, a veces les cobran hasta 30 dólares porque la persona no tiene conocimiento de que esa Tarjeta Andina*

*es gratuita...”* (Pastoral Migratoria, Carchi)

Como era de esperarse, en la entrevista con la persona responsable del puesto de Policía de Migración en el paso de Rumichaca (provincia de Carchi), cuando se le interrogó sobre estos cobros indebidos hechos a los inmigrantes colombianos, aseguró que ellos dan una atención correcta, cobran el precio justo y no permiten la presencia de tramitadores. Fue enfático al afirmar:

- ✓ *“Eso sí quiero que quede bien claro. No digan personal de migración, eso es en el puente Rumichaca [en el lado colombiano]. Aquí yo quiero que se den bien cuenta, al rato que ingresaron, que yo no tengo ni un solo tramitador al interior o fuera de las oficinas de migración, y a cualquier hora pueden venir a verificar eso. Caso que no sucede al otro lado, que el rato que pasan el puente ustedes se dan cuenta que hay un montón de tramitadores...”* (Policía de Migración, Carchi)

Los abusos de autoridad y la extorsión hacia mujeres y hombres de ciudadanía colombiana, se producen sobre todo cuando la policía realiza “batidas” o controles migratorios.

- ✓ *“Incluso a mí han llegado algunos de ellos, (colombianos) ‘vea señorita ayúdenos a sacar papeles... es que este policía ya me tiene cansado, tengo que estarle dando coima, y eso es a cada rato coima y coima y coima’. Así los molestan porque no tienen papeles”.* (OIM, Esmeraldas)

*“Por ejemplo les dicen: ‘usted es indocumentado, hay la posibilidad de deportarlo’, y entonces les dicen ‘tome 10 dólares, tome 15 dólares, pero no avise a nadie’.”* (Pastoral Migratoria, Carchi)

Varias personas entrevistadas consideran que la policía suele tratar mal a la gente colombiana, que *“les molestan mucho”*, por ejemplo, cuando están vendiendo en la calle, les quitan su mercancía o les piden dinero para dejarles que sigan en su actividad que constituye la única posibilidad laboral o fuente de subsistencia para este grupo humano. Problemas similares enfrentan con la policía municipal. Ese fue el caso que ocurrió en Ibarra con un grupo de colombianos/as que tenían un pequeño proyecto productivo de producción de leche de cabra y les quitaron los animales. En ese caso la Pastoral intervino y logró que les devuelvan los chivos, luego de vacunarlos, ya que esa fue la razón que adujeron los funcionarios municipales para justificar su arbitrariedad.

Estas actuaciones se sustentan en la situación de vulnerabilidad en que se encuentra dicha población, pero también en los prejuicios hacia las y los ciudadanos colombianos. Pero no sólo ha existido extorsión sino excesos, humillaciones y violaciones a los derechos humanos, tal como lo relata una integrante del Comité de Derechos Humanos de Tulcán:

- ✓ *“Las personas que vienen de Colombia quieren pasar a Ibarra o a Quito, es otro problema, el mismo hecho de que ellos estén pasando los controles, es las requisas que les hacen, les sacan la ropa, les quitan los zapatos, les quitan las medias, y también se ha escuchado que hasta les introducen los dedos, en el caso de las mujeres, en la vagina para ver si es que llevan drogas. Entonces algunas de ellas han dicho ‘bueno, yo quiero denunciar pero también tengo miedo’.”* (Comité de Derechos Humanos, Carchi)

### *Las deportaciones*

Como lo revela el cónsul de Colombia en Tulcán, cada vez más se están produciendo

deportaciones de personas de ciudadanía colombiana. A manera de ejemplo señala que solamente en los 15 días anteriores a la entrevista, habían sido deportados 20 colombianos. De acuerdo con la Pastoral Migratoria en Tulcán, la policía ha empezado a ir casa por casa a pedir documentos, para así detectar a personas indocumentadas. En esta provincia esto es particularmente problemático, ya que existe una larga historia de migración de colombianos, que al haber llegado hace muchos años, han hecho su vida allí. Por lo tanto, ya tienen hijos ecuatorianos, y una deportación se vuelve algo mucho más complejo.

También se encontró evidencia, en Lago Agrio, de deportaciones arbitrarias de refugiados ya reconocidos. Una vez más, se hizo hincapié en la falta de conocimiento sobre los derechos que les protegen al tener el estatuto de refugiados, como también la situación de especial vulnerabilidad que vive esta población.

- ✓ *“El colombiano tiene miedo. Como a veces no se conoce bien cual es ‘mi derecho como refugiado en otro país, cuáles son mis derechos’... tienen miedo de agrandar más el problema, entonces por eso no se denuncia...”* (ISAMIS, Iglesia San Miguel de Sucumbíos)

Para evitar estas deportaciones que contravienen la ley cuando se trata de solicitantes de refugio o personas que ya cuentan con el estatus de refugiados, el ACNUR y la Pastoral Migratoria suelen ir a las cárceles a revisar quiénes han sido detenidos/as para ofrecerles apoyo legal e impedir la deportación. Hay ciudades como Lago Agrio e Imbabura donde esto se está realizando de forma más regular, pero hace falta mucho aún por hacer en este ámbito.

Según el Comité de Derechos Humanos de Carchi y de una organización humani-



taria de Imbabura, han habido casos en que la policía simplemente rompe los papeles que les presentan los solicitantes de refugio, y luego los deportan:

- ✓ *“A los solicitantes de refugio, entonces les ponen 90 días y dicen no, eso a mí no me sirve, entonces les rompen los papeles y les llevan detenidos... Claro, en algunos casos les deportan, o sea cuando nos comunican a nosotros, o sea porque cómo sabemos? Si hay mucha gente que está de esa manera... Bueno, nosotros tuvimos unos 3 casos. Hubieron más personas que vinieron a poner la denuncia y nosotros les dijimos “bueno, firme” pero decían “no, es que yo no puedo firmar, es que...” (Comité de Derechos Humanos, Carchi)*

Es necesario señalar que si bien existe esta situación, también se reportan casos de actuaciones diferentes, como afirma una de las mujeres entrevistadas:

- ✓ *“Mira que no, nunca me han llevado presa nunca, y a pesar de que me han cogido sin papeles cuando no los tenía... aurita pues ya los tengo, pero no”. (MEP, Sucumbíos)*

## 2.2 Explotación laboral

Uno de los mayores problemas que afecta a esta población una vez que ya se establecen en algún lugar, es la explotación laboral o estafa que sufren de parte de sus empleadores. Prácticamente todas las personas entrevistadas, tanto de los servicios como las mujeres en situación de refugio, coinciden en señalar que un problema recurrente son los abusos y explotación laboral hacia la población colombiana, principalmente cuando no tienen sus documentos regularizados.

Por ejemplo, es frecuente no pagarles el monto acordado o, de forma arbitraria, pa-

garles en especie. Una de las entrevistadas cuenta que trabajó dos semanas como manicurista y que en lugar de su “sueldo”, la dueña de la peluquería le dio 5 frascos de esmalte y consideró que con esos ya había cumplido sus obligaciones. La misma informante relató que, en ocasiones, su hijo adolescente ha recibido hasta un par de zapatos viejos a manera de “sueldo” por su trabajo como ayudante en la instalación de bombas para piscinas. (MB, Imbabura).

Otro abuso frecuente es pagarles sueldos irrisorios, por ejemplo, 30 dólares mensuales a una empleada doméstica a tiempo completo. También hay una explotación cuando se les obliga a trabajar 12 y hasta 14 horas diarias, o a hacer tareas muy fuertes por montos muy reducidos.

- ✓ *“Y la señora trabajaba duro, le tocaba un restaurante bastante duro y trabajaba de 5 y media de la mañana casi a 10 de la noche, por 30 dólares. Sí, eso era lo que se ganaba la señora, porque le daban un plato de comida a un nietecito que ella llevaba. Entonces le decían que ese plato de comida también valía, que le ponga un dólar nomás, que eran 30 dólares al mes, entonces que eran 60 lo que la señora se tenía que ganar, pero eso se descontaba”. (CM, Imbabura)*

Una práctica que ha tendido a generalizarse es contratar a colombianos o colombianas, hacerles trabajar y, luego, no pagarles. En unos casos, simplemente no se cumplen los compromisos adquiridos y, si el o la colombiana perjudicada reclama, les amenazan con denunciarles por no “tener papeles” y hacerles deportar. En otros casos, se les acusa falsamente de alguna pérdida para justificar el incumplimiento en el pago del trabajo realizado.

- ✓ *“Y a la hora de pagarnos nos dicen: ‘venga después de ocho días por el sueldo’ y esos ocho días se va para un mes,*

*un mes 15 días y hasta que al último nos dicen: ‘cuando usted estaba trabajando aquí se me perdió tal cosa, entonces le vamos a descontar esto, tenga unos 20 dólares y venga después por el resto’.*” (CM, Imbabura)

El testimonio anterior muestra cómo se utilizan los estereotipos negativos sobre los colombianos/as, para hacerles falsas acusaciones y justificar su actuación abusiva. Según algunos informantes, en Lago Agrio, se encuentran casos de personas que han trabajado hasta 3 meses para que, al final, no se les pague. A pesar de tratarse de una clara violación de derechos, resulta prácticamente imposible para esta población presentar una denuncia o encontrar mecanismos para exigir que los empleadores/as cumplan con sus obligaciones. Es ilustrativo lo que ocurrió con un muchacho colombiano que, luego de trabajar en un restaurante y no recibir su quincena, decidió ir al lugar y:

- ✓ *“Dijo ‘estoy con hambre, necesito comer, deme un cuarto de pollo’ y la señora le dio el cuarto de pollo y él muchacho le dijo ‘ahora me voy porque no me ha pagado y yo he trabajado 15 días y la señora llamó a la policía, y la policía vino y le llevó para la cárcel’.*” (Pastoral Migratoria, Imbabura)

La Pastoral Migratoria se enteró de la detención de este joven luego de unos días, mientras hacía una visita rutinaria a la cárcel, y gestionó su libertad. El caso muestra cómo la policía actúa favoreciendo estos abusos de la población civil ecuatoriana, sin tomar en cuenta la versión de la otra parte o proceder a investigar el caso. Tal como refirió la vocera de la organización humanitaria en cuestión, no pudieron emprender en acciones legales en contra de la dueña del restaurante, pues sabían que al no tener documentos “iba a ser peor”, e incluso, le ayudaron al mucha-

cho a cambiarse para protegerse y evitar nuevos problemas.

### 2.3 Silencio e impunidad

Por este motivo, cuando se consultó a la policía, señalaron que no han recibido ninguna denuncia de este tipo, así como tampoco el Consulado de Colombia en Tulcán, aunque el cónsul si admitió que el problema existe:

- ✓ *“Pero sí pues, sí hay abusos... por la situación en la que ellos se encuentran irregulares, y por la misma necesidad que hace que ellos se sometan a esa explotación, ¿no?”* (Cónsul de Colombia, Carchi)

Sin embargo, no hay intervenciones orientadas a modificar la situación, de manera que quienes explotan a los y las colombianas sienten que no corren ningún riesgo y tenderán a repetir estas prácticas. De ahí que muchas de las personas que se encuentran en situación de refugio, a pesar de la rebeldía que esta injusticia les produce, se sienten impotentes para actuar.

- ✓ *“... les hacen trabajar y como saben que están indocumentadas, no les pagan. Y uno, ¿Qué va a hacer? ¿Reclamar, va a ir a la policía, qué?”* (MY, Carchi)

Lo más preocupante es que, los propios colombianos y colombianas, acaban resignándose, renunciando a sus derechos, pues -como sostienen los personeros de una organización que trabaja con esta población- se encuentran con su autoestima debilitada por todas las circunstancias que les rodean.

- ✓ *“Ellos a veces sienten que, como están en un país ajeno y como están en una situación que los hace verse disminu-*

dos, sienten que no están en derecho de expresarse. Y realmente se creen esa historia... El refugiado a veces cree que no tiene derecho a protestar... 'que ellos están en todo su derecho a que me paguen menos, a que me golpeen, a que a mis niños no los admitan en la escuela... Se han creído esa historia de inferioridad...' (Servicio Jesuita a Refugiados, Imbabura)

Como consta en los testimonios anteriores, la situación es más grave aún porque todos estos casos quedan silenciados y reina la impunidad. Entre las razones que favorecen que esto ocurra, están: las personas afectadas saben que su condición de irregularidad su situación es muy precaria para hacer una denuncia; no existen procedimientos o no pueden acceder fácilmente a instancias que tramiten estas quejas; y, por la generalizada percepción de que en el ámbito policial y judicial impera la corrupción. Parecería, además, como afirma Carmen Pérez de ISAMIS, que en el contexto de violencia, inseguridad y "desorden" que vive la zona de frontera "la corrupción ha aumentado tanto dentro del contexto político como del administrativo". (2004: 1) El hecho es que la gran mayoría de personas que sufren abusos o violaciones a sus derechos, no los reportan ni emprenden una acción con la justicia.

✓ "Hemos tenido algunos casos de abusos... pero no quieren denunciar públicamente porque obviamente sabemos que la corrupción acá, en el Ecuador, es terrible... Entonces no han querido ellos tampoco hacer la denuncia, aunque les hemos dicho que les apoyamos aquí en la Pastoral Migratoria..." (Pastoral Migratoria, Carchi)

Pero no sólo que no se denuncian los abusos sino que cuando se los hace, generalmente, no se les da trámite, no hay investigación y, desde un "espíritu de cuerpo",

se tiende a proteger a los funcionarios denunciados. Por tanto, no se administra justicia y estos abusos quedan en la impunidad.

✓ "Frecuentes, frecuentes, no. [las denuncias ante el Comité de Derechos Humanos] Antes sí, porque inclusive nosotros teníamos un intendente bastante inoperante, bastante negligente, porque inclusive él, bueno hasta la calidad moral le daba a él como para exigir cuánto hay y depende de eso se queda o se va. Entonces muchas personas tuvieron que darle dinero y dijeron "sabe que yo le di tanto dinero". Nosotros presentamos la denuncia al gobernador, el gobernador dijo "sabe que yo hablé con el intendente y no me consta y no procede ningún tipo de denuncia". (Comité de Derechos Humanos, Carchi)

Sin embargo, aunque de forma incipiente, se han iniciado algunas acciones en ese sentido a través del Comité de Derechos Humanos y, en el caso de una mujer que trabajaba en el servicio doméstico y le pagaron su salario durante 3 meses, el Comité logró documentar el caso, confirmar que era una práctica frecuente de la empleadora y poner la denuncia. Como se verá más adelante, también las Comisarias de la mujer y la familia, sobre todo en Ibarra, han dado trámite a denuncias de violencia hacia colombianas indocumentadas y han sancionado a los hombres ecuatorianos, para lo cual se han respaldado en convenios internacionales.

### 3. DISCRIMINACIÓN Y XENOFOBIA

Rompiendo con los tradicionales lazos de fraternidad y buena convivencia con nuestros vecinos del norte, los últimos años paulatinamente se ha incrementando un sentimiento xenofóbico entre la po-

blación ecuatoriana, el cual se ha traducido en actitudes discriminatorias hacia las personas de ciudadanía colombiana.

### 3.1 Estereotipos y percepciones negativas

Una primera constatación es la creciente existencia de prejuicios y estereotipos negativos sobre los hombres y las mujeres colombianas, los cuales se han ido generalizando en toda la sociedad:

- ✓ *“La gente tenía miedo porque disque los que llegamos acá éramos colombianos... entonces pues, uno se siente mal, porque si uno se viene acá es porque en realidad uno viene en son de paz... porque para quedarse con violencia pues uno se queda allá... si uno se viene acá es porque directamente a uno la violencia no le gusta... Siempre el colombiano es colombiano, aquí el colombiano parece que llegara marcado... el que no es guerrillero, es paramilitar, es narcotraficante, es ladrón, o será matón... no sé... sicario, de todo le dicen...”* (IR, Sucumbíos)

Estas percepciones son injustas y estigmatizan a toda una población que se encuentra en una situación vulnerable, que requiere apoyo humanitario y solidario. Pero en lugar de ello, muchas veces, encuentran rechazo, discriminación y dificultades para integrarse a la sociedad receptora. Al decir de uno de los representantes de las organizaciones de apoyo:

- ✓ *“Son personas con muchas necesidades, personas que además de su historia, tienen que cargar con el estigma de ser colombianos... En el Ecuador, últimamente, se ha incrementado mucho más... Este estigma les dificulta las cosas, ya no eres solo refugiado, ya no eres la persona que huye de la guerra, además, en el imaginario de la gente*

*puedes ser un guerrillero, un ladrón, un narcotraficante...”* (Servicio Jesuita a Refugiados, Imbabura)

En Esmeraldas se encuentra una mejor acogida por parte de los afro-ecuatorianos a la población afro-colombiana que llega, y a todas las personas de Colombia en general, pues históricamente han mantenido una estrecha relación entre sí e, incluso, tienen muchos lazos de parentesco.<sup>5</sup>

- ✓ *“Lo que se llama San Lorenzo, todos somos colombianos. Por ejemplo, mi mamá es colombiana y nosotros ecuatorianos... y viene el tío colombiano... Aquí todo el mundo tiene familia colombiana por todos lados.”* (OIM, Esmeraldas)

Esta acogida parece no extenderse más allá de esta provincia, donde prevalecerían una serie de prejuicios, ya no sólo por ser de nacionalidad colombiana sino por ser afro-descendientes:

- ✓ *“Pongamos aquí en el Ecuador... o sea no aquí en Esmeraldas, pero usted va de Santo Domingo, para allá... Pongamos que sea negro, por el hecho de ser negro es pícaro, es ladrón, y si es colombiano, peor, más ladrón todavía. Entonces, ¿eso qué se llama?”* (AT, Esmeraldas)

Sin embargo, aún en algunos lugares de Esmeraldas, donde hay una mejor aceptación hacia los colombianos/as, existe la percepción de que su presencia incrementa la violencia:

- ✓ *“De pronto la presencia de hombres y mujeres colombianas en un comienzo no lo vimos como algo que nos venía*

<sup>5</sup> Por el aislamiento en que permaneció esta provincia hasta recientemente, gran parte de la población esmeraldeña ha tenido más contacto con sus vecinos colombianos que con el resto del país.

qué... diga que, a causar un daño. Y tal vez esto, producto que siempre hemos contado con la presencia de hermanos y hermanas colombianos del otro lado. Entonces hay como unos hechos históricos en los cuales hemos compartido mucho... mucho parentesco, esta ha sido como un área de un 'ir y venir', colombianos acá y ecuatorianos allá. Sin embargo, cuando ya se empezó a ver una expresión más sentida y con ciertos brotes de, de, digamos, de violencia o cosas ya no acordes a esa tranquilidad que veníamos viviendo con ellos mismo...." (Asoc. Mujeres Palenque, Esmeraldas)

"De pronto, como San Lorenzo era un pueblo antes muy pacífico, todo el mundo caminaba que le daba la gana... uno conversaba así como estamos, como sea, por cualquier lado. Pero a medida que va entrando gente muy diferente, que hablamos esto de los sicarios<sup>6</sup>, de la gente que vive metida en el asunto de los negocios ilícitos, los contrabandos, todo eso... la gente que por la misma situación económica se inclina fácilmente o cae en ese error, ya?" (OIM, Esmeraldas)

Otra percepción que perjudica a los y las colombianas es que han venido a quitar trabajo a la población local y a generar gastos porque requieren servicios estatales como la salud y la educación. Una informante de las organizaciones consultadas, resume así la queja y la molestia que tienen muchos ecuatorianos/as:

- ✓ "La gente dice: 'Si ni siquiera tenemos para cubrir nuestras propias necesidades, ¿de dónde acá el Estado tiene que

cubrir costos para la atención de gente colombiana?'" (Comisaría de la Mujer, Carchi)

Sin embargo, el rechazo de algunas personas ecuatorianas puede ir más allá de un cierto sentimiento de "injusticia", a un rechazo porque la población ecuatoriana se siente amenazada de que este grupo humano les deje sin trabajo, de que al aceptar bajos salarios afecten a todos, agravando la precaria situación en que vive la mayor parte de la población de las provincias estudiadas.

- ✓ "Trabajan de cualquier manera y se ubican, en cualquier condición... Hablando del trabajo que existe por ejemplo en las palmeras, el colombiano es bien acogido en el asunto del trabajo, porque ellos como quien dice, no les da problema trabajar por 2 dólares diarios, porque lo que quieren es ubicarse acá. En cambio para un ecuatoriano es duro trabajar por 2 dólares diarios." (OIM, Esmeraldas)

Pero también, una percepción y preocupación recurrente es que un sector de la población ecuatoriana se siente amenazada y rechazan a las personas que vienen de Colombia, ya que su idiosincrasia y su experiencia en actividades comerciales, puede ser una competencia que les desplaza o afecta a sus negocios. Como dice la encargada de la Pastoral Migratoria de Ibarra:

- ✓ "El colombiano es muy pilas para el trabajo. Con certeza. Si él pone una tienda a lado de un ecuatoriano, el colombiano le quita los clientes porque sabe vender, sabe comercializar, realmente están son muy expertos para salir adelante". (Pastoral Migratoria, Imbabura)

Entre las instituciones y organizaciones que visitamos, la gran mayoría mostró apertura hacia a población colombiana.

<sup>6</sup> En el capítulo anterior se reseña que muchos de estos sicarios parecerían responder más bien a la presencia de un grupo de carácter paramilitar de "limpieza", formado por ecuatorianos.

Sin embargo, nos llamó la atención que en dos de estas organizaciones que defienden derechos de un grupo específico, también se exprese un cierto rechazo y dudas sobre el impacto negativo que supone la presencia de personas de nacionalidad colombiana, lo que nos dio una medida de cuán extendidos están estos preconceptos.

- ✓ *“Hay hartísima gente... Pero, ¿qué pasa? Hay gente que ha venido de Colombia pero que tienen recursos económicos, entonces se han puesto sus negocios, se han puesto a trabajar. Y ¿qué hace eso? Que igual se reemplace la mano de obra y de trabajo de los ecuatorianos, ellos nos vienen a reemplazar. Entonces, ¿te parece eso justo?”.*<sup>7</sup> (ONG)

### 3.2 El papel de los medios de comunicación

Parte del problema que existe con los estereotipos negativos sobre la población colombiana, se debe a la amplia cobertura que dan los medios a aquellos casos en los que se ven involucradas personas de esa nacionalidad, y a mensajes xenofóbicos hacia la población colombiana. Así refiere la integrante de una de las instituciones.

- ✓ *“Esto no tiene que ver únicamente con la población ecuatoriana, con los seres, sino con lo que se les impone desde los medios. Si en la Radio Sucumbios sacan avisos: ‘tenga cuidado, no le dé empleo a colombianos porque van a cobrarles 200 dólares de multa...’ Ahí hubo despidos, gente que estaba trabajando en la selva con machete (fijate vos qué actividad) fueron despedidos...”* (HIAS, Sucumbios)

Similar rol jugaron los medios en la campaña que se hizo en Ibarra para promover

que no se facilite empleo a las personas colombianas. Muchos de los informantes de las organizaciones consultadas, refirieron que se trata de una visión sensacionalista, la cual distorsiona la realidad, ocultando los verdaderos y graves problemas que la población ecuatoriana, que son una de las causas que han provocado el incremento de la criminalidad e inseguridad en la ciudadanía. Ese fue el mensaje que dio el obispo de Esmeraldas, durante la masiva marcha en rechazo de la violencia, en la que pidió

- ✓ *“Que no se culpe a los inmigrantes colombianos por los recientes acontecimientos violentos en la provincia... Recalcó que los últimos crímenes se relacionan con lo que ocurre en la frontera norte ‘por falta de educación, salud y servicios básicos. Los ecuatorianos también emigramos’.”* (Diario **El Universo**, 12 de junio 2004)

### 3.3 La posición de las autoridades

No faltan tampoco las declaraciones y pronunciamientos xenofobos y discriminatorios de las autoridades, pues hasta el Presidente Gutiérrez, hizo declaraciones en las que aseveró que la mayoría de los delincuentes capturados en Ecuador son colombianos (Diario La Hora, 7 octubre de 2003). En la misma línea, el jefe del Comando de Operaciones Norte<sup>8</sup> en Esmeraldas, declaró que:

- ✓ *“Aquí tenemos otro tipo de problemas que vienen ligados a Colombia: la droga, precursores químicos, municiones y personas ilegales, y contra eso nos enfrentamos todos los días”.* (Diario **El Universo**, 12 de junio 2004)

Sin embargo, las mismas estadísticas oficiales demuestran que las personas de na-

<sup>7</sup> En este caso no se señala de qué organización proviene el comentario, para asegurar la confidencialidad.

<sup>8</sup> Contralmirante Luis Yépez.

cionalidad colombiana involucradas en infracciones penales no sobrepasan el 3%, pues según la Dirección Nacional de la Policía Judicial, entre enero y diciembre del 2003, se registraron 22.657 detenciones y sólo 674 eran colombiano/as. Asimismo, un seguimiento realizado por OI-PAZ, contenido en el Informe de Fronteras de 2003, determinó que:

- ✓ *“Sobre los 220 hechos delictivos registrados en Esmeraldas por el diario la Hora, durante tres meses... en 139 casos que corresponden al 63% de los hechos registrados los autores fueron identificados; de éstos, en apenas 12 casos hay la presencia de colombianos, en 3 de ellos como víctimas, y en 5 casos se trata de detenciones de indocumentados”. (OIPAZ, Junio 2003)*

Varias personas de las instituciones que trabajan defendiendo los derechos de las personas, independientemente de su nacionalidad, señalaron que son cuestionadas por diversas autoridades por su apoyo o defensa de la población colombiana desplazada. Por ejemplo, una ONG que presta asesoría legal a mujeres y la Comisaría de la Mujer de Ibarra, indicaron que la policía nacional, de migración y hasta la ODMU (Oficina de la Mujer de la Policía) les increpan por defender a colombianas víctimas de violencia y por haber aplicado la ley sancionando a los ecuatorianos responsables de dichas agresiones.

- ✓ *“... inclusive yo, hace unos 2 años, tuve un problema con la policía con el que fue de migración. Y me dice: ‘usted que está defendiendo, vea esta colombiana, vea lo que es’, y yo le dije: ‘no es la mayoría’... (Comité de Derechos Humanos, Carchi)*

Pero, también ciertas autoridades han asumido una actitud de que ellos no tienen

por qué preocuparse por las personas de nacionalidad colombiana y, desde esa posición, desconocen los derechos que protegen a la población refugiada.

- ✓ *“Yo pienso que es el criterio que manejan las autoridades y... o sea el gobernador, prefecto, alcalde, dicen ‘yo primero tengo que ver por los míos’. Y el hecho de mantenerse en su cargo eso ya es armar una política”. ... (Comité de Derechos Humanos, Carchi)*

### 3.4 Acceso a vivienda y a servicios

El acceso a la vivienda y a los servicios básicos, también difiere de acuerdo al lugar y a las experiencias de las distintas personas de Colombia que han llegado al país. En cuanto a salud, particularmente en Tulcán y Lago Agrio, se encontró que el acceso al sistema de salud se dificulta enormemente para la población colombiana, más allá de si tenga el estatus legal de refugiados o de solicitantes de refugio, que les garantiza todos los derechos. Varias mujeres relataron que no les quisieron dar atención, que el personal de los servicios argumenta que los colombianos tienen plata (por ser narcotraficantes) y que deben pagar, o que su presencia está demandando más esfuerzos y recursos en los servicios.

- ✓ *“Ahí tenemos más inconvenientes, ahí medio escuchan “colombiano” y ya quieren cobrarle el doble. El único bueno ahí es el trabajador social... tiene pues, la mística de un trabajo social, podemos conversar con él, él sabe los casos... O sea, si él no estuviese, definitivamente las puertas estarían cerradas a ese hospital para toda la población”. (Pastoral Migratoria, Carchi)*

Es tanta la resistencia de la mayoría del personal del hospital de Tulcán, que las organizaciones humanitarias de esa ciudad, han intentado hacer talleres de sensi-

bilización o les han propuesto buscar donaciones internacionales para que atiendan a la población en situación de refugio, pero no se ha logrado una apertura. La actitud es tan adversa, que llegó a costarle la vida a una niña colombiana que fue atropellada y no le dieron atención. Tampoco este caso fue juzgado, pues a los pocos días de denunciar el hecho con el Comité de Derechos Humanos del Carchi, la madre pidió que se pare la denuncia porque dijo que se había dado cuenta que la policía ya le tenía identificado al marido.

Un aspecto preocupante es que, de acuerdo con la investigación de FUNDAPEM (Viquez, 2003), cerca de la mitad de los niños, niñas y adolescentes de las familias de la población colombiana desplazada no están asistiendo a ningún centro de educación en Ecuador. Esto obedece a la escasez de recursos económicos de las familias, a la inestabilidad familiar en cuanto a su permanencia en el lugar, pero también a ciertas restricciones como la falta de documentos que certifiquen los estudios previos. Una refugiada con estatus reconocido nos narró que:

- ✓ *“Yo le dije, no, no, yo no puedo ir porque si yo voy por los papeles, de pronto no vengo ni con papeles y no vuelvo yo tampoco”.* (IR, Sucumbíos)

En Sucumbíos, según ciertos informantes, el principal problema que enfrentarían es un cierto rechazo a las niñas y niños colombianos en los centros de educación, llegando inclusive a negarles la entrada. También se reportó una situación similar para las chicas colombianas que querían terminar el bachillerato en San Lorenzo. Allí las autoridades del colegio les derivaban donde el supervisor, quien no tomaba ninguna resolución e, incluso, de acuerdo con el testimonio de una de ellas, las citaba “a solas” a su casa para tratar el asunto. Esta muchacha decidió no acudir a la cita

por lo que su caso sigue sin respuesta. El ACNUR está gestionando con el Ministerio de Educación para evitar estos inconvenientes. Por ejemplo, que no se les exija la visa estudiantil y agilizar la entrada de niños, niñas y adolescentes a los centros educativos.

También hay niños y niñas que han debido enfrentar situaciones desagradables en las escuelas, pues hay casos en que sus padres de Ecuador no quieren jugar con ellos porque en sus hogares les han dicho: “no te lleves con ese colombiano”, o como narra una refugiada en Esmeraldas.

- ✓ *“A veces el hecho uno va a una parte porque es colombiano lo miran a uno... como hasta a mi hija, en el colegio donde estudia, los niños le dicen: ‘guerrillera, mafiosa’... A veces se pone a llorar y le digo: ‘no les pares bola hija’, pero niña de 12 años no puede decir...”* (HP, Esmeraldas)

Asimismo, nos relataron situaciones que suelen darse en algunos espacios educativos, por ejemplo, si los padres y madres colombianas hacen alguna observación o reclamo a las autoridades educativas o si en las reuniones de padres de familia hay alguna discrepancia, se tiende a descalificarles haciendo referencia a su nacionalidad.

Otra dificultad que enfrenta gran parte de la población colombiana es el acceso a la vivienda, particularmente, se encontraron muchas quejas en Imbabura, pues es frecuente la negativa a arrendarles cualquier tipo de vivienda por su nacionalidad. El típico relato consiste en que cuando se acercan a una casa, cuarto o departamento donde se anuncia “se arrienda”, los dueños al oír su acento, les dicen que ya está arrendado. También suele ocurrir que les cobran arriendos más altos debido a su procedencia.



En Tulcán se encontró algunos casos de mujeres que han tenido problemas para conseguir gas. En tanto en esa ciudad desde hace varios años ha existido contrabando de gas hacia Colombia debido a su bajo costo, los distribuidores no quieren venderles al precio regular:

- ✓ *“Ahorita, más que todo, que no nos quieren vender el gas porque somos colombianos, y si nos lo venden lo venden a 4 dólares, 5 dólares”.* (MY, Carchi)

A veces, el rechazo se expresa de manera más sutil, con un trato brusco en las tiendas, haciéndoles esperar innecesariamente, haciéndoles sentir que son extranjeros o, como dice una refugiada: *“es feo que lo miren a uno como raro... en el barrio ni me llaman por el nombre, me dicen la colombiana y me da rabia”.* (HD, Esmeraldas)

Algunas de las personas consultadas dudan si calificar o no la actuación de los ecuatorianos como xenofobia, pero todos coinciden en que la situación se ha ido agravando y que tiende a profundizarse, al punto que un grupo de ibarreños impulsó una marcha e hizo una campaña para pedir que no se dé trabajo a colombianos. En el Carchi, al decir de la representante del Comité de Derechos Humanos, existen rumores de que se está formando un grupo de defensa del territorio carchense en contra de los colombianos. De ahí la urgencia de que las autoridades asuman un discurso y actitud coherente con los compromisos adquiridos por el país en los convenios internacionales sobre derecho humanitario, que se emprendan iniciativas de sensibilización e información dirigidas a los medios de comunicación, al personal de los servicios y a la población ecuatoriana en general, de manera que conozcan la realidad y los derechos que les asisten a las personas desplazadas y reflexionen sobre las ganancias que se pueden obtener de una actitud abierta y de

integración entre ecuatorianos y colombianos.

#### 4. PERCEPCIONES POSITIVAS

Entre tantas percepciones negativas sobre la población colombiana, se encontró personas que reconocen rasgos positivos en esos hombres y mujeres, por ejemplo, que es gente trabajadora, emprendedora, que son amables, saben vender, hacer negocios.

También algunas personas ecuatorianas están valorando la presencia de la población desplazada, sobre todo en las zonas más pobres de frontera porque ha significado la posibilidad de recibir ayuda de organismos internacionales para mejorar sus precarias condiciones de vida. Aunque no fueron muchas las personas que señalaron este aspecto, vale la pena tomarlo en cuenta en los programas y políticas dirigidos a la zona.

- ✓ *“Algunas organizaciones han venido a trabajar aquí en la ciudad, que pueden beneficiar en parte a la comunidad, por ejemplo, la OIM, que vino con el proyecto de alcantarillado y el agua potable, que lo hizo acá en el cantón y lo está haciendo en cada una de las parroquias... También fue como buena ventaja para la comunidad, no?... También hemos tenido la oportunidad de tener acá ya más policías... ya están en las calles, ya se los ve pasando...”* (Asoc. Mujeres Palenque, Esmeraldas)

De la misma manera, un informante consideraba que, a veces, la población ecuatoriana no se da cuenta de los beneficios que llegan junto con la población colombiana refugiada, como por ejemplo, un convenio con ACNUR que significó la donación de \$186.000 dólares para la provincia de Im-

babura u otras acciones concretas orientadas a mejorar algunos servicios.

- ✓ *“Sé esta apoyando a las comunidades receptoras, es decir, dan énfasis a la salud y educación, en las escuelas donde están estudiando en cuales escuelas... la mayoría de chicos y chicas. Hemos estado apoyando a los centros de salud, a hospitales, a escuelas con equipamiento. Por ejemplo se han entregado 6 o 7 computadoras en una escuela, el lunes*

*se entregarán 50 pupitres a otra escuela. Ahorita se dará un equipo al hospital Vicente de Paúl que es para detectar el cáncer de útero...” (ACNUR, Imbabura)*

El personal que trabaja en las organizaciones humanitarias o servicios de apoyo, insisten que una ganancia de la presencia de la población colombiana es la posibilidad de intercambio y enriquecimiento mutuo a partir de las diversas experiencias.

# Situación de las mujeres desplazadas y refugiadas

Si bien los efectos del conflicto armado de Colombia, el desplazamiento forzado, el arribo, la procura del reconocimiento del estatus de refugiado y la estadía en un país extranjero, son experiencias que afectan a todas las personas, independientemente de su sexo, grupo étnico, edad, clase social, sector, etc., es innegable que cada grupo lo vive de forma particular y que, en situaciones de enfrentamientos armados, se exacerbaban las desigualdades, se profundiza la exclusión social y el irrespeto a los derechos fundamentales.

En el caso de las mujeres y las niñas, como se señala en la introducción, hay evidencias de que su condición de género las convierte en personas con una situación de alta vulnerabilidad, tanto en las zonas de conflicto como cuando salen desplazadas y en el nuevo destino donde se han refugiado. En todo este proceso, las mujeres por su condición de género se exponen y viven más riesgos, discriminaciones y violaciones de sus derechos fundamentales. Por eso, la guerra ha marcado sus cuerpos y sus vidas: les ha quitado la libertad y la tranquilidad, ha significado violencia contra sus cuerpos, pérdidas afectivas y económicas, ha acentuado la pobreza, ha roto sus vínculos familiares y el tejido social con que contaban y, por último, las ha obligado a abandonar su

país y a convertirse en refugiadas o en inmigrantes irregulares expuestas a nuevas amenazas. Son estos aspectos que afectan de forma específica a las mujeres los que nos ocuparán en este capítulo.

## 1. PÉRDIDAS E IMPACTOS

### 1.1 Pérdidas producidas por la guerra

La historia de las mujeres que se encuentran en situación de refugio en Ecuador, incluye una serie de pérdidas de seres queridos, de bienes, de relaciones familiares y de las redes sociales que constituían el eje de sus vidas. En el capítulo anterior se señaló que entre las causas por las que estas mujeres se desplazaban estaba el asesinato, la muerte, el secuestro o la desaparición de su pareja, de un hijo o de cualquier integrante de la familia. Es así como la primera gran pérdida es la de un ser querido, vivencia que acarrea consigo múltiples y diversas consecuencias.

- ✓ *“Y cierto día llegó un amigo y me dijo que habían matado a mi hijo, entonces yo ni sabía dónde estaba él. Entonces, me dijo el amigo ‘mira que en el Tigre mataron a 3 y ahí está tu hijo’ en ese momento estaba trabajando en un cole-*

gio, en un restaurante escolar... Me fui a verlo, lo recogí, lo mataron el 9 de mayo... Entonces ya me dio tristeza, amargura, bueno me tocó ir hasta a un sicólogo, mi esposo el papá de mis hijos también se sentía lo mismo. Entonces él aburrido, él se fue de la casa... Yo me vine con los niños sola". (MEI, Sucumbíos)

El testimonio anterior no sólo revela cómo la muerte, de un hijo en este caso, produce dolor sino que provoca la ruptura o la separación de la familia, agravando aún más la situación para la mujer que, a pesar de todas las circunstancias adversas, es la que continúa asumiendo toda la responsabilidad familiar. Así es ella quien se desplaza con sus hijos hacia Ecuador.

Además de las enormes pérdidas afectivas y los consecuentes costos emocionales, una gran parte de las mujeres desplazadas han perdido sus tierras, sus casas, sus bienes, sus cosas personales, sus recuerdos, sus costumbres y hasta sus documentos, lo que las empobrece y deteriora su calidad de vida en el nuevo destino.

- ✓ *"Llegó una amiga de allá y me dijo: 'a vos te están siguiendo, o a tu marido, porque X [el hijo] no aparece, no vas a ir a la casa porque te van a coger...' Entonces yo fui sin embargo, yo fui porque yo tenía dos ranchitos allá. Uno con mi casita donde, le digo, que no tenía seguridades y la que estaba haciendo. Entonces me dijo: 'no vengas aquí por tu propio bien' y desde eso no he vuelto". (MEI, Sucumbíos)*

## 1.2 Impactos negativos

### *Depresión y dificultades de adaptación*

Como se ha analizado, las mujeres sufren una serie de pérdidas humanas, afectivas, emocionales, pero también pérdidas mate-

riales y económicas, las cuales constituyen un despojamiento de sus seres queridos, de sus referentes y hasta de su identidad. Todos estos elementos influyen para que las mujeres que se vieron obligadas a dejar su país, añoren lo que dejaron atrás y que se torne más difícil la adaptación en el país de refugio.

- ✓ *"Le soy bien sincera, yo no me amaño acá, no me amaño ni un poquito. Por la única situación de que estoy lejos de mi familia, y también por lo que las costumbres no son las mismas. Yo nunca había vivido en la sierra, jamás, entonces esta situación no me convence. He tenido que pasar siempre un poco aburrida. No puedo trabajar, concentrarme como muy bien en lo que estoy haciendo, porque siempre estoy pensando en volverme para mi país". (CM, Imbabura)*

En otras ocasiones, el reclutamiento forzado o el asesinato de un familiar sumado a las exigencias de los grupos armados para que abandonen el lugar, obliga a las mujeres a desplazarse, dejando atrás a buena parte de su familia y a sus amistades. Todas estas situaciones producen efectos que siguen presentes en su nuevo destino:

- ✓ *Primero perdí el esposo y la alternativa que me dieron de salvarme a mí y a mis hijos, me dijeron que tenía dos horas para irme... Se me hace más duro cuando ellos me preguntan... me dicen que si yo estoy sufriendo tanto y que por qué no vuelve a empezar, pero yo sé que en fondo les duele, pero es que por ayudarme... porque con diferentes ánimos amanece uno como decimos nosotros con la moral arriba pues bendito sea Dios ya pasó esto y tengo que salir adelante tengo que darles comida a mis hijos... y otros días uno amanece con otro ánimo, con la moral en los pies. (MEP, Imbabura)*

Una de las responsables de la Pastoral Migratoria señala que en el seguimiento que hacen a las personas en situación de refugio, ha podido constatar que las mujeres solas a cargo de hijos/as sufren fuertes depresiones e, inclusive, han expresado ideas suicidas porque están desesperadas al sentir que no son capaces de salir adelante, que no cuentan con ningún apoyo ni práctico, ni económico, ni emocional.

### *Temor e inseguridad*

Las mujeres en situación de refugio, principalmente aquellas que han perdido a familiares cercanos y han dejado “todo”, tienen mayores dificultades de adaptarse, viven momentos de depresión y soledad, y sienten mucho miedo por la fragilidad de la situación en la que se encuentran. Por ejemplo, una mujer que huyó ante la muerte de un primo y las amenazas de represalias por parte de su ex-marido, vinculado a una banda de narcotráfico, dice:

- ✓ “No, volver a Colombia, no. Pues sí, me gustaría irme a otra parte porque ese señor ha estado por acá, pero no sabe dónde estoy yo. Yo creo que para una, que la llamen y le digan “si usted no está conmigo yo le voy a cortar la cabeza a su mamá” unas cosas muy horribles, o “yo le voy a matar a su familia”... O sea no me gustaría que ese señor me volviera a encontrar... Ha pasado har-to tiempo y como que no se hace a la idea que uno ya no está... y por eso me da miedo”. (LMQ, Carchi)

En algunos casos, como el citado, las mujeres expresaron que no se sienten seguras a pesar de contar con el estatus de refugiadas, pues tienen miedo de ser localizadas en su nuevo destino. En otros casos, las mujeres manifiestan que temen ser deportadas u obligadas a volver a Colombia, como también tienen temor por lo que les pueda suceder a sus familiares

que aún permanecen en la zona de conflicto.

- ✓ “Me da miedo acá, o sea, no porque haya guerrillas, sino porque yo digo, de pronto el pueblo se pone en contra de los colombianos y, en cualquier momento, ellos pueden hacer una huelga, una protesta, y nos pueden sacar. Eso es lo que a mí me da temor, volver a Colombia”. (IN, Carchi)

Si esta mujer, que se encuentra legalmente reconocida como refugiada, siente temor ante una eventual posibilidad de tener que volver al lugar del que huyeron, mucho más grande es el miedo e inseguridad que sienten aquellas que están irregulares porque les negaron su solicitud de refugio o porque no han podido conseguir ningún otro tipo de visa. Una de ellas, decía:

- ✓ “A mí que me manden a cualquier parte, aunque sea a Alaska, con tal de no volver a Colombia”. (MB, Imbabura)

De ahí que, una necesidad fundamental de estas mujeres sea buscar alguna forma de regularizar su situación, pues como decía otra de las entrevistadas:

- ✓ “Más que todo los papeles, porque uno anda con miedo, porque lo cogen a uno y uno sin documentos, lo deportan... Y aquí estoy, así me hayan negado, pero yo no puedo volver a Colombia”. (MP, Carchi)

### *Desconfianza y aislamiento*

Todo el contexto de amenazas, chantajes, pérdidas, riesgos, violencia y arbitrariedades en el que han vivido antes de salir de Colombia, sumada a la vulnerabilidad en la que se encuentran en Ecuador, hace que mucha de la población colombiana en situación de refugio y, las mujeres en parti-

cular, prefieran aislarse debido a la desconfianza que sienten aún en un nuevo entorno. Así afirma una refugiada que, por este motivo, abandonó Quito y actualmente vive en Esmeraldas:

- ✓ *“Quito es muy peligroso, llega mucho guerrillero y mucho colombiano... Allá no nos sentíamos seguros, allá ¡qué miedo!... Uno allá ve caras conocidas... Ya ve que ahí le cogieron a ‘Trinidad’<sup>1</sup>...”* (LG, Esmeraldas)

Por los motivos expuestos, entre las entrevistadas de las distintas provincias, es muy frecuente ver que se limitan a estar dentro de la casa e ir al trabajo; o sea, evitan el contacto y la comunicación con otras personas, sean éstas ecuatorianas o colombianas.

- ✓ *“Ellas [las hijas] también son bastante reservadas, escasamente al colegio y de aquí acá. Uno se acostumbra de casi no tiene que abrirse con muchas amistades, como así uno esta acostumbrado en el otro lado, entonces uno ya se reserva bastante de juntarse con las otras personas”.* (IR, Sucumbíos)

En muchos casos comentan que les da miedo salir por el peligro de que les pidan sus papeles, les encuentren indocumentadas y la posible deportación que eso conlleva. Al ser preguntada si es que había tenido problemas con la policía, una mujer colombiana a la que se le había negado el refugio, contestó:

- ✓ *“No señora, nunca. Por lo que yo casi no permanezco así. Voy por las mañanas, lavo y regreso a la casa. Cuando tengo que salir a comprar algo, pero así que yo me la pase para arriba y para*

*abajo, no. Porque ya los policías, ellos también saben”.* (MP, Carchi)

Aunque esto puede ser una táctica de sobrevivencia necesaria, puede llegar a mantener a las mujeres en un cierto aislamiento, especialmente si llegan solas y con hijos e hijas pequeñas. La desconfianza puede constituirse, también, en un obstáculo para la unión y una posible organización de las mujeres en situación de refugio. Al decir de una de ellas:

- ✓ *“Sí, sino que somos como esquivas. No sé qué nos pasa. Creo que han hecho muchas cosas como para unirnos y no, uno nos ve ahí, cada quien por su lado. O sea, como que las de siempre, como que éstas han sido mis amigas, las amigas así como viejas, que ya nos conocemos de rato, esas como que sí...”* (LM, Carchi)

La desconfianza, o el ser esquivas entre ellas puede ser un resultado “natural” de las experiencias vividas en Colombia, según una de las sicólogas de HIAS; entonces, es un factor que se debe tomar en cuenta y trabajar desde los servicios de apoyo a la población refugiada.

## 2. VIOLACIÓN DE DERECHOS

### 2.1 Violencia sexual

En situaciones de conflicto armado, las mujeres por el hecho de ser tales suelen ser víctimas reiteradas de violencia sexual, tanto en su lugar de origen como durante el éxodo forzado en busca de protección y en su nuevo destino. Esta violencia es perpetrada por miembros de los grupos armados, por agentes policiales y de gobierno, por agentes no estatales e incluso por personeros encargados de ofrecer ayuda humanitaria. De acuerdo con la Relatora Especial de Naciones Unidas, en el informe

<sup>1</sup> Trinidad es el seudónimo que utilizaba un alto dirigente de las FARC, quien fue capturado en Quito en el año 2003.

sobre Colombia, es frecuente el secuestro de mujeres para el servicio sexual y para realizar tareas domésticas para los distintos grupos armados. También, asegura que:

- ✓ “La violencia sexual contra mujeres, jóvenes y niñas por parte de miembros de la fuerza pública, grupos paramilitares y grupos guerrilleros, es una forma de violencia que, en el contexto del conflicto armado colombiano, se ejerce de manera generalizada, y es un delito que se mantiene en la impunidad”. (Naciones Unidas, 2002: 85)

### Violación

Esta situación fue reportada por algunas de las personas entrevistadas, como da cuenta el testimonio de una joven colombiana refugiada, que actualmente vive en Ecuador.

- ✓ “... es que me da pena<sup>2</sup> hablar... [quisiera] olvidar todo lo que nos pasó porque antes de ir a matar a mi hermano, a mí me violaron unos tipos allá en esa finca... A mí me da temor volver a Colombia porque..., o sea es algo que uno nunca va a olvidar. Yo estaba arreglando la casa y llegaron tres tipos, preguntaron y yo les dije que él se está bañando, y se dieron cuenta que él no estaba y me cogieron a las malas... A mi cuñada le da miedo es eso, porque cuando ella estaba en el potrero con él, y ellos que quieren una vacuna que es plata, y mi hermano simplemente cuidaba la finca y él no les quiso dar, entonces fue cuando mataron a mi hermano. Llegó mi cuñada con la ropa rota y ensangrentada. Yo le dije ¿qué pasó? Y me dijo que esos señores habían matado a mi hermano y habían abusado de ella”. (IN, Carchi)

Estas dos mujeres sobrevivientes a una violación, no sólo perdieron a su esposo y hermano, sino que se vieron obligadas a buscar protección en otro país. Si bien ya están reconocidas como refugiadas, los impactos de su experiencia no les permite tener cierta tranquilidad, pues prima el miedo de verse expuestas nuevamente a esos peligros. Los traumas que dejan estas experiencias agravan aún más la situación de las mujeres en su nuevo destino, tal como se evidencia en el siguiente relato de una persona que trabaja brindando ayuda humanitaria.

- ✓ “Había una mujer que llegaba con frecuencia golpeada... y sino, no venía por no pasar la vergüenza de que la viéramos golpeada... Su marido también era refugiado, un hombre joven pero que siempre tenía un resentimiento con la vida... Las otras mujeres comentaron el motivo por el que la golpeaba y era que esta mujer había sido violada en un evento de violencia en Colombia, y su esposo había sido testigo, lo habían obligado a que sea testigo de la violación, las otras mujeres comentaban eso: ‘este la golpea por eso, como si ella fuera la culpable, como si ella es la culpable de que la hayan violado, porque ella es bonita, por que es joven, porque es alegre, ella es la culpable de que la hayan violado’.” (SJR, Coordinación Nacional)

Si bien el relato muestra la complejidad del problema y el efecto negativo no sólo en la mujer víctima de agresión sexual sino en sus familiares, es evidente que es ella la más afectada, pues además de haber sufrido una violación que constituye un atentado a su integridad física y emocional, es culpabilizada y castigada por eso. En ambos casos, ella es víctima del poder-dominación masculino sustentado en estereotipos y construcciones genéricas que colocan en clara desventaja a las mujeres.

2 En Colombia, la palabra “pena” significa vergüenza.

Si bien la gran mayoría de las entrevistadas no han vivido directamente agresiones sexuales, varias señalan que conocen casos de violencia sexual sufrida por colombianas en situación de refugio, sobre todo, por parte del personal de policía.

- ✓ *“He conocido muchas compañeras que... Un policía en Ibarra tiene la consigna de ‘violar colombianas’. Este es un caso que se escucha mucho entre la población colombiana y que no ha sido denunciado por temor. Es un teniente de policía que va a las discotecas o bares en busca de su víctima y este infeliz no puede ver una colombiana ahí, la viola parada...”* (DI, Imbabura)

#### *Acoso sexual*

Este abuso de poder ejercido por personal de la policía de migración, se da principalmente con las colombianas que se encuentran indocumentadas o irregulares en el país, aprovechando de su situación de vulnerabilidad. Al parecer, el tipo de abuso más frecuente es pedir favores sexuales a cambio de no detenerlas o deportarlas, en palabras de una refugiada:

- ✓ *“Les dicen que les den algo para no deportarlas o algo, que se acuesten con ellos...”* (MY, Carchi)

*“... después no las han aceptado porque ya las califican de que solamente han venido a trabajar en esto. Entonces la policía las logra encontrar en esas casas, trabajando y no les acepta ninguna nada: ‘no me diga nada’ y las suben en un carro y las llevan... Yo he escuchado en algunas ocasiones que las llevan al CDP y las tienen 8 días. A los 8 días completan más o menos que haya unas 10 personas, entre hombres y mujeres, para llevarlas al otro lado. Pues, de pronto, alguna de ellas se preste al juego con alguno de los policías...”* (CM, Imbabura)

Pero también hay las que no ceden a las presiones policiales y sufren retaliaciones, pues son encarceladas y deportadas por ese motivo, hecho que sienta precedentes nefastos para otras mujeres que se vean envueltas en una situación similar.

- ✓ *“En una ocasión, había una chica que trabajaba en una panadería, bueno muy simpática, y a ella le invito un oficial y ella no quiso salir. Él la hizo coger presa, o sea no tuvo papeles, no tenía permiso para estar trabajando en la panadería, y estuvo cerca de 12 días y la deportaron. Entonces la chica, cuando yo me fui a verla a la cárcel, ella decía que claro, como no le hizo caso, no quiso salir con este oficial...”* (ISAMIS, Sucumbíos)

Otra mujer, en cambio, como sí tenía regularizada su estadía, pudo evitar el chantaje pero no que se tomen cartas en el asunto.

- ✓ *“Un caso que me paso a mí aquí, por ejemplo, se acercan y le piden a uno los papeles, si no tiene, ‘acompañe a migración donde el jefe’ y, a veces, en el trayecto cuando uno va, dicen vamos la invito a un refresco o algo, entonces aquí esta el abuso... Yo no le acepte la invitación y me llevaron allá, entonces yo le converse al jefe lo que pasó porque lo que pasa es que yo sí tenía documentos pero no los cargo. Él me dijo que vaya no más, el jefe sí me dejó ir”*. (GI, Imbabura)

Al parecer, también algunos empleadores tratan de “aprovechar” de las mujeres colombianas en situación de refugio, para lo cual pueden apelar a la seducción o al chantaje. En todo caso, son situaciones que limitan el ejercicio del derecho a un trabajo con mínimas garantías.

- ✓ *“Una amiga me comentaba que ella está muy aburrida, ella es una muchacha*



joven, es bonita y que ella no puede conseguir trabajo porque el patrón lo primero que hace es que le den... las muchachas me comentan a mí que el patrón lo primero que le dice es que le haga el favor sexual". (MEI, Sucumbíos)

En general, las personas que trabajan en los distintos servicios u organizaciones humanitarias señalan la existencia de este problema, aunque para algunos se trata de casos esporádicos, para otros el acoso sexual a las mujeres colombianas es un problema frecuente que enfrentan las mujeres colombianas.

- ✓ *"Las mujeres sufren mucho de acoso sexual, una colombiana inmediatamente es puta. El acoso de autoridades muchas veces policiales, el acoso de la sociedad civil de los hombres a las colombianas. Miran un cabaret y van porque ahí hay colombianas. Entonces esos son los problemas que las mujeres están sufriendo, especialmente las chicas y adolescentes son muy acosadas en las escuelas y colegios. (ACNUR, Ibarra)*

### **Estereotipos y acoso sexual**

La cita anterior alude a los estereotipos degradantes que se suele tener con relación a las mujeres colombianas, imaginario desde el cual se acosa a las mujeres y se trata de abusar de ellas.

- ✓ *"Otra cosa que me ha parecido aquí horrible, es que nos tratan de prostitutas, los hombres, desgraciados, piensan que porque yo llegué acá, que porque yo tengo dos hijos, entonces ya, tengo aquí [se señala la frente] la P de puta, y cualquiera pude venir y decirme: 'vea, le doy cinco dólares, venga acá y acuéstese conmigo'. Eso es lo que más me afectó. Un desgraciado llegó a decirme: '¿Y, usted de qué se está cuidando, no*

*tiene dos hijos, no tiene hambre? Camine, acuéstese, gánese'. Eso es para mí lo más duro." (DI, Imbabura)*

*"Los hombres siempre, que porque soy colombiana creen que uno... piensan que uno es lo que no es, sí? Bueno por ese lado me parece eso lo malo, siempre lo llaman a uno como si uno fuera... una mujer, no sé, prostituta... Una va por la calle, entonces los hombres empezaban a propasarse... y 'colombiana venga, venga', y se me van detrás". (IN, Carchi)*

En la Comisaría de la mujer y la familia de Ibarra, nos relataron el caso de una mujer colombiana que presentó una denuncia porque fue agredida por el dueño del cuarto que alquilaba. El señor argumentaba que la pelea fue porque la señora no le pagaba el arriendo, pero ella afirmaba que todo el problema respondía a que "él me tenía ganas y, como yo no quise...". En ningún caso se justifica la violencia, pero más allá de eso, la historia muestra esa tendencia de los hombres a aprovechar sexualmente de la situación de desventaja en que se encuentran las mujeres desplazadas.

Asimismo, un integrante del Servicio Jesuita para Refugiados, narró el caso de una señora con niños que alquilaba la casa y que el dueño quiso abusar de ella, por lo que con molestia decía que:

- ✓ *"Los ecuatorianos tienen la percepción de que a nosotras nos gusta desenfrenadamente el sexo, y no es así, claro que nos gusta, como a todas las mujeres, tener un compañero a lado". (SJR, Coordinación Nacional)*

### **2.2 Violencia contra la mujer por parte de su pareja**

Un problema que enfrentan muchas mujeres en situación de refugio es la violen-

cia ejercida por sus esposos o convivientes. En algunos casos la agresión proviene de la pareja con la que vivían desde antes de salir de Colombia y, en otros, la violencia es ejercida por sus nuevos compañeros, generalmente, ecuatorianos. De acuerdo con una sicóloga que atiende a la población refugiada:

- ✓ *“Quien maltrató no va dejar de hacerlo... y quien no maltrató no va a empezar a hacerlo.”* (HIAS)

Sin embargo, en el estudio se determinó que toda la experiencia de la guerra y el desplazamiento, hace que las situaciones de violencia se vean particularmente agravadas por su condición de refugiadas o de inmigrantes irregulares. Es así como, de acuerdo con las comisarias de Tulcán e Ibarra, muchos agresores ejercen, además, violencia psicológica contra las mujeres colombianas a través de amenazas y chantajes de que van a denunciarles como indocumentadas y hacerlas deportar.

- ✓ *“En el caso de que sean parejas que tengan nacionalidad ecuatoriana, el instrumento de alguna manera para amenazarles es la situación de que se le va denunciar a efecto de ser deportada. Y son mujeres que muchas veces que ya tienen familia aquí pero no tienen legalizado sus documentos. Ante ese temor, no acceden a las instancias respectivas para pedir ayuda”.* (Comisaría de la mujer, Tulcán)

De esta manera, aseguran el silencio de las mujeres, impiden que se denuncie la agresión o que retiren la acusación presentada.

- ✓ *“En el proceso estamos viendo que logra surtir efecto esta intimidación y abandonan los procesos... O sea, la mejor manera para intimidar o manejar es: ‘bueno, pues ya, sigues con el proceso y vas*

*a ser deportada’.*” (Comisaría de la Mujer, Tulcán)

Encontramos que en diversas modalidades se han establecido parejas entre hombres ecuatorianos y mujeres colombianas. La mayor parte son relaciones no formalizadas y, muchas de ellas, están permeadas por los estereotipos de estas mujeres como “prostitutas” o “buenas amantes” y por su situación de vulnerabilidad, lo que se traduce en relaciones de poder masculino que coloca a estas mujeres en un rol subordinado. Es en ese contexto, que surgen las amenazas de denuncia o de violencia psicológica, agravando aún más su situación.

Un claro ejemplo es el de una refugiada ya reconocida, quien recibió 200 dólares de parte de su pareja ecuatoriana para que *“trabaje y no se muera de hambre”*. Ella invirtió su dinero en un pequeño negocio y fue exitosa en esto. A partir de entonces, su pareja le empezó a exigir que *“ella haga cosas que no quería hacer”* en su relación sexual. Ante la negación de ella a las imposiciones sexuales de su pareja, él la amenazó con denunciarle por robo de los 200 dólares.

Hay casos de mujeres colombianas desplazadas que buscan una pareja ecuatoriana para tener seguridad, respaldo o intentar legalizar su situación en Ecuador. Sin embargo, muchas de ellas no logran dicho objetivo sino, por el contrario, han debido enfrentar abusos y arbitrariedades de parte de su pareja. Un caso que ilustra este tipo de chantaje y abuso es el de una mujer colombiana que era permanentemente golpeada por su conviviente, un funcionario municipal ecuatoriano, con quien tenía un niño de dos años. Lo más grave era que esta mujer se sentía totalmente impotente porque su pareja, usando sus influencias, había registrado al niño solamente a nombre de él, aduciendo que al ser ella indocumentada no tenía derechos

sobre la criatura y, por tanto, le amenazaba con quitarle al niño si ella lo denunciaba.<sup>3</sup>

Este tipo de situación se ha llegado a dar inclusive entre parejas colombianas, o sea, de parte de un hombre indocumentado en contra de su pareja indocumentada. De cualquier forma, la violencia por parte de los hombres, es un problema que afrontan las mujeres colombianas:

- ✓ *“Hay cierto nivel de violencia contra la mujer, a pesar de que los colombianos dicen no, sí el nivel de violencia es bastante alto”.* (ACNUR, Imbabura)

Según la comisaría de Tulcán, la violencia contra la mujer entre colombianos, también, puede llegar a manifestarse de una manera diferente que la que usualmente se documenta a nivel local. Por ejemplo, se han registrado casos donde se han utilizado armas o donde se amenaza con matarlas, con la contratación de grupos armados, *“o sea, ya utilizan elementos de la situación que viven en su sector”*.

Tanto en la Comisaría de la mujer de Tulcán, como en la de Ibarra, han comenzado a receptor y tramitar denuncias por parte de mujeres colombianas en situación de refugio. En Tulcán, el promedio de denuncias presentadas por mujeres de nacionalidad colombiana es de 3 por mes, en el primer semestre de 2004. En la de Ibarra no tenían cifras desagregadas por nacionalidad de la denunciante, sin embargo nos indicaron que en el mes previo a la entrevista, 4 denuncias de violencia habían sido presentadas por parte de colombianas. No fue posible obtener cifras en la comisaría

3 Finalmente, esta mujer fue desesperada a buscar ayuda en la Pastoral, la cual le dio acompañamiento y lograron hacer todos los trámites para registrar a la madre y devolverle sus derechos, situación que le permitió salir de esa relación.

de Esmeraldas, en cambio Lago Agrio no cuenta con este tipo de instancia.

### *Entre el silencio y la búsqueda de justicia*

Una de las características de la violencia del hombre hacia la mujer en la relación de pareja es que se tiende a mantenerla en silencio, pues la cercanía afectiva hace que se oculte el problema o se busque otras alternativas de solución. Además, la violencia al interior del hogar no es conceptualizada como una violación de derechos, pues se le sigue considerando como un asunto privado que no requiere de la intervención de la justicia. De ahí que ocurran situaciones como la siguiente:

- ✓ *“No se dejan ayudar. Nosotros acudimos, tratamos de darle apoyo psicológico, tratamos de ayudarlo a superar su problema, pero no se dejan las mujeres. Ellas más bien defienden a su pareja, le justifican, y siguen ese ciclo... A veces hay una denuncia que otra, pero luego se retractan”.* (ACNUR, Sucumbíos)

En la Pastoral Migratoria señalan que han detectado muchos casos de violencia intrafamiliar hacia las mujeres y que intentan enfrentar y disminuir este problema. Si bien esto puede ayudar, se trata de un problema complejo que requiere de atención especializada y profesional, además, de un trabajo de información a las mujeres sobre sus derechos y de apoyo al fortalecimiento de su autoestima. En el caso de las mujeres colombianas en situación de refugio, su condición de extranjeras o el encontrarse en situación irregular, hace que sea más frecuente que guardan silencio y eviten emprender una acción legal cuando son víctimas de violencia.

- ✓ *“El mayor impedimento para acudir a estas instancias para exigir sus derechos es su situación de ilegales o de no tener*

su documentación. Entonces dicen: ‘no estás en tu país, en este país eres extranjero, nadie te va a hacer caso ni te va amparar’.” (Comisaría de la mujer, Tulcán)

Desafortunadamente, el hecho de que las mujeres en situación de refugio no se consideren sujetos de derechos y que no cuentan con recursos ni con las tradicionales redes de apoyo, influye para que toleren más la violencia por parte de su esposo o conviviente. Así lo explica una de las informantes que ha trabajado de cerca con esta población:

- ✓ “Ellas creen que no tienen derechos, ellas parten de esto: ‘no tenemos derecho a reclamar’... y como están en unas condiciones tan pobres de vida, tan precarias... Yo creo que más de una soporta y sostiene la violencia...” (HIAS)

Aunque sean aún pocos los casos, fue gratificante ver que las comisarías de la mujer de Tulcán e Ibarra están haciendo que se respeten los derechos de las mujeres, sin tomar en cuenta su nacionalidad y sin importar su estatus legal. Esta actuación es muy importante en términos de sentar precedentes y hacer jurisprudencia.

- ✓ “Nosotros nos mantenemos en la posición de que son, ante todo, seres humanos, y que les protege al igual que a cualquier ecuatoriano las leyes que rigen en nuestro país. Entonces prácticamente no es un factor para decir, bueno ‘está al margen de acceder a una instancia para que se le brinde protección.’” (Comisaría de la mujer, Tulcán)

Esta toma de posición de defensa de los derechos de las mujeres o lo hacen aun sin la aprobación de la Policía Nacional y de autoridades locales que, en ocasiones, les llama la atención por atender a indocumentadas. Ante las reiteradas protestas

por la atención que brindan a inmigrantes irregulares, la Comisaría de Ibarra y la ONG que brindan asesoría legal a las mujeres, hicieron una consulta a la Dirección Nacional de Género del Ministerio de Gobierno, la cual avaló su actuación, bajo el argumento de que:

- ✓ “En el tema de violencia, existe el amparo de las convenciones internacionales suscritas por Ecuador, por tanto las Comisarías, con papeles o sin o papeles tienen que dar trámite a las denuncias de las mujeres”. (Comisaría de la mujer, Fundación Mujer, identidad y género, Ibarra)

Las dos comisarías entrevistadas coinciden en señalar que las críticas o cuestionamientos más fuertes que han recibido, han sido cuando han dictado “medidas de amparo” para proteger a mujeres colombianas que han sufrido violencia, particularmente, cuando se ha ordenado el desalojo del agresor ecuatoriano de su domicilio.

- ✓ “En un caso se ordenaba la salida de la vivienda... Ella era colombiana... que ‘cómo se va permitir que un ecuatoriano sea despojado de su bien y que se beneficie una persona de nacionalidad colombiana que tiene hijos, que él le ha dado acogida, que le está manteniendo... y situaciones de esa naturaleza.’” (Comisaría de la mujer, Ibarra)

La posición firme de las dos comisarías para administrar justicia, no ha significado que no hay debido enfrentar obstáculos y constatar limitaciones en su cometido. Por ejemplo, un caso en que fueron muy cuestionadas fue por haber dictado prisión para el dueño de un prostíbulo que fue denunciado por violencia a su pareja, una mujer colombiana indocumentada. Lo paradójico fue que la más castigada resultó la mujer agredida, ya que fue deportada por

la policía de migración, sin que la comisaría pueda hacer nada para evitarlo.

La cercanía de Tulcán a la frontera con Colombia, puede dificultar el acceso a la justicia a las mujeres colombianas que sufren maltrato. El momento que es citado un denunciado, puede fácilmente regresar a Colombia y así prácticamente detener el proceso. O a su vez, resulta difícil mantener la continuidad del caso cuando una denunciante entre y sale del Ecuador con frecuencia. Hace dos años, la Comisaría de la mujer de esta ciudad empezó a coordinar con Bienestar Familiar de Ipiales, con el fin de informar a las mujeres sobre el proceso que se debe seguir en los dos países en cuanto a denunciar y asegurar justicia aunque no estén residiendo en su propio país.

La iniciativa reseñada es importante, pues una de las maneras de confrontar este problema es concientizando a la mujer colombiana sobre los derechos que tiene en Ecuador, independientemente de su estatus legal. Al decir de una integrante de un servicio de apoyo humanitario: "...a las colombianas hay que decirles que ellas también están amparadas por esta ley [contra la violencia]". (HIAS)

### 3. CAMBIOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES

#### 3.1 Jefatura de hogar femenina

Una consecuencia negativa en la vida de las mujeres por causa de la guerra interna de Colombia, es que muchas se han convertido en jefas de hogar, debido a la muerte, desaparición o separación de sus esposos o convivientes. Esta circunstancia las ha dejado solas con la responsabilidad de criar y proteger a sus hijos e hijas, sin contar con las redes familiares o de apoyo que tenían antes de desplazarse. Así lo expresa una mujer que reside en Lago Agrio,

desde hace dos años:

- ✓ *“Pues yo soy madre sola y la obligación me toca enteramente a mí con mis hijas, hasta tengo la madre soltera que ahorita está... Entonces me toca cuidar al nieto, también. Entonces eso es difícil para mí porque yo sé que a toda hora tengo que desenvolverme yo sola, porque no tengo ningún apoyo de nadie”* (IB, Sucumbíos)

Su condición de mujeres solas ha determinado que todas las vivencias a las que se han visto abocadas antes, durante y después de su desplazamiento, sean más graves y difíciles por el hecho de estar a cargo de sus hijos/as, en medio de tan adversas circunstancias.

- ✓ *“Para mí fue difícil porque me tocó solamente con ellos... Y con el más mayorcito estar fregando con maletas, con cosas por un lado, lo que es un trasteo. Entonces para mí sí fue difícil porque me tocó pagar una camioneta desde allá hasta Ipiales, y ya volver. En Ipiales, inclusive, casi me mata una moto al más jovencito, porque lo atropelló porque iba con una maleta y no se dio cuenta que una cicla bajaba, y me lo atropelló bien feo, eso fue horrible. Yo dije no, Dios mío, si esto es entrando, mire como nos recibieron ya. Entonces sí me desesperé un rato y lloré bastante”*. (CM, Imbabura)

Otro problema grave que enfrentan las jefas de hogar en situación de refugio, es la enorme dificultad para encontrar un trabajo que les permita contar con ingresos y, a la vez, atender a sus hijos e hijas pequeñas. Así una refugiada, dice que la demanda que hay para trabajar en el servicio doméstico es limitada para ellas:

- ✓ *“Lo que pasa es que trabajar en casas sí me resulta, pero interna, y yo con mis*

*tres niños no me puedo internar. Claro, quieren pero internas. Entonces ha sido difícil conseguir trabajo porque, por ejemplo, el bebé yo no tengo con quién dejarlo. Tiene que ser en una parte donde me acepten con el bebé y en ninguna parte me aceptan con él tampoco”.* (AD, Carchi)

Frente a estos obstáculos, la mayor parte de las mujeres han debido buscar opciones en un precario y sacrificado trabajo informal, tal como relata una madre que tiene que buscar sola su supervivencia y la de sus hijos/as.

- ✓ *“Con una señora vamos a hacer morocho y empanadas para vender por donde trabajan unos señores que están haciendo unas casas. Paramos a las dos de la mañana para que ellos ya tengan para las seis de la mañana. Ahí dejo a mis niños solos, que se queden con la más grandecita mientras... Por ahí, a las once voy llegando yo... También, así lavo, plancho y eso casi ya no porque hace ocho meses me sacaron el útero”.* (HP, Esmeraldas)

En algunas ciudades, el ACNUR junto con la Pastoral Migratoria, han creado o han hecho convenios con guarderías para que acojan a los hijos e hijas de las refugiadas. Sin embargo, dadas las exigencias laborales y los extendidos horarios en que trabajan la mayor parte de mujeres, estos servicios resultan insuficientes para cubrir sus necesidades.

- ✓ *“Primero que nada la lucha de, si vamos a trabajar, qué va a pasar con nuestros hijos... Dios mío, entro a trabajar a las 7 de la mañana y salimos a las 7 u 8 de la noche, ¿qué va a pasar con ellos? No tenemos un algo a donde llevar a los hijos. Hay una guardería, pero de las 8 de la mañana a 3 de la tarde, eso es mortal para nosotras, porque*

*muchos niños pequeños quedan solos.”* (DI, Imbabura)

Pero, además de las dificultades señaladas, varias jefas de hogar señalan que otro aspecto demandante y doloroso para ellas, es tener que asumir solas la vida y la crianza de sus hijos e hijas. Leamos los testimonios de dos desplazadas colombianas que hablan sobre esa realidad.

- ✓ *“Para mí esto ha sido algo muy tenaz, muy duro. Por la razón de que los hijos siempre necesitan un padre porque, por lo regular, ellos se vuelven ya con uno..., como que solamente uno es la cabeza principal en el hogar... Pero sí he sufrido, el hecho de estar sola es un sufrimiento. Me ha afectado mucho, bastante me ha afectado”.* (CM, Imbabura)

*“En momentos si es muy difícil... para mí el desempeñar el papel del papá y la mamá, pero también le doy gracias a Dios de que me permitiera estar con mis hijos, aunque es muy duro, muy duro”.* (MEP, Imbabura)

Las palabras de esta refugiada hacen alusión a que, a pesar de las dificultades y la dureza de su experiencia, la presencia de los hijos e hijas constituye un motor que las impulsa a salir adelante. Desde esa perspectiva, un funcionario de una organización humanitaria señalaba que:

- ✓ *“Nos encontramos, por ejemplo, con hombres jóvenes de 20, 30 años, que están en situación más vulnerable porque les ha pasado una serie de cosas, les cuesta conseguir trabajo, y no encuentran sentido a su vida... En cambio una mujer con hijos tiene mucho más sentido su vida, para encontrar trabajo, para integrarse socialmente...”* (SJR, Coordinación Nacional)

Este es un factor adicional que plantea la necesidad de tomar en cuenta las particularidades de género, para dar atención a la población en situación de refugio.

### 3.2 Trabajo sexual

Entre los efectos negativos que produce en las mujeres el conflicto armado y la movilización forzosa, encontramos que algunas de ellas se ven obligadas a dedicarse al trabajo sexual en el país receptor. Según una de las personas que trabaja en las distintas provincias de la frontera norte donde se concentra la población colombiana en situación de refugio, el riesgo mayor que existe para las mujeres es la prostitución. Señala que son particularmente vulnerables en Lago Agrio, donde existe una importante “zona roja” y una población mayoritariamente masculina. En esta región, las mujeres colombianas que se dedican al trabajo sexual son en su mayoría, adolescentes con niños y sin pareja. Se calcula que la edad de las chicas que trabajan en los “bares”/ “chongos”<sup>4</sup> de esta ciudad, oscila entre los 14 y los 22 años.

- ✓ “Uno se da cuenta en los prostíbulos ahora, casi la mayoría son colombianas jóvenes, muy jóvenes”. (HIAS)

Una primera causa sería cierto tipo de presiones derivadas directamente del conflicto en Colombia, tal como relata una informante perteneciente a una organización de mujeres de la frontera norte.

- ✓ “Teníamos en el albergue una refugiada colombiana que nos daba mucha pena, yo creo que ni las mismas compañeras se enteraban el trabajo que ella hacía, porque ella tenía un hijo que tenía en las

*FARC y otro hijo en los paramilitares... Entonces, como a ella le obligaban a que trabaje y les dé dinero, ella tenía que prostituirse. Salía en la noche...*” (Federación de Mujeres, Sucumbíos)

Pero la causa más frecuente que obligaría a las mujeres a ganarse la vida como trabajadoras sexuales, sería la falta de oportunidades y las urgentes y múltiples necesidades que enfrentan en su nuevo destino. En palabras de una entrevistada:

- ✓ “Hay mucha gente que dice: vea yo me meto a esta vida porque tengo 3 niños, 5 niños que me lloran, porque tengo que pagar un arriendo, tengo que mirar cómo voy a darles de comer mañana, pero si yo tengo un trabajo donde me van a respetar, donde yo sé que es fijo, entonces yo voy a trabajar honestamente”. (LM, Imbabura)

La falta de empleo o de otras fuentes de ingreso sería, a criterio de las mujeres entrevistadas, el principal motivo que conduce a las mujeres colombianas a convertirse en trabajadoras sexuales.

- ✓ “Las mujeres acá, sobretodo las jovencitas, que se han venido desplazadas acá, hay algunas jovencitas que se han metido a la prostitución por el hecho de no tener un trabajo acá, de que las aceptaran como de verdad una persona merece vivir en un país, con su respectivo trabajo; o no ser discriminada en un empleo, en un trabajo como persona; o porque no tienen la suficiente capacidad de tener sus estudios completos, entonces tienen que ejercer la prostitución...” (CM, Imbabura)

De hecho, ese es el caso de una mujer refugiada que nos dio su testimonio. Con dolor narró que ella había intentado trabajar en Ibarra, en Quito, en Tulcán, ven-

<sup>4</sup> Parte del problema es, según la representante de ISAMIS, que los lugares donde trabajan estas mujeres se camuflan como restaurantes y esto dificulta la identificación.

diendo distintos productos en los buses y que le “fue mal” y que, como no tenía otra forma de mantenerse con sus dos hijos y un hermano menor, se dedicó unos meses al trabajo sexual.

- ✓ “Creo que es más grave trabajar en un sitio de esos que subirme a un bus a vender algo... ¿cierto? Pero igual lo hicimos en los buses y todo, pero empezando porque ya mi hermano paraba un bus y era difícil que nos dejaran subir a los dos... o sea, si uno encuentra algo y se va a vender, mucho no vende”. (LMQ, Carchi)

Su experiencia da cuenta, además, en qué medida las mujeres que se dedican a esta actividad trabajan sin garantías, son más vulnerables y están más expuestas a riesgos, a controles policiales, detenciones y deportaciones.

- ✓ “Yo tuve problemas con la policía porque yo trabajaba en un negocio de mujeres, por eso... porque el sitio es como ilegal... Entonces, todas las personas que trabajaban ahí fuimos detenidas... estuve cinco, siete días... Entonces, yo le mandé a avisar a N [funcionaria de la Pastoral Migratoria] para que me colaborara con los papeles para que vieran que yo era solicitante de refugio”. (LMQ, Carchi)

El peligro de ser deportadas puede ser más grande para las trabajadoras sexuales indocumentadas.

- ✓ “Últimamente hubieron dos detenciones. La una fue de 19 chicas, en el segundo caso de unas 10 también. Chicas que vinieron a trabajar en los centros nocturnos y ellas, por no tener documentación, igual fueron deportadas, porque ellas necesitan del permiso del trabajo, entonces fueron deportadas. En esos casos, por ejemplo, a nosotros

*no nos hicieron conocer, nosotros escuchamos por la prensa que fueron detenidas y deportadas... Bueno, lo que yo escuchaba, realmente esto fue fuera de noticia, en conversaciones, es que realmente las chicas que se portan bien con los policías se quedan... Exacto, por favores sexuales. Entonces se quedan, y otras pues no, se van”. (Comité Derechos Humanos, Carchi)*

Además de todos estos riesgos, de la carga que para muchas mujeres representa el haberse dedicado al trabajo sexual porque este oficio, “no es un trabajo como cualquier otro, de ninguna manera”, (LMQ, Carchi) las que son madres sufren también por los efectos que esto puede producir en sus hijos e hijas. Esta misma mujer tenía angustia por no saber cómo enfrentar el tema con sus hijos, quienes empezaron a sufrir discriminación en la escuela por la ocupación que tuvo su madre.

- ✓ “O sea, debido a que yo trabajé allá donde trabajé, porque se enteraron y estaban diciendo que salgan de la escuela”. (LMQ, Carchi)

Frente a esta realidad, conocida por todas las organizaciones de ayuda humanitaria que trabajan en la frontera, las iniciativas o alternativas de solución son muy escasas y se circunscriben a apoyar a las mujeres a conseguir otras fuentes de ingresos; pues, en general, el trabajo de estas organizaciones suele ser asistencialista y muy poco orientado hacia el ejercicio de derechos.

- ✓ “Dicen que se han visto en la necesidad, o sea que ellas por los hijos tenían que hacer porque aquí no había trabajo. Es que aquí es muy difícil encontrar fuentes de empleo...pero, obviamente, ellas ya no están en eso, porque ya estamos hablando que los hijos están de 8, 9, 10 años, entonces ya como que se dan cuenta y todo lo demás. Entonces sí se



*he logrado que más que todo dejen ese tipo de trabajo y se dediquen a otras cosas, se les ha orientado para diversos trabajos". (Pastoral Migratoria, Tulcán)*

Pero, además de las necesidades y urgencias que enfrentan muchas mujeres en situación de refugio, existe toda una industria o redes de explotación sexual nacionales e internacionales, que buscan nutrirse con mujeres que, como ellas, se encuentran en condiciones que favorecen su reclutamiento. La misma informante señalaba que no era bien pagada como trabajadora sexual y decía que los dueños del lugar *"son los que más ganan"*. (LMQ, Carchi) Es muy ilustrativo, también, el testimonio de una mujer afro-colombiana en situación de refugio.

- ✓ *"A mí me pidieron ese trabajo, a mí me llaman a Italia que para trabajar, primero me dijeron que para cuidar una ancianita... luego, que me pintara el pelo de amarillo, que me dejara crecer las uñas y que me echara en las uñas no se qué... que voy a cuidar un viejito y por que me piden fotos y bien maquillada y todo. Entonces cuando iba a firmar el contrato, eran cuatro mil dólares, el contrato era por otros años... que me hicieran tomar fotos en shorsito y no en pantalón o vestido largo, y luego me ponían lentes de contacto en verde... A los cuatro días me di cuenta que me llevaban era para prostituirme y ya me ponían al matadero, entonces ya dije que no que no iba para ningún lado ya". (HL, Esmeraldas)*

Se aprecia cómo estas redes aprovechan de mujeres en situación de alta vulnerabilidad: desplazadas, pobres, de origen rural, con bajos niveles educativos<sup>5</sup> y con mu-

chas necesidades materiales. El relato muestra que el reclutamiento se hace a través del engaño, ofertando un trabajo decente y una significativa cantidad de dinero, y obligándolas a firmar un contrato que, probablemente, ata a las mujeres a sus empleadores y les impedirá salir de ese negocio. Este es un campo en el que prácticamente no se ha trabajado en el Ecuador y en el que se requeriría una intervención rigurosa.

### 3.3 Roles y relaciones de género

El desplazamiento y las experiencias de las mujeres en situación de refugio, no siempre provocan cambios en sus representaciones, pero sí en sus prácticas cotidianas y en ciertos roles o relaciones de género. Un primer cambio significativo, como se analizó anteriormente, es que muchas de estas mujeres deben intempestivamente asumir el rol de únicas proveedoras y responsables del núcleo familiar, en circunstancias adversas y en un entorno desconocido.

Algunas de estas mujeres procuran tener una nueva relación de pareja, buscando compañía y protección, o mejorar su situación económica. En ciertos casos logran parcialmente estos objetivos.

- ✓ *"Yo tengo un señor que me colabora... me ayuda con lo económico, me ha regalado casi lo que tengo que lo ha regalado, me regala cosas... Él no vive conmigo... yo tampoco tengo... para andar con él, porque él es un señor casado". (AD, Carchi)*

Si bien, en algunas ocasiones, estas mujeres logran mejorar en algo su situación mediante una relación de pareja, se puede percibir que son relaciones aún frágiles y que no alcanzan a resolver los múltiples problemas que enfrentan las refugiadas jefas de hogar. Ese es el caso de la refugiada

<sup>5</sup> Esta entrevistada apenas había estudiado 3 años de primaria.

que debió dedicarse al trabajo sexual, pues el contar con una nueva pareja le permitió dejar ese trabajo, pero aún enfrenta muchas necesidades.

- ✓ *“Después conocí al papá de mi niño pequeño... Yo creo que él se ha dado cuenta de que... y ha encontrado en mí valores como los de él. Él ahora está divorciándose... O sea, él si me ha ayudado, pero para los hijos grandes no, o sea sólo para el chiquito”.* (LMQ, Carchi)

Las parejas que se constituyen entre mujeres colombianas y hombres ecuatorianos, con frecuencia se trata de relaciones pasajeras y no de un referente de estabilidad y seguridad. Una informante que trabaja con la población refugiada, así lo afirma:

- ✓ *“Mujeres que llegan aquí solas, que a lo mejor consiguen parejas, gente de compañías, militares o policías, ese tipo de personas que son como no formales, o sea, no siempre están aquí, ¿no? Entonces lo único que pasa es que a lo mejor les embarazan, les dejan con más hijos y luego desaparecen”.* (ISAMIS, Sucumbíos)

También ocurre, como se reportó más arriba, que muchas de las mujeres desplazadas que establecen relaciones con ecuatorianos, se ven sometidas a violencia física, sexual y psicológica, de la que difícilmente pueden salir porque son relaciones con una fuerte dependencia o porque son víctimas de amenazas y chantajes, debido a su condición de indocumentadas. En ese sentido, podemos afirmar que no sólo no se han producido cambios en las relaciones de género sino que se observa una tendencia a perpetuar relaciones de poder masculino en donde las mujeres se encuentran en una clara situación de desventaja.

De acuerdo con algunos informantes, se observa que la experiencia de desplazamiento y refugio ha significado algunas modificaciones en los roles tradicionales de género entre las parejas constituidas previamente. Un cambio sería que los hombres tienen mayores dificultades de las mujeres de incorporarse al mercado de trabajo, por lo que pierden su papel de proveedores, lo que afecta la autoestima masculina. Al decir de un funcionario de ACNUR:

- ✓ *“Cada vez que se habla de sus circunstancias, con hombres mayores, es verlos llorar porque pensar que su mujer es la que está llevando el sustento... porque para la mujer es más fácil ahorita conseguir trabajo. Y él que era el que daba el sustento económico a su familia ahora está pasando a segundo plano”.* (ACNUR, Ibarra)

Frente a esta pérdida del rol tradicional masculino algunos hombres sufren depresión, lo que a su vez impacta de forma negativa a las mujeres que, de una u otra manera, deben asumir toda la responsabilidad del hogar.

- ✓ *“El hecho de ser hombre y de que allá tenía su trabajo, ella no trabajaba, y él era el que mantenía la casa... Y con el hecho del refugio o del desplazamiento, de haber dejado todo allá, el hombre empieza a tener una depresión... y ya no quiere trabajar, o sea, se vuelve como una irresponsabilidad y es la mujer la que carga con la responsabilidad de la educación, la crianza, el trabajo de la casa, y aparte, generar ingresos porque el hombre está ‘como perdí todo’, está deprimido y a veces no hace nada. Y es la mujer, así venga con su compañero, la que tiene que afrontar todos los problemas económicos, los niños necesitan volver a reinsertarse en la sociedad, y ella es la ‘superwoman’... o sea, asume*

*todos los roles*". (Pastoral Migratoria, Carchi)

Este papel que cumplen las mujeres desde la construcción social de lo femenino y la maternidad, en algunos casos, son referentes que les ayudan a valorar sus potencialidades y a mejorar su autoestima, tal como lo refiere una mujer colombiana que reside en San Lorenzo:

- ✓ *"Para mi como que la mujeres colombianas somos... digamos... luchadoras, ¿no? Que no nos dejamos intimidar.. Si vemos que nuestros hijos se van a morir de hambre aunque sea una empanadita en la esquina algo pero vendemos, de alguna forma conseguimos un dólar..."* (AT, Esmeraldas)

También la percepción de algunos informantes de las organizaciones coincide en señalar que, muchas veces, son las mujeres quienes se convierten en eje de búsqueda de soluciones y alternativas para salir adelante en su adversa situación.

- ✓ *"La mujer refugiada colombiana, en contraposición al hombre, es la que sobrelleva, es la que impulsa, es, como dicen en Colombia, la lanzada, la berraca"*. (INREDH)

## 4. INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD RECEPTORA

### 4.1 Estereotipos sobre la mujer colombiana

Esta investigación ha encontrado que la imagen que la población ecuatoriana tiene de la mujer colombiana es ambivalente, tal como anotan algunas de las personas entrevistadas:

- ✓ *"La mujer colombiana es trabajadora, que es muy bonita, que es luchadora,*

*emprendedora, y otros dicen que son así, que son asado, entonces... depende también de la cultura de cada persona"*. (Pastoral Migratoria, Esmeraldas)

*"Hay diferentes conceptos, o sea, yo me he dado cuenta que hay diferentes conceptos. Algunos nos miran como mujeres trabajadoras, echadas para adelante, luchadoras. Otros nos miran como... no sé... en tono morboso, que sé yo... que la mujer colombiana es esto, que lo otro, cosas así... de malicia"*. (MA, Sucumbíos)

Por un lado se valora la capacidad emprendedora de las mujeres colombianas, pero a su vez por este hecho se la ve como una competencia o una amenaza en cuanto a sus espacios de trabajos. Pero, sobre todo, prevalece la idea de que son mujeres "fáciles", prostitutas, "quita maridos", "calientes", o en el mejor de los casos, "buenas amantes" o "mujeres de verdad". Este imaginario es tan fuerte que genera desconfianza y celos en muchas mujeres ecuatorianas.

- ✓ *"Hay una creencia de la gente que si es hombre colombiano, cuidarse... y si es que son mujeres colombianas también cuidar a los maridos"*. (CEMOPLAF, Carchi)

*"La diferencia está en que la mujer de Colombia es más liberada. Es más liberada, es más amplia, más abierta... Hay un rechazo a la mujer colombiana por eso en la sociedad, o sea se la mira diferente..."* (OIM, San Lorenzo)

*"Se ve que la mujer ecuatoriana es la que más miedo le tiene a la mujer colombiana. Porque considera que... son fáciles, en muchas ocasiones piensan que son prostitutas, y que les van a quitar los maridos... En cambio los hombres ecuatorianos les miran mucho me-*

*...jor, pero con doble sentido. O sea, como que quieren algo a cambio.”* (Pastoral Migratoria, Tulcán)

*...yo soy colombiana todo el mundo me trata mal, no. Eso es mentira”.* (IR, Sucumbíos)

Estas concepciones estereotipadas constituyen un factor adicional para dificultar la integración de las mujeres colombianas y ecuatorianas porque acaban siendo fuente de mutuos celos y resentimientos

- ✓ *“Sobretudo las mujeres no nos quieren porque dicen que las mujeres colombianas somos muy apetecidas por los hombres. Pues será que algunas las apetecen más que a otras porque yo no le he quitado el marido a nadie todavía. Y eso es un disgusto para ellas, porque dicen que los esposos mismos les dicen: ‘es que las colombianas sí son muy buenas’.”* (CM, Imbabura)

Es preocupante señalar que, incluso, algunos hombres colombianos han llegado a utilizar estos estereotipos en contra de ellas. Por ejemplo, la comisaria de Tulcán relató que un colombiano que su esposa la había denunciado por maltrato, no sólo negó el haberlo hecho sino que afirmó que su señora le estaba siendo infiel, que estaba aprovechando el ser colombiana y utilizando su cuerpo para supuestamente extorsionar a la gente. Sin embargo, es importante rescatar la posición de algunas mujeres que señalan la necesidad de no quedarse en un discurso negativo o de queja y tener una posición más “justa” y propositiva para salir adelante en su nueva situación.

- ✓ *“Realmente no estoy de acuerdo cuando en los talleres todo el mundo dice que... No todos los hombres son morbosos, como dicen, mentira. No todas las veces la gente es mala. En cuanto a eso, la única parte que yo me he sentido bien es aquí, con mi vecina, con todo, con el dueño de casa... Pero uno no debe tampoco ponerse a decir que es que porque*

#### 4.2 Inserción laboral y acceso a servicios

Aparte del daño que estos estereotipos pueden llegar a tener para la autoestima de las mujeres colombianas que se encuentran en el Ecuador, también puede empeorar situaciones que ya de por sí son difíciles estando en calidad de desplazadas o refugiadas. Por ejemplo, como se vio anteriormente, los hombres tienen a verles como mujeres para “programa”, lo que puede aumentar las posibilidades de abuso y acoso sexual. Incluso cierta percepción “positiva” por la cual se valora a las mujeres colombianas como responsables y buenas trabajadoras, a veces, se revierte en contra de ellas, al fomentar celos y rechazo por parte de muchas mujeres ecuatorianas, ya que:

- ✓ *“Hay celos de la mujer ecuatoriana frente a la colombiana, para cualquier trabajo, sea en la prostitución, sea en los bares o en cualquier trabajo, sí se siente. A nivel general, pero más con la mujer, eso sí. Igual en los trabajos en las casas de familia, cuando se emplean como domésticas, también porque dicen ‘la mujer colombiana es mucho más rápida, más ágil, más creativa’ muchas cosas de eso, sí hay ese celo.”* (AC-NUR, Sucumbíos)

Asimismo, algunas colombianas tienen dificultad en obtener trabajo como empleadas domésticas porque las señoras tienen “miedo” de tenerlas en la casa y que el marido les sea infiel con ellas. Recogimos casos en que ciertas patronas ecuatorianas les hacían este tipo de acusaciones por las que las mujeres perdían su trabajo e, incluso, era razón para no pagarles:

- ✓ *“De ahí salí porque la señora ya se puso como que celosa conmigo, por el señor. O sea tenía celos porque a mí el señor me trataba bien. Entonces empezó como a tratarme bien mal y eso. Entonces el señor me dijo que era por eso. Entonces yo le dije que yo le agradecía, que gracias por todo, que yo iba a conseguir una piecita y me iba... Ella cree que yo tuve algo con el marido, entonces me tiene rabia”. (MP, Carchi)*

Estos estereotipos y los que califican a la población colombiana como “ladrones” u “oportunistas”, restringen el acceso al trabajo para las mujeres colombianas, tal como refieren algunas de ellas:

- ✓ *“La señora de Tulcán me dijo que buscara trabajo, pero no me dieron trabajo, apenas yo decía que era colombiana: ‘ya conseguimos, la señora no está’...”. (DI, Imbabura)*

*“Lo que pasa es que, por ejemplo, decía que se necesita costurera y que ella va y: ‘ya no, ya no se necesita’. Claro, ahí sí uno siente...”. (LMQ, Carchi)*

Por este motivo, si bien no hay estadísticas al respecto, de acuerdo con la observación directa y la información dada por las personas de las organizaciones que apoyan a la población refugiada, la gran mayoría de las mujeres trabajan en el servicio doméstico o en el mercado informal como vendedoras ambulantes.

- ✓ *“He salido así, a ofrecer mis cositas en la calle, yo llevo mis cositas y ofrezco en los almacenes, casas... cerámica, cojines, cojines tejidos, todo lo que nos han enseñado ahí” (en la Pastoral Migratoria). (IN, Carchi)*

En un primer momento, algunas realizan trabajos a cambio de comida y vivienda, pero una vez que regularizan su situación

o conocen mejor el medio logran romper con estas relaciones de servidumbre y, aunque de forma precaria, empiezan a ganar su propio dinero y autonomía.

- ✓ *“Me daban techo y comida, todo me daban para mí y mi hijo... De ahí ya me conseguí una piecita y empecé a hacer lavadas... Ahorita estoy mejor por lo que recibo mi platica así, o sea lavo lo que tengo que lavar y recibo mi platica, tengo al menos para comer... Ya más o menos la gente me conoce, incluso ahorita le trabajé a doña N a medio tiempo y me iba a lavar medio tiempo”. (MP, Carchi)*

Como se señaló en el capítulo anterior, acceder a una vivienda que es uno de los problemas u obstáculos que enfrenta la población colombiana en general, pero esta limitación se torna mucho más difícil para las mujeres que no tienen pareja, en tanto su presencia genera sospechas en las dueñas de casa:

- ✓ *“Uy! Eso es lo más difícil que puede haber acá. Por ejemplo, cuando uno es soltera, aún más. Yo tengo amigas que siendo soltera es más difícil... bueno, yo con mi esposo es mucho más fácil porque lo ven a uno con pareja. Aquí las mujeres le tienen muchos celos a uno como colombiana, piensan que uno viene a coquetear, hacer daño en la familia...” (SH, Carchi)*

También se analizó las dificultades que, en algunos casos, encontraba la población para acceder a los servicios públicos de educación y salud, situación que enfrentan de forma similar las mujeres como los hombres

### 4.3 Experiencias positivas

Sin embargo, no siempre las experiencias vividas en Ecuador por las mujeres colom-

bianas son negativas, pues varias refugiadas y desplazadas contaron que luego de un primer momento de desconocimiento y desconfianza, han logrado incorporarse relativamente bien a la sociedad receptora y valoran el apoyo que han recibido. En palabras de una mujer refugiada, jefa de hogar:

- ✓ *“Ahora que me conocen, mis patronas son muy lindas conmigo... ¡Ay!... cuando llegué fue muy duro... Yo tengo muchas cosas buenas de decir del Ecuador. Primero que nada, es más lindo que Colombia. Yo he tenido problemas con mis compañeros colombianos porque me dicen que yo soy desagradecida, pero en Colombia no se ve el cielo como se ve aquí, no se ven las estrellas como se ve aquí, aquí usted respira aire puro, en Colombia ya no hay verdes como hay aquí, las cascadas, entonces, yo amo al Ecuador. No soy lambona, no, sólo digo lo que siento, me ha tocado trabajar duro, pero en Colombia yo trabajé toda mi vida para conseguir televisor, camas, yo tenía aquí cuatro meses y mis patronas me regalaron camas, televisor, licuadora, tengo lo necesario.”* (DI, Imbabura)

Varias de las mujeres entrevistadas también narraron su encuentro con alguna persona que les ayudó el primer momento, que les abrió las puertas de su casa y que las encaminó para conseguir algún trabajo. En algunos casos se trata de personas de escasos recursos que desde la solidaridad comparten lo poco que tienen, como es el caso de una refugiada que huía de la violencia en Colombia junto a su sobrina, quien esperaba radicarse en Ecuador para poder traer a sus 3 hijos/as que había dejado atrás.

- ✓ *“En Ipiales, en el mercado, nosotras vendimos dulces. Y ahí fue donde conocimos a esa señora y ella nos trajo para*

*acá... a la piecita donde ella vivía. Ya por medio de ella nos ayudó a que el señor nos diera trabajo, pero nos daba la comida... Llegamos allá y allá nos ayudaron. Allá les ayudamos a hacer aseo, y el señor nos colaboró mucho. La señora, la aseo que trabajaba allá, ella primero vivía aquí y nos trajo a vivir acá con ella... Entonces, ya al tiempo de estar por acá, desde noviembre están los bebés... una hermana mía me los trajo”.* (AD, Carchi)

Poder estar junto a sus hijos/as en un ambiente de relativa tranquilidad, es un aspecto valorado muy positivamente por varias de las mujeres colombianas en situación de refugio, a pesar que algunas deben enfrentar el doble esfuerzo que supone el ser jefas de hogar que se encuentran solas a cargo de su prole.

- ✓ *“Yo paso muy bien, yo paso muy bien, o sea hay estamos más contentos porque yo comparto todo el tiempo con mis hijos que nunca quisiera separarme de ellos. Para mí les doy gracias”.* (MEP, Imbabura)

*“Lo bueno es que... por lo que estoy tranquila y estoy con mi hijo... él está en la escuela y le recibieron hasta sin calificaciones, porque yo no traje las calificaciones nada, yo me vine así nomás”.* (MP, Carchi)

Al parecer, las mujeres que están más tiempo en Ecuador han logrado irse adaptando mejor a su nueva realidad y han establecido relaciones de colaboración, afectivas o de amistad con personas de Ecuador

- ✓ *“Vea, yo le ayudo mucho a la señora de acá, en las cosas de la casa, haciendo el aseo, haciendo la comida, entonces ella me colabora mucho... Y lavo por ahí ropitas, pero de verdad, la persona que*

*más me ayuda es la persona, la que yo charlo, ese me colabora demasiado. Si no fuera por ese señor...”. (AD, Carchi)*

*“Tengo una amiga que es ecuatoriana, que es mi mano derecha. Ella me ve enferma, corre a hacer una agüita, ella una cosa y otra, y tengo otra amiga para acá pero son como mis hermanas, amistades así también tengo”. (MES, Sucumbíos)*

Es así como, paulatinamente, algunas de las mujeres van adaptándose a su nuevo destino e inician una vida de relativa paz y tranquilidad.

✓ *“Aquí, sí me he acostumbrado bastante porque ya uno tiene que acostumbrarse al país que uno vive, y acostumbrarse a las, no a las costumbres, a como viven aquí... Aquí es mejor porque está lejos de la violencia”. (ML, Imbabura)*

*“Por lo que uno vive una vida como más reposada, más tranquila, donde no hay tanta violencia, esa persecución, ni tampoco esa responsabilidad de pagar, donde de pronto puede salir a la calle sin preocupación de que lo asalten, de que lo vayan a matar, de que uno sale y no sabe si va a regresar vivo a la casa”. (CM, Imbabura)*

Es evidente que la situación vivida en Colombia es tan crítica, influye para que las mujeres en situación de refugio valoren y agradezcan lo poco o mucho que reciben en Ecuador.

#### 4.4 Percepciones sobre las organizaciones de ayuda humanitaria

Una primera constatación es que la gran mayoría de las mujeres colombianas que llegaron a Ecuador por razones asociadas

con la violencia en su país, no sabían que podían solicitar refugio y, por tanto, tampoco conocían a qué lugar acudir en busca de protección y ayuda:

✓ *“Yo no sabía que aquí había como un plan de refugiados ni nada, pero como no me podía quedar, me vine”. (IR, Sucumbíos)*

Al poco tiempo de llegar, cuando piden ayuda o cuando han conocido a otras personas en situación similar, se enteran que existe la Pastoral Migratoria que les puede ayudar, que hay el ACNUR y la posibilidad de solicitar refugio y regularizar su estadía.

✓ *“El señor les comentó a los muchachos y les dijo: ‘imagínense que conocí una pelada que corría de la guerrilla, como ustedes, y me gustaría que la ayudaran ustedes para que ella sea legalizada aquí y tenga permiso o papel de trabajar, para que ustedes la lleven ahí y hablen por ella o que ella tenga que decir lo que tiene que decir en la entrevista’. Ellos eran refugiados, hacía rato estaban aquí, ellos estaban en trámites de los papeles. Yo ya fui y conocí la pastoral, y ellos fueron que me llevaron, o sea por ellos fui allá... me ayudaron pero no salí favorecida, me negaron. Y aquí estoy, así me hayan negado, pero yo no puedo volver a Colombia”. (MP, Carchi)*

Para la mayor parte de mujeres, el referente de apoyo es la Pastoral Migratoria.<sup>6</sup> Un aspecto que reconocen que fue importante en sus circunstancias, es la ayuda material recibida:

<sup>6</sup> En las provincias de la frontera norte, la Pastoral Migratoria mantiene convenios con ACNUR, tienen sus oficinas juntas y tratan de complementar los servicios que ofrecen: asesoría legal, trabajo social, ayuda humanitaria.

- ✓ *“En la Pastoral me apoyaron porque me regalaron una cocinita y me dieron unos mercaditos. Y así, para cuando se enfermaba el niño o yo, ya nos daban para médico. Yo estoy agradecida es con ellos, porque ellos me han apoyado mucho”.* (HL, Esmeraldas)

En las personas de la Pastoral Migratoria, ligada a la Iglesia Católica, se pudo constatar una actitud de compromiso y una mística en el trabajo que realizan. Esta instancia cuya finalidad es apoyar a la población refugiada, es la está en mayor contacto con la población refugiada, ofrecen la primera acogida, administran la ayuda humanitaria, dan acompañamiento, ofrecen capacitación, ayuda psicológica y brindan apoyo cuando enfrentan situaciones difíciles como detenciones u otros atentados contra sus derechos. Todas estas acciones suelen ser muy valoradas por las mujeres entrevistadas, quienes reconocen no sólo la ayuda material recibida, sino la preocupación y el buen trato que recibieron.

- ✓ *“En Ibarra a mi me ayudaron así con la estufa y unas colchonetas, así con la ayuda humanitaria. Y después, cuando estaban los trámites del refugio, era ‘por favor vengan’, creo que hasta eran muy preocupados”.* (LMQ, Carchi)

*“Estuve tres días en Tulcán, me dieron hospedaje, en el hostel Oasis. Jamás voy a olvidar, la comida del comedor, excelente, yo no puedo decir que a mi me hayan tratado mal, muy bien servida... La experiencia mía, no es porque N esté ahí, pero el trato de él con nosotros, era el de una familia, era como si fuera nuestro papá... La Pastoral migratoria ha sido mi bastión aquí en el Ecuador. ACNUR, ellos han sido lo que me dieron la lotería, porque gracias a Dios y el Señor que es bendito, me voy para Canadá. Mi ángel la doctora*

*N, la doctora X, me han dado el apoyo moral que uno necesita en esos momentos y me ayudaron para que me vaya a Canadá con mis hijos.”.* (DI, Imbabura)

Indudablemente, la percepción sobre el ACNUR difiere de acuerdo con los resultados de la solicitud de refugio, pues algunas personas reconocen el apoyo, mientras otras las ven como responsables de que ésta les haya sido negada o piensan que esta institución no hizo las suficientes o adecuadas gestiones con esa finalidad. Esto se acentúa porque el porcentaje de casos que son rechazados se ha incrementado y no se sabe por qué está ocurriendo esto, pues muchos casos que han recibido el visto bueno de ACNUR son negados en la Cancillería y viceversa. En algunos casos –a criterio de las personas que trabajan en los servicios– puede ser que las personas se contradicen o dan otra información en las entrevistas que hace ACNUR o la Cancillería, lo que respondería al nerviosismo, a la desconfianza que viven y al tener que romper con el silencio que fue un arma defensiva que adoptaron como consecuencia del conflicto.

De todas maneras la situación es compleja, pues la crítica situación que atraviesan las personas desplazadas o refugiadas, hace que tengan mayores expectativas con respecto al apoyo que puede o debe brindarles esta instancia. En ciertas ocasiones, el mandato o las disposiciones que tiene esta agencia de Naciones Unidas son limitadas, lo que les impide responder de mejor manera a la realidad de la población colombiana. En cambio, la Pastoral desarrolla un trabajo directo no solo con las personas solicitantes de refugiado sino con aquellas a las que les fue negado o, por diversas razones, no lo solicitaron. En ese sentido, de acuerdo con la responsable de la pastoral, hay una diferencia con el trabajo de Naciones Unidas que se restringe



a los solicitantes de refugio y a quienes han recibido una respuesta positiva. Sostiene que:

- ✓ *“Nosotros como misioneras para los migrantes, jamás vamos a dejar de lado a la gente que se queda indocumentada y sin ningún recurso, nosotros como Iglesia no podemos dejar salir a la gente con las manos vacías porque fue negado su caso”.* (Pastoral Migratoria, Imbabura)

Parte de su política es que cada caso sea mirado de forma particular y flexible, para de esa manera determinar el tiempo de acogida y ayuda, el tipo de apoyo, sin someterse a normas rígidas que pudieran impedir un tratamiento más humanitario a los y las refugiadas. En esa misma línea, un aspecto interesante es que La Pastoral no sólo atiende a la población colombiana sino que apoyan a personas ecuatorianas que van a ese lugar buscando ayuda, pues suelen ir en condiciones, incluso, peores que la de algunos colombianos/as. No se trata de desplazados internos sino de gente muy pobre que requiere empleo u otro tipo de apoyo. Esta posición resulta muy

interesante en términos que contribuye a disminuir actitudes discriminatorias y ayuda a modificar la percepción de buena parte de la población ecuatoriana que considera injusto que sólo se atienda a los colombianos/as y facilita la integración entre los dos grupos humanos.

Es interesante, también, la posición de la Pastoral de brindar una atención prioritaria a las madres solas, pues asumen que un grupo en situación muy vulnerable. Sus políticas son: brindar ayuda humanitaria emergente, darles seguimiento permanente, buscar alternativas de cuidado para sus hijos e hijas pequeñas, ofrecerles capacitación ocupacional y apoyo psicológico.

Finalmente, diremos que el desplazamiento y refugio ha producido muchos cambios en la vida de las mujeres, pero poco ha significado en términos de modificaciones en el ejercicio de su ciudadanía, en asumirse a sí mismas como sujeto de derechos. De ahí que conciben la ayuda humanitaria no como un derecho sino como un favor por el cual se sienten agradecidas, aunque a momentos les gustaría que ésta sea más amplia.

# Demandas y recomendaciones

En este capítulo recogeremos las principales necesidades y demandas formuladas por las propias mujeres colombianas en situación de refugio y por informantes de las organizaciones para, a partir de ellas y del análisis realizado en este diagnóstico, formular algunas recomendaciones para la intervención.

## 1. NECESIDADES Y PROPUESTAS

De acuerdo con las mujeres en situación de refugio, el primer momento en que se llega al Ecuador, la necesidad más urgente de esta población es tener un lugar de **acogida**, recibir **información** y recibir **ayuda humanitaria de emergencia**. Una vez que se ha superado esa primera fase de ubicación en la sociedad receptora, las dos necesidades prioritarias para esta población, son: la regularización de su estadía en el país, y poder asegurar la supervivencia, lo cual supone contar con algún trabajo o fuente de ingresos para ellas y sus familias.

### *Regularización de su situación*

Una necesidad urgente manifestada tanto por las mujeres colombianas en situación de refugio, como por las personas que trabajan en los servicios de apoyo a esta po-

blación, es la de **regularizar su estadía en el país**, sea obteniendo el estatus de refugiadas o algún otro tipo de visa que les permita contar con documentos legalizados, como un requisito indispensable para poder trabajar y mejorar su situación en Ecuador. Como dice la responsable de la Pastoral Migratoria:

- ✓ *“La principal necesidad es la documentación porque una persona indocumentada, es una persona sin identidad... a veces hasta nosotros les quitamos el nombre a la persona y decimos: ‘es una rechazada’.”.* (Pastoral Migratoria, Imbabura)

Además, al no tener papeles se vuelve muy difícil el acceso al trabajo y, sobre todo, corren el riesgo de ser denunciadas, extorsionadas o deportadas por estar en situación irregular. La misma informante, añade:

- ✓ *“Nadie les da trabajo, si salen a las calles tienen que tener mucho cuidado porque si la policía coge a un indocumentado se va a la cárcel”.* (Pastoral Migratoria, Imbabura)

Esta posibilidad es especialmente grave si se considera que las mujeres y la población

en situación de refugio en general, han salido huyendo de amenazas, de situaciones de peligro y violencia que hacen imposible o suicida su retorno. Así, la principal expectativa de las mujeres que les fue negado el refugio o que se encuentran como inmigrantes irregulares, es encontrar algún apoyo o mecanismo para obtener su documentación.

- ✓ *“Yo lo que diría es que el que pueda, que me ayude a ver cómo me legalizo en el país. Yo quiero ser legalizada aquí en el país”. (MES, Sucumbíos)*

*“La necesidad principal es... tener papeles”. (MP, Carchi)*

Por ejemplo, encontramos que en Carchi se ha conformado la Asociación de colombianos residentes en Montúfar y, en Imbabura, el Comité 20 de Julio, ambas organizaciones con la finalidad prioritaria de documentar a hombres y mujeres colombianas que se encuentran en Ecuador. En el primer caso se trata, más bien, de residentes antiguos que no legalizaron su estadía, pero que ahora requieren hacerlo debido al incremento de los controles migratorios y las deportaciones. En el segundo caso, la organización procura hacer un trámite colectivo de todas las personas colombianas que han llegado al país en los últimos años y que están indocumentadas, pues de esta manera buscan abaratar costos de abogado, trámites, movilización, etc. Una limitación adicional para tramitar visas de amparo o de trabajo es que sus costos (entre 400 y 500 dólares) rebasan las posibilidades económicas de quienes han llegado huyendo de las adversidades causadas por el conflicto armado.

Si bien ACNUR, la Pastoral y la Fundación Fabián Ponce<sup>1</sup> apoyan la **apelación**

<sup>1</sup> Es una ONG de la ciudad de Quito que brinda asesoría legal y colabora con las personas refugiadas que apelan las resoluciones negativas de la Comisión para

**de los casos negados**, es un proceso que muy rara vez arroja un resultado positivo, pues el porcentaje de apelaciones aceptadas es sumamente reducido. Además, para las mujeres que residen en las provincias fronterizas resulta difícil y costoso trasladarse a Quito para tramitarlo, tal como lo refiere una de ellas, a quien le fue negado el refugio:

- ✓ *“No apelé porque ahí me mandaban para Quito, y yo no conocía Quito, y dije: ‘Dios mío, qué me voy a ir a Quito, si no sé dónde es’, y tenía que conseguirme para el pasaje, y tenía que irme con el niño y todo, la escuela y eso. Entonces ya no apelé por eso”. (MP, Carchi)*

Las mujeres cuyas apelaciones son rechazadas quedan en una situación muy precaria, pues por sus propios medios tienen que buscar una forma de documentarse y de vivir, lo que las coloca en una alta vulnerabilidad, en tanto quedan indocumentadas y sin recursos para buscar una forma de regularizar su estadía en Ecuador. De ahí que, las intervenciones deben contemplar políticas y mecanismos de apoyo a este grupo humano, como gestionar una reducción de los costos de algunas visas, brindar asesoría legal para apoyarlos<sup>2</sup> u otros. En la medida que ACNUR no atiende a la población rechazada, se constató que una necesidad urgente es contar con una asesoría legal y recursos para dar orientación y apoyar en los trámites a quienes requieren encontrar otra forma de regularizar su estadía, pues este apoyo no lo está ofreciendo ninguna organización.

determinación de la condición de refugiado en Ecuador.

<sup>2</sup> Los servicios legales de ACNUR se limitan a apoyar a las personas solicitantes de refugio, a las reconocidas como refugiadas, a las que apelan o tramitan refugio en un tercer país, pero no a las rechazadas que constituyen la gran mayoría y que quedan en situación de extrema vulnerabilidad.

### *Acceso al trabajo y a fuentes de ingresos*

Otra necesidad muy sentida por las mujeres en situación de refugio es poder **tener un trabajo**, tener su negocio propio o llevar adelante algún pequeño emprendimiento, que les permita satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia. Estas fueron sus respuestas a la pregunta sobre cuál consideraban que era su principal necesidad.

- ✓ “Como un trabajito, como algo estable que yo no le tenga que pedir a nadie que me regale para comida o así, sino que yo misma pueda trabajar”. (LG, Esmeraldas)

“Poderme organizar bien, de pronto con un negocio, un trabajo estable acá bien, para poder sostener a mis tres hijos”. (CM, Imbabura)

Además, desde su experiencia, muchas mujeres demandan un trabajo estable y justo, en el cual no sean explotadas y se les dé un trato adecuado y se les reconozcan sus derechos.

- ✓ “Que les den trabajo, porque aquí es difícil trabajar y si uno entra a trabajar lo quieren exprimir hasta lo último, no nos tratan como seres humanos sino que tienes que trabajar desde tales hasta tales horas, y por un sueldo muy bajo ...”. (ML, Imbabura)

Para ello, una de sus expectativas es poder **acceder a créditos** que les permitan **instalar una pequeña empresa** que genere trabajo e ingresos para las mujeres en situación de refugio.

- ✓ “Ver si me dan un préstamo para ponerme un negocio pequeño, de pronto una venta de algo, no sé. Y poder trabajar, tener como más estabilidad en el traba-

jo... En lo económico estoy muy mal, mal, supremamente mal”. (CM, Imbabura)

“Un cuñado del señor que vive conmigo, él tiene un puesto de ropa. Él vino hace poquito de España y colocó el puesto, entonces él me decía que como yo sé hacer los cojines que haga y que puedo empezar, y ellos no me ponen problema, y uno paga creo que 25 centavos. Pero yo creo que se necesitaría... por lo menos plata para hacer una docena, yo creo que se necesitaría algo más. O sea a mí me llama la atención la idea...” (LM, Carchi)

En esa misma línea, las mujeres esperarían que haya instituciones que les faciliten, asesoren o implementen proyectos para posibilitar fuentes de generación de ingresos para ellas y sus familias.

- ✓ “Si yo tuviera unas dos maquinitas [de coser] y una pileteadora, yo haría maravillas aquí.. Por ejemplo, en Colombia hay una fundación que sólo es préstamos para las mujeres, cabezas de familia y eso. Entonces, allá van y miran ‘bueno, usted tiene una máquina, usted tiene como responder por el préstamo, entonces allá le prestan, por decir algo 500.000 pesos, o viene la fundación y me miran que yo tengo esa maquinita viejita y entonces dicen ‘no, esa maquinita no da abasto para usted, entonces le vamos a prestar para que compre otra y le prestan a una... Entonces con el trabajo que una va haciendo, va pagando cuotas mensuales del préstamo...” (EM, Esmeraldas)

“Que haiga trabajo, por ejemplo, a mí me gustaría que el ACNUR pusiera una microempresa para que le diera trabajo a las mujeres que son madres cabeza de hogar, entonces no que dicen que le hacen un préstamo a uno, no, una

*microempresa como hay en Colombia*".  
(DO, Sucumbíos)

Si bien alguna experiencia de crédito que se realizó con la población en situación de refugio no fue positiva, es necesario encontrar mecanismos cooperativos o de otra índole para responder a esta apremiante necesidad que permitiría que hombres y mujeres puedan autosustentarse. En cuanto a proyectos productivos, se registró la existencia de pequeñas experiencias que pueden ser referentes del tipo de emprendimientos que es posible llevar a cabo con las mujeres, proporcionando **asistencia técnica** para asegurar su viabilidad. Por ejemplo, en Imbabura se han hecho pequeños cultivos hidropónicos que les permiten obtener productos de autoconsumo y alguna renta adicional<sup>3</sup>. En esta iniciativa participan tanto mujeres colombianas como ecuatorianas pobres.<sup>4</sup> En Lago Agrio también se organizó un trabajo colectivo en una finca (Apafano) Lo interesante de estas experiencias es que, además del fin productivo, el trabajo compartido ha constituido una importante terapia para las mujeres, el hecho de contar con un espacio propio y sentirse útiles les ha permitido mejorar en algo su autoestima, a la vez que ha sido una oportunidad para una mayor integración entre ellas como también con las ecuatorianas.

Un aspecto importante que se debe tomar en cuenta en estas iniciativas es que sea una actividad que pueden realizar las mujeres con hijos/as o, como en el caso de la finca de Apafano, se busque una **alternativa de cuidado para hijos/as pequeños/as**. En ese caso se contrató a una mujer colombiana para que, en el lugar de trabajo, cuide a los niños y niñas de las mujeres que

trabajaban en la finca, lo que posibilitó la participación de las jefas de hogar.

Otro aspecto importante sería **capacitar a las mujeres en alternativas productivas** que les permitan la obtención de algunos recursos. Sería recomendable que se procure superar la capacitación en oficios tradicionales femeninos que están saturados en el mercado, y que se busquen opciones más creativas o alternativas para las mujeres.

✓ “Yo creo que una de las exigencias en este momento de las mujeres, y que estamos tratando de atender es la producción, o sea todo proyecto que vaya dentro de la producción, y a la par con esto avanzar en los procesos de capacitación, de formación de capacidades locales. Eso juega un papel muy importante”. (Pastoral Migratoria, Esmeraldas)

Asimismo, una mujer desplazada subraya la necesidad de la capacitación laboral para las mujeres en situación de refugio.

✓ “Las necesidades aparte del trabajo, ... hacer campañas también donde puedan aprender algo para defenderse, porque hay muchas madres de familia refugiadas, negadas, indocumentadas, que son cabezas de familia, que tal vez las han maltratado porque van a solicitar un puesto o, lo que sea, la gente fuera de aquí prestan un servicio, ellas las irrespetan, les toca someterse porque tienen 3 o 4 niños que tienen que alimentar, los patrones, y muchas de ellos han tenido que vivir esas situaciones que a una como mujer le duele”. (LM, Imbabura)

Es importante que las **intervenciones o programas** que se emprendan en ese sentido, sean de **carácter integral** e incluyan los componentes señalados, de manera

3 Este proyecto lo impulsan la Pastoral Migratoria con el Servicio Jesuita a Refugiados.

4 Al momento de escribir este informe, en Ibarra se está impulsando una nueva iniciativa que es un criadero de cuyes con miras a la exportación.

que los esfuerzos aseguren resultados positivos y no ocurra lo relatado por una de las entrevistadas:

- ✓ “Nosotros nos asociamos con una compañera y una hija mía que ya es mayor de edad... y sacamos ese ‘paquete productivo’ de la hermana NN, yo creo que fue una ayuda de GTZ que había para las mujeres refugiadas... Nosotros nos compramos una maquina para modista, pues como allá se nos quedo todo, yo dije acá lo primero para poder trabajar seria comprarme una maquina otra vez, y seguir trabajando. Y si, la hermana nos aprobó eso y nos ayudaron a conseguir la maquina. Tenemos la maquina... lo que no tenemos es plata para confeccionar... esperando que de pronto nos den un contrato”. (IR, Sucumbios)

Un aspecto importante recalcado, tanto por las mujeres colombianas como por informantes de las organizaciones involucradas, es la necesidad de prestar **especial atención a las mujeres jefas de hogar**. En primer lugar, reconociendo que “*hay muchas madres solas con niños pequeños que se encuentran en situación muy vulnerable*”, por no contar con una pareja, enfrentan mayores dificultades de acceder a un trabajo, tienen una sobre carga de responsabilidades, y menos posibilidades de atender las necesidades familiares. (Pastoral Migratoria, Imbabura)

#### *Acceso a servicios*

Si bien estas dos líneas de demandas urgentes fueron las más mencionadas por las mujeres en situación de refugio, son múltiples sus necesidades, entre ellas mencionaron la importancia de contar con **apoyo psicológico y emocional**, debido a los traumas que acarrearán y a la difícil situación que enfrentan en su condición de refugiadas.

- ✓ “Yo creo que hay muchas personas o mujeres que necesitan una sicóloga, hay que hacer campañas de sicología...” (LM, Imbabura)

Esta percepción también es compartida por las personas de las organizaciones que trabajan con la población refugiada, pues consideran que esa es una necesidad que requiere de atención:

- ✓ “El primer tema es el económico... es la seguridad alimentaria, y allí el segundo elemento es el asunto afectivo, el asunto de la relación diaria con la gente...” (INREDH)

Una demanda mencionada por varias mujeres es la de que sus hijos e hijas puedan **acceder a la educación**, superando las limitaciones y dificultades que enfrentan por no tener los documentos que certifican los estudios previos realizados. Por las condiciones de su salida de Colombia y por la situación de violencia en su lugar de origen, muchas personas no tienen posibilidad de tramitar dichos certificados por lo que un considerable número de niños, niñas y adolescentes quedan excluidos del sistema educativo, incluso teniendo el estatuto de refugio que les otorga los mismos derechos que a cualquier ecuatoriano/a.

- ✓ “Venimos sin documentos porque cuando hay una amenaza de esas, todo el mundo se pone pilas y se va... ACNUR da una carta, pero los colegios no aceptan, ni el ‘padre’ de aquí... Dejan en manos del supervisor de educación, pero él da largas”. (LG, Esmeraldas)

También ésta es la expectativa de las jóvenes que no han podido continuar o concluir sus estudios, por esta circunstancia:

- ✓ “Estudiar, es lo que quiero, terminar de estudiar...” (SJ, Esmeraldas)

Algunas chicas plantearon, incluso, que estaban dispuestas a repetir un año ya cursado, a ir a un colegio nocturno y, si no, a buscar otras opciones como capacitaciones específicas o educación a distancia.

Otra necesidad mencionada por algunas mujeres fue la de **contar con vivienda** para superar las dificultades que enfrentan para acceder a ella y para mejorar las malas condiciones habitacionales. Además, sería un referente de inserción y estabilidad en su nuevo destino.

✓ *“Las principales necesidades de mi familia ahorita serían... como, ¡ay! he pensado quedarme acá, yo pienso de pronto en una vivienda propia”.* (CM, Imbabura)

*“Como la mayoría de nosotros, pues, no tenemos es donde vivir... eso es lo que más duro nos da. Entonces la idea nació de eso, de hacer algo entre todos...”* (ML, Sucumbios)

El último testimonio alude al plan de vivienda que está impulsando la asociación colombo-ecuatoriana “ACER” en Sucumbios, la cual se ha propuesto construir una urbanización, con sus propios recursos, su trabajo y el apoyo de varias instituciones.<sup>5</sup> Un aspecto interesante de este proyecto es que incluye a población colombiana y ecuatoriana y que de los 202 socios, 125 son mujeres jefas de familia.

Aunque en menor escala, se menciona también la necesidad de tener **un mejor acceso a los servicios de salud**. Probablemente, la baja mención de este aspecto obedece a que muchas de ellas señalaron contar con la ayuda de ACNUR y de la

Pastoral para atención médica, como también por el servicio que ofrecen otras instituciones como la Cruz Roja (Ibarra) y CEMOPLAF (Tulcán). Sin embargo, como se ha señalado en el diagnóstico, hay varios indicadores que mostrarían la urgencia de trabajar en promoción y prevención de salud con las mujeres, sobre todo, en salud sexual y reproductiva.

## 2. RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN

Sobre la base de las necesidades identificadas y analizadas en este diagnóstico, se pueden formular algunas recomendaciones para la intervención.

### 2.1 Hacia el Estado

Desde los distintos actores y organizaciones involucradas e interesadas en el tema del desplazamiento de población colombiana hacia el Ecuador, se plantea la necesidad de que el Estado ecuatoriano **haga explícito su posicionamiento y sus políticas** frente al problema del desplazamiento y refugio de la población colombiana.

*“Es necesario tener políticas de Estado, pero saber también cuáles son tus capacidades de maniobra... Hay que sentarse a reflexionar y a buscar medidas de conjunto a nivel de la comunidad andina... tenemos que buscar los apoyos internacionales”.* (Plan País)

Esta necesidad señalada por algunas de las personas entrevistadas, responde a la percepción de que no existe una política clara y coherente con relación a este fenómeno social, debido a: las contradicciones en las declaraciones de altos funcionarios de gobierno; los cambios recientes de disposiciones (exigencia del “pasado judicial”, del carné de trabajo), la disminución progresiva de las solicitudes de refugio acep-

5 Al momento ya han adquirido el terreno y tienen el ofrecimiento de la Fundación Mariana de Jesús (Quito) de apoyarles con un préstamo sin interés para la construcción de las casas y de construirles gratuitamente una escuela y un dispensario médico.

tadas por la Cancillería; y, a cierta tendencia de las autoridades a minimizar o desconocer la dimensión del problema y todas sus implicaciones.

- ✓ “Que sea consciente el gobierno de que aquí pasa algo. Tanto el gobierno colombiano como el ecuatoriano. Porque... bueno, yo soy colombiana y cuando he comentado lo que pasa aquí, pues nadie me cree: ‘Son exageraciones, eso no pasa, en las noticias no dicen nada, tan raro que usted venga con ese cuento’. Entonces yo creo que se necesita que ellos sepan que hay un problema, que no lo quieran camuflar o tapar”. (ISAMIS, Sucumbíos)

En ese sentido, se plantea que es necesario hacer visible el alcance del desplazamiento de la población colombiana hacia Ecuador y que las autoridades asuman un discurso y actitud coherente con los compromisos adquiridos por el país, en los convenios internacionales sobre derecho humanitario.

Algunas personas sugieren, también, que es indispensable que el gobierno gestione recursos, apelando a las organizaciones internacionales, especialmente ante ONU y ACNUR, para no asumir solo y compartir la responsabilidad de proteger al creciente flujo de población refugiada. Estos recursos deberían destinarse, no sólo para incrementar la vigilancia de la frontera mediante la militarización, sino para atender en forma urgente las necesidades que afectan a toda la población que reside en las provincias de la frontera norte.

- ✓ “...la situación no se arregla con que traigan la cantidad de policías contra el narcotráfico, contra la guerrilla, contra ni sé cuantas cosas y nos llenen todo una frontera de armamento... sino implementando infraestructura aquí... eso en beneficio de los mismos ecuatorianos

y de los colombianos que pudieran albergarse aquí por esta situación... pues, en fuentes de trabajo, en infraestructura, en tantas cosas que pudieran solventar y no se sentiría tanto esa presión de que ‘llegaron y a nosotros nos están ahogando, y a nosotros nos están echando cada vez más para atrás y están tomando posesión de todo esto los colombianos’.” (IR, Sucumbíos)

Resulta indispensable, también, que el gobierno y los organismos de apoyo incrementen sus inversiones para **ampliar y mejorar los servicios básicos** en las zonas más deprimidas y que están acogiendo a la mayor parte de la población refugiada o desplazada de Colombia. Además de permitir una mejor atención a las necesidades básicas de la población en general y a la colombiana en particular, estas acciones podrían tener un impacto positivo en cuanto a evitar actitudes de rechazo y ver ciertas ganancias para su localidad como resultado de la presencia de la población en situación de refugio.<sup>6</sup>

Además de estos señalamientos, las personas de las organizaciones y las mujeres entrevistadas, han formulado una serie de recomendaciones concretas para mejorar la actuación estatal en lo que respecta al refugio.

### *Cambios en la normativa*

Un primer grupo de sugerencias, son aquellas orientadas a garantizar la acogida a la población desplazada o en situación de refugio por el conflicto armado que afecta a Colombia. Se recogen los planteamientos que sostienen que algunas regulaciones vigentes, no se compadecen

6 En Esmeraldas pudimos constatar que algunos sectores valoraban el trabajo que estaban realizando OIM o UDENOR en cuanto a abastecimiento de agua potable, mejora de caminos, de espacios de recreación.



con la realidad que viven muchas de estas personas ni con el principio del derecho internacional que obliga a los Estados a proteger a quienes se encuentren en situación de refugio:

- Eliminar la exigencia del “pasado judicial” para las personas de nacionalidad colombiana, pues se trata de un requisito al que difícilmente pueden acceder quienes están huyendo de una situación de peligro, muchas veces sin ningún recurso ni documento. Al decir de un informante: *“A los colombianos se les está exigiendo demasiado papel... el refugiado a veces puede salir con una mano adelante y otra atrás”*. Además, por el propio contexto del enfrentamiento armado y las consecuencias que éste ha producido, las personas que quieren salir de su país para buscar protección, temen acudir a una instancia estatal a solicitar dicho documento. Por tanto, se trata de una medida que *“restringe la urgencia humanitaria con la que los desplazados por la violencia se movilizan y solicitan el paso hacia el otro lado de la frontera”*. (PMCD, 2004: 14)
- En el caso de las mujeres que se movilizan con sus hijos e hijas menores, una limitación adicional en la obtención del pasado judicial es tener que contar con la autorización del padre de las criaturas para poder salir del país. Esta situación, como demuestra este estudio, es imposible en un gran número de casos. De ahí que la necesidad de considerar una norma especial para las mujeres que se desplazan con su prole.
- Permitir que las personas solicitantes de refugio puedan realizar actividades productivas para su sustento mientras obtienen una respuesta del Estado, pues el tiempo del trámite suele superar el período en el que reciben la ayuda humanitaria (3 meses), por lo que requieren trabajar para su subsistencia. Además la

ayuda que reciben no alcanza para cubrir sus necesidades básicas, por ejemplo, vivienda pues en los albergues sólo pueden permanecer pocos días.

- Otorgar un lapso mayor de tiempo a las personas que se les niega el refugio, pues apenas se les da 30 días para resolver su situación legal en el país. Este plazo es absolutamente insuficiente para poder tramitar una apelación u gestionar otra visa y disponer de los recursos para ello, como también para buscar su reasentamiento en un tercer país. Cabe resaltar que hace dos años, cuando no se reconocía el refugio, se les otorgaba un plazo de 180 días para encontrar una alternativa y arreglar su permanencia o salida del país.

#### *Mejoras en el proceso de regularización*

Un segundo grupo de recomendaciones es en torno a mejorar el proceso de tramitación de las solicitudes de refugio y la regularización de su estadía, por parte de la población desplazada colombiana. Se sugiere que en forma coordinada con el ACNUR, se tomen en cuenta las siguientes propuestas:

- Cuando se tramitan “casos” que incluyen al núcleo familiar, solamente se entrevista al “jefe de hogar” y no a las mujeres. Por tanto, se recomienda que las mujeres sean tomadas en cuenta de manera independiente en el proceso para determinar la concesión o no del estatus de refugio.
- Agilizar el proceso y la duración del trámite de las solicitudes de refugio, pues muchas veces éste demora 6, 8 meses o un año, lapso de tiempo muy extendido en el que, además, los y las solicitantes tienen prohibición de trabajar.
- Permitir que las apelaciones de las resoluciones negativas de refugio, los pue-

dan hacer sin tener que trasladarse a Quito.

- Poner en práctica un tratamiento especial para las mujeres jefas de hogar, tal como lo estipula la legislación internacional sobre refugio.
- Crear mecanismos sencillos y ágiles que les permitan a las personas solicitantes consultar sobre el estado de su proceso y el resultado de sus solicitudes, por ejemplo, una línea telefónica destinada a este fin.
- Proporcionar información, en los puestos de migración en la frontera, sobre los centros de atención u apoyo a las personas desplazadas o en busca de refugio, sobre la normativa al respecto, y sobre sus derechos y deberes.
- Contar con una base de datos que permita tener información desagregada por sexo, por edad, por grupo étnico, lo que contribuiría a precisar el perfil sociodemográfico de la población en situación de refugio, superar la homogenización y tener en cuenta sus particularidades.

### *Garantía de derechos*

Otro aspecto en que existe una demanda y recomendaciones concretas para las instancias estatales, es que asuma activamente su rol como garante de los derechos fundamentales de la población en situación de refugio. Las recomendaciones en esta línea, serían:

- Fortalecer las instituciones judiciales, la Defensoría del Pueblo y otras entidades responsables de la protección de los derechos humanos fundamentales, e implementar todas las obligaciones comprendidas en las convenciones internacionales sobre derechos humanos y derecho humanitario suscritas por el país.

- Coordinar entre las instituciones de apoyo y las autoridades de gobierno, en el nivel central, provincial y local, para determinar mecanismos ágiles y efectivos que aseguren el ejercicio de los derechos de los y las refugiadas. Se podría pensar en instancias que tramiten quejas y denuncias, y que den una respuesta inmediata y correctiva al problema en cuestión. Por ejemplo, ordene la acogida en escuelas y colegios a niños, niñas y jóvenes que forman parte de esta población.
- Combatir la corrupción y la extorsión a la población refugiada, sobre todo dentro de la policía nacional y de la policía de migración.
- Capacitar a los cuerpos de seguridad, principalmente a la policía de migración, sobre los derechos de la población desplazada y refugiada, incluyendo un trabajo de sensibilización sobre su situación y la deconstrucción de prejuicios y estereotipos hacia los y las colombianas.
- Investigar las denuncias y sancionar a los responsables de violaciones de derechos humanos fundamentales contra la población colombiana, con énfasis en las instancias de seguridad del Estado, de manera que se evite la impunidad y se sienten precedentes en ese ámbito.
- Evitar las detenciones arbitrarias a la población en situación de refugio, emitiendo disposiciones expresas a las autoridades competentes y difundiendo instructivos sobre los derechos que asisten a estas personas.

## **2.2 Hacia la cooperación internacional y organizaciones de apoyo**

En el trabajo de campo, también, se fueron formulando una serie de recomenda-

ciones para las agencias de cooperación internacional.

- Que los organismos internacionales, particularmente de Naciones Unidas, asignen fondos para atender la emergencia humanitaria y las necesidades de toda la población de la zona fronteriza que está recibiendo el flujo de la población desplazada. Se requiere mayor inversión en áreas de salud, vivienda, guarderías, capacitación profesional, provisión de crédito y asistencia técnica para iniciativas productivas.
- Estos organismos o agencias de cooperación deberían coordinar sus acciones con el Estado ecuatoriano, las organizaciones de apoyo a la población refugiada y otras organizaciones de la zona fronteriza, para optimizar sus recursos e impulsar políticas y programas en forma conjunta que aseguren mejores resultados.
- Que sus intervenciones o los programas y proyectos que apoyan, incluyan siempre la perspectiva de género, sobre todo, políticas de acción positiva o acciones específicas dirigidas a las mujeres jefas de hogar.
- Definir sus líneas de intervención o de apoyo, a partir de procesos participativos en que se planteen las necesidades y demandas de la población en situación de refugio, de los servicios y organizaciones de apoyo, tomando en cuenta los problemas y propuestas específicas de las mujeres.
- Procurar que las intervenciones no se dirijan exclusivamente a la población colombiana refugiada, sino que se incluya a la población ecuatoriana receptora, que también enfrenta fuertes necesidades. Esta puede ser una forma efectiva de evitar los sentimientos y actitudes xenofóbicas, a la vez que propiciar la integración entre estas dos poblaciones.
- Empezar acciones de sensibilización e información dirigidas a los medios de comunicación, al personal de los servicios y a la población ecuatoriana en general, sobre la realidad que enfrentan las personas desplazadas, los derechos que les asisten, a la vez que fomentar la solidaridad y mostrar las ganancias que se pueden obtener de una actitud abierta para favorecer la integración entre ecuatorianos y colombianos.
- Apoyar o ejecutar procesos de capacitación para los funcionarios de gobierno, de migración, de la policía, etc., tanto sobre la protección jurídica a la población en situación de refugio, como para desmontar los prejuicios y estereotipos frente a esta población.
- Promover y apoyar iniciativas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y hombres desplazados y refugiados, sobre todo, a través del acceso a empleos productivos.
- Promover la presentación y la tramitación de denuncias de violaciones de derechos humanos en la Defensoría del Pueblo.
- Apoyar la creación y el funcionamiento de servicios de asesoría legal que cuenten con recursos humanos y financieros para dar orientación y ayudar a cubrir los costos de los trámites a quienes les ha sido negado el refugio y requieren encontrar otra forma de regularizar su estadia. Este servicio apoyaría también a quienes deseen denunciar los distintos abusos o violación de derechos que sufren las mujeres y los hombres colombianos en situación de refugio.

**Recomendaciones específicas al ACNUR**

También se formularon algunas propuestas específicas para mejorar y ampliar la intervención que realiza el ACNUR:

- Incrementar los esfuerzos conjuntos y la coordinación con el gobierno, las organizaciones de ayuda humanitaria nacionales e internacionales para ampliar su trabajo de protección a la población en situación de refugio y para llegar a las nuevas regiones en que se está asentando la población colombiana.
- Aplicar plenamente las directrices vigentes del ACNUR sobre la protección de las mujeres refugiadas y la prevención de la violencia sexual, y elaborar directrices para prevenir la violencia contra la mujer en el ámbito familiar y responder a ella cuando ocurra.
- Capacitar a todo su personal para dar una atención especial o específica a las mujeres, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 1325, para incorporar la perspectiva de género en todas sus actuaciones.
- Dar un tratamiento diferenciado a las distintas personas que solicitan ayuda, poniendo especial énfasis en las mujeres, minorías étnicas, niños y niñas.
- Receptar los testimonios de las mujeres en forma autónoma y no sólo entrevistar a los jefes de hogar cuando se solicita refugio para todo el núcleo familiar.
- Es indispensable que la información de sus bases de datos estén desagregadas por sexo e incluyan otras variables como edad, grupo étnico, número de hijos/as, etc. de manera que se pueda tener un perfil más completo sobre la población femenina en situación de refugio.

- Flexibilizar, de acuerdo con los casos, algunas normas sobre el tiempo de otorgar la ayuda humanitaria, la permanencia en los albergues y considerar la posibilidad de prestar asesoría legal o trabajar con redes de apoyo para orientar y contribuir a regularizar la situación de las personas a quienes se les ha negado el refugio.

**2.3 Líneas de intervención con las mujeres**

De acuerdo con las necesidades más sentidas por las mujeres colombianas en situación de refugio, se sugiere la coordinación de acciones entre UNIFEM, CONAMU (Consejo Nacional de las Mujeres) y el movimiento de mujeres del Ecuador. Las líneas de trabajo específico que se sugieren, son:

**Empleo o trabajo productivo**

- Desarrollar estrategias productivas dirigidas a mujeres para la generación de ingresos, dando prioridad a la participación de las jefas de hogar. Se trataría de proyectos integrales que incluyan capacitación, crédito, asistencia técnica, apoyo a la comercialización y una alternativa de cuidado para los hijos/as de las participantes.
- Apoyar las iniciativas o emprendimientos productivos de las mujeres para que cuenten con fuentes más permanentes de ingresos para su sustento. Además de facilitarles una línea del crédito, sería conveniente capacitarlas en contabilidad básica y normativas que debe cumplir su negocio.
- Formar cajas o cooperativas de crédito para mujeres, de manera que puedan contar con recursos para cualquier emergencia o proyecto particular. Sería conveniente que estas iniciativas se or-

ganicen y funcionen con una amplia participación de las propias mujeres.

- Facilitar el acceso a servicios de cuidado infantil para posibilitar el empleo y el trabajo de las mujeres.
- Capacitación ocupacional orientada a la inserción de las mujeres al mercado laboral, no sólo en manualidades sino en áreas más competitivas.
- Creación de una bolsa de trabajo para mujeres con el fin de facilitar el empleo femenino. Se trataría de tener una base de datos con el perfil de las mujeres que buscan empleo, ofrecer ciertas garantías a los o las empleadoras, a la vez que asegurar que se respeten los derechos y se dé un pago justo a las mujeres. Esto podría incluir actividades de concientización sobre derechos y leyes laborales, como sobre recursos para exigir su cumplimiento.

#### *Acciones para asegurar la protección y el ejercicio de derechos*

- Procurar que en todas sus intervenciones o programas haya un nivel de participación de las propias mujeres desplazadas o refugiadas. Esto supone proveer información, receptar sus puntos de vista y tomar decisiones en forma conjunta.
- Dar apoyo y atención prioritaria a las mujeres jefas de hogar y tomar en cuenta su particular situación en todas las acciones y programas que se desarrollen.
- Brindar apoyo psicológico a las mujeres desplazadas y refugiadas. Se podrían constituir grupos de autoayuda para que las mujeres puedan apoyarse y potenciar mutuamente sus capacidades y oportunidades para su recuperación y para su inserción social.
- Realizar o fortalecer convenios de cooperación con instituciones como CEMOPLAF o la Cruz Roja, con el fin de proveer una atención de la salud especializada a las mujeres. Se deben emprender campañas o programas sobre salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos que, además de ofrecer atención de calidad adecuada a la realidad de las mujeres desplazadas o refugiadas, incluyan acciones de información, prevención y promoción, poniendo especial énfasis en adolescentes y en las trabajadoras sexuales.
- Implementar o fortalecer el trabajo de servicios legales especializados en mujeres para informar, asesorar, tramitar y apoyar denuncias de violencia de pareja, de abusos, acoso y violencia sexual, juicios de alimentos u otras violaciones de sus derechos. Parte de su accionar deberían ser campañas informativas sobre los derechos de las mujeres en situación de refugio, sobre las leyes que las protegen y sobre los mecanismos para sancionar a los culpables.
- Trabajar con las comisarías de la mujer y la familia o con los servicios de atención a mujeres existentes, para que conozcan mejor la situación de las mujeres desplazadas y las normativas que les protegen y que permiten la tramitación de sus causas aún cuando se encuentren indocumentadas.
- En cuanto a las mujeres que se encuentran sin pareja o solas con sus hijos/as es fundamental apoyarles para que tengan acceso a una vivienda segura, que puedan vivir independientes y con privacidad, condición necesaria para disminuir los riesgos de acoso y abuso sexual por parte de dueños de casa, vecinos u otras personas que comparten la vivienda.

- Auspiciar estudios e investigaciones específicas sobre los problemas que afectan a las mujeres desplazadas y refugiadas, como violencia sexual, VIH/SIDA, trabajo sexual, jefatura de hogar.
- Atención a la población víctima de delitos sexuales en servicios de protección, con énfasis en atención ambulatoria, acceso a la justicia y trabajo con la familia.

### *Apoyo a la integración social*

En este acápite se recogen las sugerencias orientadas a que, una vez pasada la emergencia y otorgada la ayuda humanitaria inicial, se apoyen procesos de integración social de la población en situación de refugio y, particularmente de las mujeres. Para ello se plantean algunas acciones:

- Campañas de sensibilización dirigidas a la población ecuatoriana, en las que se informe sobre la situación de la población desplazada, se fomente el intercambio y se resalte la oportunidad de enriquecimiento mutuo que puede producir esta relación.
- Trabajo con los medios de comunicación para que cuenten con mejor información sobre la población desplazada, se despojen de un posible discurso discriminatorio o xenofóbico, no se centren en noticias espectaculares sino que informen y orienten a la opinión pública de forma más rigurosa sobre este fenómeno social.
- Inclusión de mujeres y hombres ecuatorianos en las distintas acciones o intervenciones que se hacen para apoyar a la población refugiada, de manera que a través de proyectos compartidos se fortalezcan los lazos entre las dos poblaciones.
- Realización de actividades de intercambio cultural, de integración y de interrelación entre mujeres ecuatorianas y colombianas. Sería interesante crear espacios para identificar problemas comunes y alternativas de solución compartidas.
- Difusión de derechos y capacitación al personal de servicios e instituciones (salud, educación, INNFA, CONADIS, Defensoría del Pueblo, etc.) para mejorar la atención a la población en situación de refugio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abeyesekera, Sunira. "Una perspectiva sobre la guerra y el conflicto desde el punto de vista de los derechos humanos de las mujeres". En Whrnet: Women Human Rights Net, Febrero 2003.
- Acción ecológica, "Impactos en Ecuador de las fumigaciones a cultivos ilícitos en Colombia". Quito: 2003
- Acción Ecológica, et.al. **Frontera: Daños genéticos por las fumigaciones del Plan Colombia**. Investigación noviembre de 2003 y primeras reacciones oficiales: Defensoría del Pueblo y Congreso Nacional. Quito, 2004.
- Acuña, Wilfrido. "La protección jurídica de los refugiados en el Ecuador", presentación realizada en el Taller **Refugio en el Ecuador**. Quito: INREDH, octubre 2004.
- ACNUR. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. **Guía para la protección de mujeres refugiadas**. Ginebra, 1991.
- ACNUR. "Prevención y respuesta a la violencia sexual y de género en situaciones de refugio". Documentos de la Conferencia Interagencial sobre las Lecciones Aprendidas. 27-29 de Marzo de 2001 - Ginebra.
- ACNUR-CPR. Boletín **Huellas de esperanza**. Quito: 2003 y 2004. N° 9 al 17.
- ACNUR. "Trabajo de ACNUR en Ecuador. 01 Enero - 31 Diciembre 2003". (fotocopia)
- ACNUR, Oficina de. **Guía para la protección de mujeres refugiadas**. Ginebra, 1991.
- Amnistía Internacional. "Conflictos y violencia contra las mujeres". En **Está en nuestras manos: no más violencia contra las mujeres**, 2004.
- Amnistía Internacional. **Violencia política en Colombia, Mito y realidad**. Madrid: EDAI, 1994.
- Aráuz, Víctor. "Evaluación frontera norte, componente servicios sociales básicos". Quito: OPS / OMS, 2004. (fotocopia)
- Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. IV Plenaria. Bogotá, 1993. **Terminar la guerra, pactar la paz**. Ed. Gloria E. Nieto, et. al. Bogotá: Indepaz y Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, 2004.
- Berenice Cordero, "Los Derechos de la Niñez y Adolescencia en la Frontera Norte", UNICEF. Quito: 2004. (fotocopia)
- Boletín **Frontera Norte**. N° 2. Ecuador: UDENOR, USAID, PRONORTE, OIM, US Embassy. Ed. Corporación Kallpa, agosto 2004.
- Bustamante, Teodoro. "Frontera Norte: aspectos ambientales". Quito: 2004. (fotocopia)
- Camacho, Gloria. **Mujeres fragmentadas. Identidad y violencia de género**. Quito: CEPLAES - DINAMU, 1996.
- Camacho, Gloria. **Secretos bien guardados. Jóvenes: percepciones sobre maltrato, abuso sexual y violencia contra la mujer**. Quito: CEPAM, 2003.
- Carranza Barona, César y Herrera, Nelson. "Informe zona de frontera - seguri-

- dad alimentaria*". Quito: 2004 (fotocopia)
- Casa Alianza. "Trata de personas menores de edad". (fotocopia) s.r.
- CEPAM - USAID. **Entre la sombra y la esperanza**. Quito: CEPAM - USAID, 1998.
- CEPAR. ENDEMAIN - 99. Informe preliminar. Quito: USAID, CDC, UNFPA, CEPAR, 2000.
- CODHES, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. "Comportamiento del desplazamiento 1985-2004" www.codhes.org
- Compañía de Jesús. Revista **Fe y Justicia**. **Poblaciones humanas en movimiento, un reto para nuestra sociedad**. N° 9. Ecuador, 2003.
- Consejería en Proyectos. **Asilo y refugiados en las fronteras de Colombia**, Bogotá ' Lima: 2003
- Craig. "Drugs and Crime" en Naciones Unidas. "Evaluación común de país - Ecuador. Common Country Assessment (CCA). *Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador*".
- Chiriboga, Eduardo. "Gobernabilidad". Quito: UNDP, 2004. (fotocopia).
- Declaración de Cartagena sobre Refugiados y Personas Desplazadas por la Violencia, de 1984.
- Diario Hoy. "El drama recurrente en Esmeraldas". En Suplemento **Blanco y Negro**, Quito: 3 de julio 2004.
- Diario **El Comercio**. "Frontera: la violencia se desplazó a Esmeraldas". Quito: 7 de julio de 2004.
- Diario **Hoy**. Quito: Mayo - agosto 2004.
- Diario **La Hora**. Quito: Mayo - agosto 2004.
- Diario **El Universo**. Guayaquil: Mayo - agosto 2004.
- Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores. "Estadísticas Refugiados: 2000 - 2004" Quito.
- Ecuador. Ministerio de Gobierno y Policía. Dirección Nacional de Género. Base de datos.
- Ecuador. Tribunal Supremo Electoral. **Elecciones 2002**. CD con base de datos.
- Engel Wells, Nelly. **Mujeres sin Refugio. Mujeres Colombianas refugiadas en el Ecuador**. Quito: 2004.
- FIDH, "La seguridad democrática: Una política que socava el Estado de Derecho", Bogotá - París: abril 2004. (fotocopia)
- Fundación Esperanza. "Dimensión, Naturaleza y Entorno de la Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes en el Ecuador", 2004.
- García, Carmen. "Informe Misión Lago Agrio (Sucumbíos)". UNIFEM - RA, agosto 2003.
- Guerrero, Fernando, et.al. **Inmigrantes colombianos en el Ecuador y Derechos Humanos**. Quito: Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Departamento de Movilidad Humana, 1995.
- Guevara, Erika. "Mujeres refugiadas y el proceso de determinación del estatuto de refugiado". ACNUR - Ecuador (fotocopia).



- Human Right Watch. Página web: [www.hrw.org](http://www.hrw.org)
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. **Censo 2001**. Ecuador.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. **Encuesta de condiciones de vida**. Ecuador. 1998.
- Interagency Thematic Border Group Ecuador. "*Regional Refugee Project in Support of Colombian Refugees*". Country Report, 2003.
- International Crisis Group. "*La crisis humanitaria en Colombia*", Informe sobre América Latina" N°4 ICR, 9 julio 2003. En [www.icr.org](http://www.icr.org)
- Lamas, Marta. "*Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'*" en **Género, conceptos básicos**. Lima: Universidad Católica del Perú, 1997.
- Farrow, Andrew, Larrea, Carlos, et. al. "*Spatial analysis of 'food poverty' in Ecuador*" CIAT, 2004. [www.poverty-map.net/casestudy/Ecuador.cfm](http://www.poverty-map.net/casestudy/Ecuador.cfm)
- Larrea, Carlos, Freire, Wilma, Lutter, Chessa. **Equidad desde el principio, situación nutricional de los niños ecuatorianos**. Washington, D.C.: OPS/OMS, Ministerio de Salud Pública Ecuador, 2001.
- Mesa de trabajo mujeres y conflicto armado. "*Mujer y conflicto armado, Informe sobre violencia socio-política contra mujeres y niñas en Colombia*". En: [www.terelibere.org](http://www.terelibere.org), 2002.
- Myles, Jennyfer. "*Mission Report. Lago Agrio, December 2002*". Ecuador: UNIFEM Andean Region.
- Naciones Unidas. **Mujer y Conflicto Armado, Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia**, Informe de la Relatora Especial de Naciones Unidas, 2002.
- Naciones Unidas, Consejo de Seguridad. "*Resolución 1325*" del 31 de octubre de 2000.
- Naciones Unidas en el Ecuador. "*La frontera norte del Ecuador: Evaluación y recomendaciones de la misión interagencial del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador*". Junio 2004. (fotocopia)
- Naciones Unidas. "*Evaluación común de país - Ecuador. Common Country Assessment (CCA). Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador*".
- Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948.
- OIPAZ. Observatorio Internacional por la Paz. **Testimonios de la frontera**. Segundo informe.
- Orellana y Ramírez. "*Asistencia humanitaria*" en Naciones Unidas. "*Evaluación común de país - Ecuador. Common Country Assessment (CCA). Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador*".
- Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, PMCD. "*Colombia, más allá de la migración: el refugio humanitario*". Cartilla N° 5. Quito: Junio 2004.
- Pérez, Carmen. "*La situación de refugio y desplazamiento forzoso en Ecuador*". En **Revista Aportes N° 7. Globalización, migración y derechos humanos**. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

- var y Programa Andino de DD HH, Octubre 2003. Página web: [www.uasb.edu.ec/padh](http://www.uasb.edu.ec/padh)
- Policía Nacional de Migración. Oficina de Estadística y Centro de Cómputo. Base de datos, Quito.
- Ponce, Alexis. "Asilo y refugiados en las fronteras de Colombia". Ecuador. (fotocopia) s.f.
- Programa de Paz y seguridad en Colombia. "Situación de las mujeres desplazadas en Colombia. Diagnóstico general". Mayo 2004. (fotocopia)
- Quincenario **Tintají**. Quito
- Ramón Valarezo, Galo y Torres, Víctor Hugo. **Frontera Norte Ecuatoriana, Desafío de la gobernabilidad**. Quito: Comunidec-Abyayala, 2004.
- Reed Carolina, Carlos Larrea y Mercedes Prieto. **Indicadores sociales para el análisis de las desigualdades de género: Educación y empleo en el Ecuador**. Quito: CONAMU, STFS, UNICEF, 1999.
- Reglamento para la aplicación en el Ecuador de las Normas contenidas en la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de Refugiados y su Protocolo de 1967.
- Rodríguez Pizarro, Gabriela. Relatora Especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes. "Tráfico de migrantes, formas contemporáneas de violación a los derechos humanos: la vulnerabilidad de los/las migrantes a la discriminación, la xenofobia, la trata y el tráfico de personas". Santiago de Chile 27 de septiembre de 2002 (fotocopia).
- Servicio Jesuita a Refugiados. SJR. **Refugiados. La guerra cambió nuestra vida. No nuestro espíritu**. Col. Solidaridad. Madrid: Libroslibres, 1999.
- SIISE, Sistema Integrado de Indicadores Sociales. Ecuador, 2004.
- Soberón Garrido, Ricardo. "Informe de fronteras", Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto 2004. (fotocopia)
- Túpac-Yupanqui, Luis S. J. "Informe refugiados colombianos en Lago Agrio (Nueva Loja), Ecuador". Ecuador: Servicio Jesuita a Refugiados, Diciembre, 2001. (fotocopia)
- UDENOR. **Frontera Norte**, boletín 2. Quito: OIM, USAID, PRONORTE, UDENOR, US Embassy, Quito: agosto, 2004.
- Ventura, Xiomara. "Mujeres en riesgo frente al Plan Colombia". Quito: CONAMU, 2002. (fotocopia)
- Vergara, Carlos. "Derechos Humanos". Misión Interagencial a la Frontera Norte del Ecuador. 2004 (fotocopia).
- Viquez, Roxana M. "Diagnóstico de la dimensión y problemática que afecta a los desplazados hacia Ecuador, Venezuela y Panamá, por el conflicto bélico en Colombia". San José: FUNDAPEM, 2003.

## SIGLAS

ACER:	Asociación Colombo-Ecuatoriana Renacer
ACNUR:	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
ACREPI:	Asociación de Colombianos Refugiados en la Provincia de Imbabura.
CEMOPLAF:	Centro Médico de Orientación y Planificación Familia
CEPAM:	Centro de Promoción y Acción de la Mujer
CEPAR:	Centro Ecuatoriano de Población y Desarrollo
CEPLAES:	Centro de Planificación y Estudios Sociales
CODHES:	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CONADIS:	Consejo Nacional de Discapacitados
CONAMU:	Consejo Nacional de las Mujeres
CPR:	Comité Pro-Refugiados
DINAMU:	Dirección Nacional de la Mujer
ENDEMAIN:	Encuesta de Mortalidad Materna e Infantil
EPL:	Ejército Popular de Liberación
FARC:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FEPP:	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
FIDH:	Federación Internacional de Derechos Humanos
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FUNDAPEM:	Fundación para la paz y la democracia
GTZ:	Cooperación Alemana al Desarrollo (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit - GmbH)
HIAS:	Hebrew Immigrant Aid Society
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INFOPLAN:	Atlas para el Desarrollo Local
INNFA:	Instituto Nacional del Niño y la Familia
INREDH:	Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos
ISAMIS:	Iglesia San Miguel de Sucumbíos
MTMCA:	Mesa de Trabajo Mujeres y Conflicto Armado
OIM:	Organización Internacional de Migraciones
OIPAZ:	Observatorio Internacional por la Paz
ONG:	Organización no gubernamental
OPS / OMS:	Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud
PMCD:	Plan Migración, Comunicación y Desarrollo
SIISE:	Sistema Integrado de Indicadores Sociales - Ecuador
SJR:	Servicio Jesuita de Refugiados
UDENOR:	Unidad de Desarrollo de la Frontera Norte
UNDP:	Fondo para el Desarrollo de las Naciones Unidas
UNICEF:	Fondo para el Desarrollo de la Infancia de Naciones Unidas
UNIFEM-RA:	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, Región Andina



El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) fue constituido el 1976 por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que atendió, a su vez, una de las resoluciones de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en 1975.

UNIFEM proporciona asistencia técnica y financiera a programas y estrategias innovadoras que promuevan los derechos humanos de las mujeres, la participación política y la seguridad económica. UNIFEM trabaja en alianza con otras organizaciones de Naciones Unidas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y redes de mujeres que promuevan la equidad de género. Introduce los temas y preocupaciones de las mujeres en las agendas nacionales, regionales y globales mediante el fomento de la colaboración y suministro de expertise técnica en transversalización de género y estrategias de empoderamiento de las mujeres.

UNIFEM está apoyando la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad proporcionando información a tiempo y proporcionando análisis del impacto de los conflictos armados en las mujeres y el rol que tienen en los procesos de construcción de paz.

*Programa de Paz y Seguridad en América Latina*  
*UNIFEM Región Andina*

ISBN 9978-44-060-3

